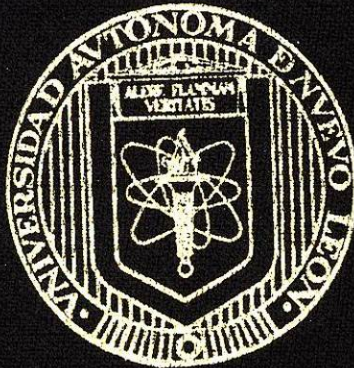


**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

**FACULTAD DE PSICOLOGIA**



**"LA DELINCUENCIA JUVENIL VISTA DESDE  
UN ENFOQUE SISTEMICO"**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**

**PRESENTA:**

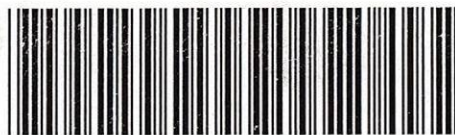
**EDNA CECILIA HERNANDEZ RUIZ  
PERLA GUADALUPE SALAZAR SANCHEZ**

**ASESOR DE TESIS**

**M.C. MONICA TERESA GONZALEZ RAMIREZ**

**MONTERREY, NUEVO LEON 2006**

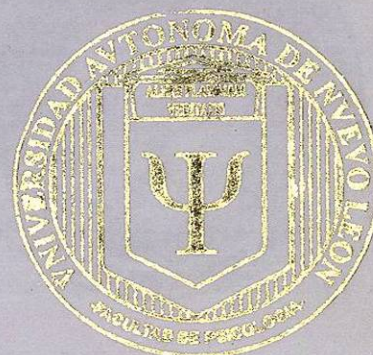
TL  
HV9111  
.A5  
H37  
2006  
c.1



1080172739

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE PSICOLOGIA



"LA DELINCUENCIA JUVENIL VISTA DESDE  
UN ENFOQUE SISTEMICO"

TESIS

PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

PRESENTA:

EDNA CECILIA HERNANDEZ RUIZ  
PERLA GUADALUPE SALAZAR SANCHEZ

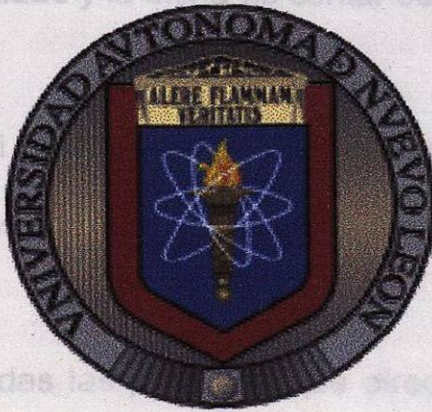
ASESOR DE TESIS

M.C. MONICA TERESA GONZALEZ RAMIREZ

MONTERREY, NUEVO LEON 2006

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**“LA DELINCUENCIA JUVENIL**

**VISTA DESDE UN ENFOQUE SISTEMICO”**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTA:**

**HERNÁNDEZ RUIZ, EDNA CECILIA.  
SALAZAR SÁNCHEZ, PERLA GUADALUPE.**

**ASESOR DE TESIS:**

**M.C. Mónica Teresa González Ramírez**

**Monterrey, N.L. 2006**

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, que es la fuerza principal, que rige a la humanidad; que nos concedió la oportunidad y la dicha de contar con su gracia.

A mi familia que en todo momento, recibo su apoyo de manera incondicional, por sus consejos, sus palabras de aliento, por su cariño, por todo.

A todas las personas que directa e indirectamente han contribuido en mi persona para convertirme en lo que ahora soy.

A la Maestra Mónica por aceptar participar en la realización de este proyecto, porque sin su ayuda hubiera sido imposible hacerlo; ya que su experiencia, su alegría y entusiasmo, contribuyó para concluirlo en buenos términos.

“Los proyectos carentes de reflexión fracasan; tendrán éxito si han sido bien madurados.” (Proverbios 15, 22)

## DEDICATORIA

*A mis padres José Nabor Salazar Tamez y Beatriz Sánchez Ramos, por su apoyo incondicional y por todo el cariño y respeto que se merecen y me demuestran, haciéndome ver mis triunfos y mis fracasos con su ánimo, felicitaciones, críticas y regaños; entre otras cosas. Gracias por todo.*

*A mis hermanos José Juan, Alex, Yessy y Flor por soportarme y ayudarme a crecer, además de ayudarme a ser constante en mis decisiones.*

*A mis dos amores, Alan y Edgar; mis sobrinos que son la alegría de mi vida y una de las razones principales de superación que tengo. Los Quiero Mucho.*

*A mi cuñada Diana Robles, gracias por tu paciencia y tu confianza, además de hacerme ver que nunca es tarde y todo se logra si en verdad lo deseas.*

*A mis mejores amigas Edna y Vero, por nunca dejarme caer, por compartir buenos y malos momentos, por brindarme la oportunidad de conocerlas y dejarme compartir tantas vivencias con ustedes. Gracias por ser como son y por darme la alegría de convivir con ustedes.*

*A la M.C. Mónica T. González Ramírez, por su gran apoyo, por sus ganas y esfuerzo en este proyecto, por darme la oportunidad de aprender cosas nuevas y brindarme la enseñanza requerida para la realización de este sueño, por sus excelentes asesorías, su trato amable, por ser una gran maestra, amiga y ante todo un gran ser humano. Muchas Gracias.*

## AGRADECIMIENTOS

*A mis papás por ser mi fuente de inspiración y mis hermanos por su apoyo y paciencia en la elaboración de este proyecto.*

*A mi cuñada y mis sobrinos por estar conmigo en todo momento.*

*A mis amigas quienes están siempre que las necesito, para cuidarme y ayudarme.*

*A mi asesora M.C. Mónica T. González Ramírez, por sus asesorías, apoyo, entrega incondicional y por creer en este sueño, por sus comentarios siempre positivos, por el material proporcionado para este, por su tiempo y dedicación.*

***A todos ustedes les agradezco por estar conmigo, por darme fuerzas, por esforzarse junto conmigo a hacer posible este sueño y sobre todo gracias por el maravilloso aprendizaje que he obtenido a través del tiempo que he compartido con ustedes.***

**MUCHAS GRACIAS!!!!!!!!!!**



# INDICE

	<b>Página</b>
<b>Capitulo 1. Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Antecedentes.....</b>	<b>7</b>
<b>2. Planteamiento del problema.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Objetivos.....</b>	<b>14</b>
<b>4. Justificación.....</b>	<b>15</b>
<b>Capitulo 2. Marco Teórico.....</b>	<b>23</b>
<b>1. Delincuencia.....</b>	<b>23</b>
<b>1.1 Concepción Psicológica.....</b>	<b>24</b>
<b>1.2 Concepción Sociológica.....</b>	<b>24</b>
<b>1.3 Clasificación de la Delincuencia.....</b>	<b>25</b>
<b>1.4 Posibles causas de la delincuencia.....</b>	<b>27</b>
<b>1.5 Rasgos de personalidad del joven delincuente..</b>	<b>28</b>
<b>1.6 Factores a analizar en la conducta delictiva.....</b>	<b>30</b>
<b>1.7 Personalidad del joven delincuente.....</b>	<b>31</b>
<b>1.8 Características de la delincuencia.....</b>	<b>32</b>
<b>1.9 Estudios y estadísticas sobre la delincuencia...</b>	<b>48</b>
<b>1.10 Las leyes, el gobierno y los delincuentes.....</b>	<b>54</b>

<b>2. Familia.....</b>	<b>59</b>
<b>2.1Características de la familia de los D.J.....</b>	<b>61</b>
<b>2.2La familia como posible causa de delincuencia .....</b>	<b>64</b>
<b>2.3Factores familiares relacionados a la delincuencia ..</b>	<b>66</b>
<b>2.4Relación del delincuente y hermanos.....</b>	<b>71</b>
<b>2.5Tipología de la familia del delincuente.....</b>	<b>74</b>
<b>2.6El delincuente y la escuela.....</b>	<b>78</b>
<b>2.7El delincuente y el entorno social.....</b>	<b>79</b>
<b>2.8El delincuente y el entorno familiar.....</b>	<b>80</b>
<b>2.9La delincuencia y el enfoque sistémico.....</b>	<b>85</b>
<b>2.10Modelos de terapia sistémica.....</b>	<b>87</b>
<b>2.11Bases y fundamentos de Terapia Sistémica.....</b>	<b>88</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>98</b>
<b>Capitulo 3. Método.....</b>	<b>101</b>
<b>1. Descripción de sujetos.....</b>	<b>101</b>
<b>2. Instrumentos.....</b>	<b>102</b>
<b>3. Procedimiento.....</b>	<b>106</b>
<b>4. Ética.....</b>	<b>107</b>
<b>5. Análisis Estadístico.....</b>	<b>107</b>

<b>Capitulo 4. Resultados.....</b>	<b>109</b>
1. Datos descriptivos.....	110
2. Conducta delictiva o tipo de delito.....	114
3. Características del sistema familiar y tipo delito.....	115
4. Características del sistema familiar y delito.....	117
5. Lugar de residencia y tipo de delito.....	125
6. Antecedentes laborales del sujeto.....	128
7. Tipo de armas por delito.....	130
8. Participación en el delito.....	131
9. Pertenencia a alguna pandilla.....	131
10. Tiempo recluido vs. Visita de familiares.....	132
11. Lugar donde se cometió la infracción.....	133
12. Relación del sujeto con la víctima.....	134
Análisis descriptivo de escalas empleadas.....	135
 <b>Capitulo 5. Conclusiones.....</b>	 <b>149</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>156</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>161</b>

# CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN

## 1. *Antecedentes*

La preocupación por entender y elaborar políticas públicas de prevención de la delincuencia ha cobrado gran relevancia en numerosos países del mundo. Una de las variantes más preocupantes del comportamiento delictivo es aquel protagonizado por jóvenes y menores de edad, ya que puede acarrear consecuencias futuras negativas, tanto para ellos como para su entorno.

Sin lugar a dudas; la delincuencia juvenil, es uno de los fenómenos sociales más importantes que nuestras sociedades tienen planteados, y es uno de los problemas criminológicos internacionalmente preferidos desde el siglo pasado, pues las manifestaciones de la conducta que llaman socialmente la atención de forma negativa pueden observarse, por lo general, mejor entre los jóvenes que en la población adulta.

Además, es importante tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta de mañana.

La delincuencia juvenil es un fenómeno de ámbito mundial; pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada, hasta los suburbios de las grandes ciudades; desde las familias ricas o acomodadas, hasta las más pobres; es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización.

Definir lo que constituye delincuencia juvenil resulta ciertamente problemático; ya que mientras en algunos países la delincuencia juvenil es una calificación que se

obtiene de aplicar definiciones del Código Penal cuando esas infracciones son cometidas por menores de edad, en otros, la delincuencia juvenil incluye una gran variedad de actos, en adición a los que se encuentran enumerados en sus leyes de fondo.

De tal suerte, las figuras estadísticas de ciertos países se encuentran artificialmente abultadas en lo que respecta a la delincuencia juvenil, mientras que en otros no reflejan esas figuras, sino un limitado número de conductas desviadas (P. R, 1979).

La cuestión sobre el concepto de delincuencia juvenil nos obliga, ante todo, a esclarecer dos conceptos: delincuencia y juvenil (Herrero, 1997).

Ante todo; siempre se ha considerado que la delincuencia; es un fenómeno específico y agudo de desviación e inadaptación. En este sentido, se ha dicho que "delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive" (Comité sobre Delincuencia Juvenil, Melbourne, 1956); definición que realmente significa todo y nada; en cuanto cabe preguntarse, si se refiere a todas las demandas, y si a unas cuantas; ¿cuáles? y si realmente puede esperarse que toda persona, sea menor o adulta, se adapte sin más, a las demandas de una sociedad dada.

Pese a que por influjo de la escuela de Derecho penal y de la sociedad actual, ha sido frecuente considerar el fenómeno de la delincuencia como una realidad exclusivamente individual; sin embargo, actualmente la mayoría de los criminólogos afirman que la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada tipo de sociedad y es un reflejo de las principales características de la misma, por lo que, si se

quiere comprender el fenómeno de la delincuencia resulta imprescindible conocer los fundamentos básicos de cada clase de sociedad, con sus funciones y disfunciones.

Teniendo en cuenta lo que ha quedado expuesto; Herrero (1997) define la delincuencia, como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados.

Por su parte; López Rey (1978), nos ofrece un concepto conjunto de delincuencia y criminalidad como fenómeno individual y socio-político, afectante a toda la sociedad; cuya prevención, control y tratamiento requiere de la cooperación de la comunidad, al mismo tiempo que un adecuado sistema penal.

Visto el concepto de delincuencia, resulta necesario delimitar el adjetivo de juvenil, es decir, ¿Cuándo la Delincuencia es Juvenil?.

Cabe mencionar que no podemos emplear al objeto de este trabajo el significado etimológico de tal adjetivo, pues desde este punto de vista, quiere decir lo relacionado con la juventud. Y no es aplicable, decimos, este concepto etimológico, porque dentro del campo de las ciencias penales según Herrero (1997); se entiende por delincuencia juvenil la llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad, mayoría de edad evidentemente penal, pues no en todos los países coincide la mayoría de edad penal con la mayoría de edad política y civil, y que supone una frontera o barrera temporal que tanto la conciencia social como la legal han fijado para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos. Lo expuesto, permite afirmar que el término delincuencia juvenil es un concepto eminentemente socio-histórico.

Y en este sentido; Garrido Genovés (1986), define al delincuente juvenil como una figura cultural, porque su definición y tratamiento legal responde a distintos factores en distintas naciones, reflejando una mezcla de conceptos psicológicos y legales. Técnicamente, el delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes.

En opinión de Göppinger; (citado en Núñez, 2002), en el ámbito de la criminología el concepto de joven debe ser entendido en un sentido amplio, abarcando las edades comprendidas entre los 14 y los 21 años, haciendo dentro de este tramo de edades una subdivisión entre jóvenes y semiadultos.

En definitiva; y teniendo en cuenta todo lo expuesto, podemos definir la delincuencia juvenil en México; como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones penales cometidas por los mayores de 14 años y menores de 18.

Citado el concepto de delincuencia juvenil, debemos diferenciarlo de otros conceptos próximos o afines, fundamentalmente de aquellos que por tener un terreno común con la delincuencia; como es la noción de conflicto social, entendido por Coser (citado en Herrero, 1997), como la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos escasos en cuyo proceso las partes enfrentadas optan por anular, dañar o eliminar a sus contrarios; se prestan con frecuencia a la confusión. Tales conceptos son los de desviación, marginación y anomia.

Cohen y Merton (citados en Herrero, 1997), han definido la desviación como el comportamiento o conducta que viola el código normativo observado por un grupo y

que éste espera sea cumplido por el individuo, que ahora se convierte en sujeto activo de la citada trasgresión. Todo ello es fruto del rompimiento, por parte de este individuo, con el sistema establecido.

La marginación social, puede ser entendida como la situación psicosocial en la que se ve envuelta una persona en virtud de la insuficiencia de recursos, la precariedad o total ausencia de status social y la exclusión total o parcial de las formas de vida mínimamente próximas a las del modelo prevalente en la comunidad. La marginación no puede confundirse con situación delincencial, aunque sí es cierto que, con gran frecuencia conduce a ella (Herrero, 1997).

La anomia, que etimológicamente significa sin ley, es en realidad un caso específico de desviación, porque los comportamientos disconformes tienen origen, en muchas ocasiones, en un contexto anómico. Es una situación que puede surgir en periodos de rápida transformación social y política en los que resulta difícil saber qué pautas o normas sociales y jurídicas deber ser seguidas (Herrero, 1997).

Tomando en cuenta lo anterior, decimos que, se define como Delincuencia al conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público.

La delincuencia juvenil es un fenómeno muy representativo desde el siglo pasado, es uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero; es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrariamente fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad. Esta sin lugar a dudas, es un fenómeno que pone en riesgo



la seguridad pública de la sociedad, así mismo va contra las buenas costumbres ya establecidas por la sociedad.

También, es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización; los estudios criminológicos sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno, pero a pesar de ello, se pueden señalar algunos factores que parecen decisivos en el aumento de la delincuencia juvenil desde la II Guerra Mundial (González, 2003).

## **2. Planteamiento del Problema**

El objeto de este trabajo se centra en el estudio de las siguientes cuestiones:

- Concepto de delincuencia juvenil y su distinción de otros conceptos afines.
- El perfil del delincuente juvenil.
- Volumen y tipología de delitos en la delincuencia juvenil.
- La delincuencia juvenil masculina y su comparación con la femenina.
- Delincuencia juvenil y aspectos familiares.

Posteriormente al abordaje teórico de estos aspectos el trabajo se enfoca a dar respuesta al objetivo de: Determinar la relación que existe entre la delincuencia juvenil (tipo de conductas delictivas) y el tipo de sistema familiar, en adolescentes reclusos, visto desde un enfoque sistémico.

### **3. Objetivos**

- a) Conocer el tipo de conductas delictivas que presentan personas comprendidas entre 14 y 18 años que están reclusos en el Consejo Estatal de Menores de Nuevo León (Monterrey, N.L.).
- b) Describir el tipo de sistema familiar que presentan personas comprendidas entre 14 y 18 años que manifiesten conductas delictivas y que están reclusos en el Consejo Estatal de Menores de Nuevo León (Monterrey, N.L.).
- c) Determinar si existe relación entre el tipo de sistema familiar y el tipo de conductas delictivas de personas comprendidas entre 14 y 18 años que están reclusos en el Consejo Estatal de Menores de Nuevo León (Monterrey, N.L.).

#### **4. Justificación**

En el presente trabajo expondremos de manera breve la relación que tiene la delincuencia juvenil y la familia, así como las funciones y atribuciones que le compete a esta, así mismo expondremos la tipología de delincuentes, delitos y familia, basándonos en el enfoque sistémico, centrándonos o enfocándonos en el modelo estructural de Salvador Minuchin, (relacionando reglas, límites, sistema, subsistema; mencionados y explicados en el modelo de este autor). En cuanto a la elección del modelo de Salvador Minuchin, es debido a que este autor emplea términos como jerarquía, coaliciones, límites, que no tienen relación con el modelo médico y que se refieren básicamente a interacciones, y llegan a asociarse con patología, por ejemplo Minuchin señala que la etiqueta de "patológica" debe reservarse a las familias que frente a esas tensiones incrementan la rigidez de sus pautas y límites transaccionales y evitan o resisten toda exploración de variantes (Montalvo y Soria 1998).

Primeramente debemos mencionar a quien se le puede considerar como menor infractor, se consideran como tales, los que teniendo menos de dieciocho años pero mayores de doce años de edad, cometan una acción u omisión que las leyes penales sancionen, dicho menores infractores se registrarán para su tratamiento por la Ley del Consejo Estatal de Menores de Nuevo León.

Sin embargo cabe aclarar que el concepto de menor infractor y delincuente juvenil en los últimos tiempos ha sufrido cambios, esto debido al alto índice de violaciones a las leyes, es decir, un menor infractor es todo aquel que comete faltas administrativas y del buen gobierno en una edad comprendida de doce a trece años

once meses. Y un delincuente juvenil es toda persona comprendida en una edad de catorce a dieciocho años, que comete violaciones a las leyes, tales como robo, atentados al pudor, violaciones y homicidio, dejando en claro que esto no cambia en nada el hecho en que se les castigue como menor de edad.

Por otra parte debemos saber que el artículo 18 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo cuarto, que es el precepto donde tiene su fundamento la Ley del Consejo Estatal de Menores se establece lo siguiente: "La Federación y los gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores. Dichas instituciones especiales a través de ellos y mediante medidas de prevención, orientación, protección y de adaptación social, procedan a combatir las causas que determinaron su infracción, dicha institución en este caso lo es el Consejo Estatal de Menores. Así mismo el artículo 12 del Código Penal Vigente en el Estado solo hace mención de que los menores de edad se regirán por la Ley Aplicable a ellos en este caso por la Ley del Consejo Estatal de Menores.

Por lo tanto es de mencionar que en el caso de los menores de edad (de 12 a 13 años 11 meses), no perpetran "Delitos", sino que cometen "infracciones", por lo tanto, no pueden ser sometidos a proceso penal ante autoridades judiciales, ni tratárseles como delincuentes, sino que queden sujetos a las instituciones y organismos especiales, para su educación y adaptación social como anteriormente se había manifestado, dejando en claro que al referirse a jóvenes (de 14 a 18 años) en el expediente queda perpetrado como delito.

Para dejar en claro cual es el papel que juegan los menores que cometen una violación a la ley, es necesario aclarar que a los menores de edad, si se les castiga, puesto que las leyes para menores infractores de todos los estados de la República, independientemente de la denominación que se les otorgue, consideran que si alguna persona menor de edad comete un hecho que la ley señala como delito se le considera infractor y lo sujeta a un procedimiento *sui generis*, en el que el menor prácticamente se le juzga como si fuera adulto ya que también tienen condiciones de privación de libertad, y tendrán la libertad bajo fianza en los términos señalados por el Código de Procedimientos Penales, por lo tanto la aplicación de sanciones son las mismas que para los adultos. La diferencia radica en que al menor se le sujeta a tratamiento "para que a través de ellos y mediante medidas educativas y de adaptación social, procedan a combatir las causas que determinaron su infracción, por ser inimputable" casi discrecional por parte de las autoridades encargadas de las instituciones gubernamentales. El procedimiento tutelar del estado ha llevado a la doctrina a señalar que los menores están sujetos a un régimen especial en el cual no se les castiga sino que se les brinda tratamiento, dicha normatividad se encuentra regulada en la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores del Distrito Federal. Así mismo según datos proporcionados por la misma Procuraduría General de Justicia del D.F. se observa que el principal delito cometido por menores son los robos o daños en propiedad ajena, seguidos por lesiones, homicidio, entre los principales.

Así mismo se hace de su conocimiento de que los menores que requieren la protección asistencial por haber cometido infracciones contra los reglamentos administrativos, o por incurrir en conductas que manifiesten su inclinación a causar

daño a la sociedad, a su familia o a sí mismo, deben ser atendidos, de acuerdo con esta ley, por el departamento de tratamiento externo con el que cuenta el Consejo Estatal de Menores.

En los años 90's el término de delincuencia se atribuía solamente al número de delitos denunciados a la policía y se le agregaba el concepto de juvenil cuando esta era cometida en menores de 14 a 18 años.

Con lo anterior cabe hacer hincapié que desde fines de la década de 1960, la tasa de delincuencia juvenil se ha elevado en forma aún más aguda, con un aumento particularmente marcado de los delitos violentos y los asociados con el uso de drogas y prostitución. Este aumento en el porcentaje de delitos no es propio de un sexo determinado (Fishman, 1990).

Esto nos demuestra que la delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa.

La delincuencia juvenil es además una característica de sociedades que han alcanzado un cierto nivel de prosperidad y, según análisis autorizados, más habitual en los países anglosajones y nórdicos que en los euro mediterráneos y en las naciones en vías de desarrollo. Es decir, en las sociedades menos desarrolladas la incidencia de la delincuencia juvenil en el conjunto del mundo del delito es menor que en las comunidades más avanzadas en el plano económico. En las grandes ciudades

latinoamericanas, la delincuencia juvenil está ligada a la obtención —delictiva— de bienes suntuarios de consumo y por lo general no practican la violencia por la violencia misma sino como medio de obtener sus objetivos materiales (González, 2003).

En la delincuencia juvenil encontramos toda una gama de criminalidad que va desde el pequeño robo hasta el homicidio agravado. Se tiene ya la fuerza para los delitos contra las personas (lesiones, homicidio) y la capacidad para los delitos sexuales (violación). Esta delincuencia se extendió a todas las clases sociales, a todas las partes de la ciudad, aunque limitada al sexo masculino y a los jóvenes. La reacción de la sociedad no se hizo esperar, logrando el apoyo de la familia, la escuela y los propios jóvenes, el problema comenzó a declinar y a desviarse hacia una verdadera delincuencia, donde aun persiste (Rodríguez Manzanera, 1975).

En cuanto a la relación que posee la familia con el dramático aumento de la delincuencia en los últimos años, cabe mencionar que a finales de los 90's, nuestro concepto de los problemas en adolescentes connotaba una mecánica interna con desajustes o una sublevación social generada dentro de un contexto de pares.

La terapia para los adolescentes perturbados se centraba en la dinámica individual o tratamiento en grupo, y en su mayor parte no se tomaba seriamente en consideración a los adolescentes en relación con sus familias. Con esto se ha encontrado que durante los últimos 30 años se han producido grandes cambios en la vida familiar.

La familia vertical, tradicional, de tres generaciones, ha sido gradualmente reemplazada por la organización horizontal compuesta por padre(s), amigos y



auxiliares. Una consecuencia del hecho de que la familia se haya convertido en una institución más inestable es que el adolescente recurre más a sus amigos y auxiliares, y es más influido por estos. Mencionado lo anterior, es importante recalcar que la familia es el medio social del que emergió el adolescente. Es la fuente de sus relaciones más duraderas y su primer sustento económico. De todos los cambios que sobreviven en los sistemas sociales de los que participa el adolescente, los que más lo afectan son los que se producen en su familia (Fishman, 1990).

Con esto queremos dejar en claro que el enfoque sistémico es un enfoque que transforma las pautas interactivas disfuncionales entre individuos y fuerzas sociales significativas en la vida de una persona.

El enfoque sistémico permite que el psicólogo conciba las relaciones causales como un fenómeno circular. Se distingue también por su insistencia en incluir a todas las personas significativas y en tratar de trabajar con todas las fuerzas sociales contemporáneas que están manteniendo la conducta del individuo. La terapia familiar se centra siempre en personas reales con las que el adolescente tiene dificultades, así como en la búsqueda de opciones para resolver esas dificultades. Otra característica es que encara patrones sociales contemporáneos que el terapeuta ve en funcionamiento (Fishman, 1990).

En cuanto a la relación sobre la delincuencia y la familia, consideramos que el modelo más adecuado o el que mejor se adapta a esta investigación es el Modelo Estructural de Salvador Minuchin, en el cual propone una forma de intervención partiendo del supuesto de la existencia de una familia ideal "sana", considerando así

que toda estructura familiar que se aparte de ese ideal ha de presentar algún grado de patología (Montalvo y Soria 1998).

Con lo anteriormente expuesto dejamos claro que el objetivo de la terapia familiar es comprender los procesos de la familia para saber que hay que hacer a fin de crear un sistema más funcional. (Fishman, 1990)

En el caso de la delincuencia, es fundamental actuar rápidamente para modificar la conducta, aun si esto significa separar a los miembros de la familia. Si se le permite al adolescente persistir en su conducta disfuncional y sentir que puede salirse con la suya, la delincuencia se tornará cada vez más inaccesible a los intentos terapéuticos.

Con todo lo anteriormente expuesto y analizando los diversos tipos de comportamiento desviado de los adolescentes, (robos, fugas, droga, prostitución, etc.) a menudo nos sentimos inducidos a interpretar tales fenómenos, como un efecto de turbaciones psicofísicas de la edad, como fenómenos de grupo, típicos de este periodo, como un conflicto entre generaciones. Es necesario considerar al individuo como un elemento estrechamente conectado a la familia, como un elemento estrechamente conectado a la sociedad, considerando el problema del comportamiento desviado no en términos de una decisión individual, sino de presiones social (Soto LaMadrid, 1990).

Por último, quisiéramos manifestar que la delincuencia juvenil es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y respuesta social. Se presenta en toda sociedad, en donde los antivalores de violencia, agresividad, competencia salvaje,

consumo, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

Con base en lo anterior resulta obvio que el problema de la delincuencia está determinado de manera multifactorial; en el presente estudio nos enfocamos en uno de los muchos factores: la familia; la cual creemos juega un papel directo en la etiología de la delincuencia juvenil, ya que esta relacionado de que de los conflictos familiares surge la reacción delincuencia.

Asimismo, con lo expuesto anteriormente, cabe mencionar que el estudio que nosotros proponemos si bien es cierto no abarca todos los factores de la delincuencia juvenil, si lo hace con uno de vital importancia y el principal: la familia; y además, se eligió trabajar con varones, debido a que el mayor índice de delincuencia esta en ellos, teniendo en cuenta la característica de la edad, es decir de catorce a dieciocho años; asimismo, consideramos que deben de ser solteros, para explorar la relación con la familia de origen y considerar al sujeto como parte del subsistema fraterno, sin roles parentales asignados por la formación de una nueva familia, en cuanto al grado de escolarización y nivel socioeconómico, en el presente estudio es indistinto, esto se aborda en el apartado de tipología del marco teórico, donde se menciona que tanto la escolaridad como el nivel socioeconómico son irrelevantes para el tipo de delito.

## CAPITULO 2. MARCO TEORICO

### 1. *DELINCUENCIA*

Se define como delincuencia al conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. González (2003) menciona que esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente). Este mismo autor indica que el término delincuencia juvenil no tiene el mismo significado para todos los criminólogos. Difieren básicamente en dos puntos:

- a) El primero en determinar la edad a partir de la cual se puede hablar de delincuente juvenil y
- b) El segundo, que radica en determinar cuáles deben ser las conductas que dan lugar a calificar a un joven como delincuente.

Respecto a la edad en que podemos referirnos a delincuencia juvenil, participamos del criterio de estimar como tales a los que cuentan con más de 14 años de edad, tal como lo define González (2003). El menor infractor lo podrá ser hasta los 14 años de edad, a partir de este límite, deberá ser considerado como delincuente juvenil. Y en esta edad, se tiene ya la fuerza para los delitos contra las personas y la capacidad para los delitos sexuales. El adolescente es muy influenciado, y su deseo

de libertad y su prepotencia lo llevan a actividades extrañas y antisociales (Rodríguez Manzanera, 1987).

## 1.1 CONCEPCIÓN PSICOLÓGICA

Desde el punto de vista psicológico existen diversos criterios para explicar la criminalidad de menores. Las orientaciones básicas son: el enfoque conductual y el psicoanalítico. El primero, congruente con el enfoque del presente estudio, concibe la criminalidad como una falla en la adquisición de actitudes y conductas opuestas a los actos delictivos, que llevaría a la aparición de una conducta socialmente aceptable, que se integra al proceso de socialización del niño en el aprendizaje de reglas sociales que parten de los padres (Feldman, 1989)

## 1.2 CONCEPCIÓN SOCIOLÓGICA

Desde la concepción sociológica, la delincuencia juvenil es apreciada como un resultado de las condiciones ambientales en que se ha desarrollado el niño; lo que en la adolescencia se expresa como conducta antisocial (Iglesias y Niño, 1991).

Para Friedlander (1961) la delincuencia juvenil se define como una falta en el proceso de adaptación social y tiene su expresión máxima entre los quince y diecisiete años; con antecedentes de conducta antisocial desde los siete a nueve años.

La definición de delincuencia juvenil es difícil precisar, ya que está determinada por las concepciones jurídicas, morales y valorativas de una sociedad en particular; varía por tanto, de acuerdo con la época histórica. El criterio más simple es el que señala como delincuencia a quien viola una norma establecida explícitamente. El problema de definición se complica en tanto existe el proceso de impunidad, por el cual

las autoridades desconocen la existencia de los delitos por circunstancias diversas, predominando la ausencia de denuncias. Existen delitos sin víctima entre los que se encuentran el alcoholismo, la farmacodependencia, juegos y delitos morales (Iglesias y Niño, 1991).

Se concibe a la delincuencia y al delincuente como manifestaciones de una conducta que se denomina antisocial caracterizada por la tendencia a no respetar las reglas de la vida social, la familiar y la de diversos grupos e instituciones sociales, en que el individuo ingresa en forma progresiva preparándose para la madurez (Canestrari y Battacchi, 1969).

### 1.3 CLASIFICACIÓN DE DELINCUENCIA

Se han elaborado muchas clasificaciones de la delincuencia, consideramos que la más completa es de Weiner (1975), quien la divide en:

1. Delincuencia sociológica: la que sucede en el contexto de una subcultura y en la que los miembros comparten normas antisociales. Es una conducta adaptada que se expresa en actos sociales, tienen un fin y sus medios son ilegales. El objetivo último es obtener el prestigio en el grupo social inmediato. Weiner indica que en diversos estudios se ha encontrado que el 53% de menores de clase baja y el 26% de clase media han participado en actos delictivos. El modo familiar común es la existencia de relaciones protectoras en los primeros años de vida y desintegración temprana de la familia con rechazo. Villafuerte, López y Nava (1984) realizaron un análisis de este tipo de delincuencia en México, en el contexto de la existencia de las bandas juveniles; ubican el fenómeno como propio de la clase obrera,

resultado de la migración masiva al Distrito Federal, para integrar cinturones de miseria donde los jóvenes viven sedentarios en barrios y calles; asocian este fenómeno a las malas condiciones sociales y a la farmacodependencia. Rodríguez Manzanera (1987) realizó un estudio en el cual detectó que la delincuencia de menores en México abarca el 53% del total de criminalidad, y el 40.9% caen en la categoría de lesiones y homicidios. En el país, según este autor, el 50.1% de los delitos son contra las personas, el 35.9% contra la propiedad ajena y el 7.0% por abuso de sustancias psicoactivas.

2. **Delincuencia caracterológica:** se caracteriza por una orientación asocial de la personalidad con suspicacia y escasa lealtad, esto hace que el individuo cometa el delito de manera individual. Sus actos revelan desprecio y sentimiento a los derechos de los demás, incapacidad para el control de su conducta, por lo general, están ausentes sentimientos de culpabilidad. En este modelo familiar se encuentra un rechazo de los padres en épocas tempranas de la vida, sin disciplina coherente en el hogar y con frecuentes modelos de los padres antisociales con rasgos de criminalidad, desempleo crónico y deserción. Este tipo de delincuencia es amoral, agresivo, impulsivo y narcisista, sus relaciones familiares son artificiales (Weiner, 1975).
3. **Delincuencia neurótica:** se trata de actos ilegales como intento individualizado y muy personal de comunicar necesidades en individuos incapaces de hacerlo con las formas habituales. Generalmente se expresa

en la necesidad de ser reconocido y admirado y de lograr una posición. En su modelo familiar sus padres son aparentemente normales (Weiner, 1975).

#### 1.4 POSIBLES CAUSAS DE LA DELINCUENCIA

Rodríguez Manzanera (1975) indica que México es un país altamente criminógeno y considera que algunas causas son:

1. El alto índice de impunidad
2. La desorganización y falta de preparación de los policías
3. La multiplicidad de cuerpos de policía
4. La inmoralidad en la administración de justicia
5. La agresividad general del pueblo mexicano
6. La inmoralidad administrativa
7. La desproporción entre riqueza y pobreza
8. La ignorancia
9. La falta de escuelas e institutos de criminología
10. La baja calidad de nuestros institutos de pena y de re-educación
11. La escasez de medios.

Para Cloward y Ohlin (1960, en Rodríguez Manzanera, 1975) los ladronzuelos surgen de aquellas barriadas donde hay una integración previa de patrones psicológicos delictivos y otros admisibles convencionalmente y donde la organización social, es estable y los jóvenes pueden tener un aprendizaje en la carrera del crimen.



## 1.5 RASGOS DE PERSONALIDAD DEL JOVEN DELINCUENTE

Para Herrero (1997) una categoría integrada por jóvenes con rasgos de anormalidad no patológica, y en la que entrarían los jóvenes delincuentes es:

- **Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad:** se trata de menores cuyas principales características son la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, culpabilidad con los animales y las personas, fracaso escolar, y son poco o nada comunicativos. Una de las principales causas de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque tampoco ha de infravalorarse la disfuncionalidad del rol paterno, pues según algunos trabajos, el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia. En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, porque nos encontramos con menores que, a su edad, acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad, y que tienen un mismo denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres. En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarles a la delincuencia.
- **Menores delincuentes con reacción de huida:** En este caso se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo. Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo

actuaciones simples pero de gran riesgo como el transporte de drogas en su propio cuerpo.

En una segunda categoría Herrero (1997) incluye a aquellos menores delincuentes que presentan rasgos de personalidad estadísticamente normales o próximos a la normalidad. Son aquellos afectados por situaciones disfuncionales que no perturban de manera especialmente anormal, ni la conciencia, ni la capacidad espontánea de decisión ni la emotividad o afectividad. Esta sería la categoría que englobaría a la mayor parte de los menores delincuentes, entre los que podemos incluir, sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

- Aquellos que llevan a cabo simples actos de vandalismo, ataques al mobiliario urbano, etc., como consecuencia de las perturbaciones psicobiológicas que producen la preadolescencia y la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio.
- Los que cometen pequeños hurtos, robos o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración.
- Los que cometen delitos contra el patrimonio o la indemnidad sexual por puro placer, siendo incapaces de resistir a sus estímulos seductores.
- Los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas.

## 1.6 FACTORES A ANALIZAR EN LA CONDUCTA DELICTIVA

Para Rodríguez Manzanera (1975) los patrones de comportamiento delictuoso habrán de analizarse como “trayectorias de actuación delictuosa” formadas por cuatro factores distintivos:

- a. Una configuración especial del delito,
- b. Un escenario ambiental de interacción
- c. La imagen que de sí mismo tiene el delincuente
- d. Sus actitudes concomitantes.

Para De la Garza, De la Vega, Zúñiga y Villarreal (1987) la criminalidad en general, presenta dos tipos de actores, los cuales dependen del grupo social al que pertenezcan: los de la clase dominante y los marginados. Los primeros cometen delitos utilizando los aparatos económicos y políticos de la estructura social, tales como fraudes, corrupción, delitos de tipo administrativo, de carácter fiscal o aún aquellos que atentan contra el equilibrio ecológico. El segundo tipo de criminalidad, el más difundido, está representado por las conductas antisociales de seres marginados del sistema que cometen delitos tales como robo, uso de drogas, violación, homicidio, etc.

Rodríguez Manzanera (1987) menciona que en cuanto a la naturaleza y extensión que debe darse al término delincuencia juvenil pueden encontrarse dos tendencias básicas:

- a. La delincuencia juvenil debe definirse de acuerdo con lo que se considera como delito por el derecho penal vigente del país en cuestión. Es decir,

delincuente juvenil sería aquel que cometiera las conductas tipificadas en las leyes penales.

- b. El termino delincuencia juvenil debe abarcar tanto las infracciones a la ley penal, como cierto tipo de conductas parasociales, que aunque no constituyen una conducta tipificada por la ley penal, son consideradas como antisociales, y por lo tanto indeseables.

Con base en lo anterior consideramos que la interpretación que debe darse al termino delincuencia juvenil debe ser lo más extensa posible y abarcar no solamente a los menores que hayan violado la ley penal, sino también a aquellos menores que necesiten cuidado y protección. Es decir, él termino delincuencia juvenil debe aplicarse a todo menor desviado, en vías de desviación, o en peligro de desviarse.

## 1.7 PERSONALIDAD DEL JOVEN DELINCUENTE

Según Garrido Genovés (1997) entre los factores de personalidad del joven delincuente se encuentran los siguientes:

- Impulsivo.
- Con afán de protagonismo.
- Fracaso escolar.
- Consumidor de drogas.
- Baja autoestima.
- Familia desestructurada.

- Clase baja.
- Falto de afectividad.
- Agresivo.
- Sin habilidades sociales.
- Poco equilibrio emocional.
- Inadaptado.
- Frustrado.

## 1.8 CARACTERÍSTICAS DE LA DELINCUENCIA

Debido a que la delincuencia juvenil es de origen multicausal, resulta interesante describir las características más sobresalientes de ésta, con las cuales es posible describir que se considera como delincuencia; Gibbons (1974) indica que estas son:

- A) Objetivo Delictivo: Objetos antes desconocidos por el Derecho Penal tradicional.
- B) Gravedad: Son cada vez más frecuentes delitos graves.
- C) Método: La violencia generalmente efectuada en pandilla.
- D) Delincentes: Aumenta el número de hijos de familias acomodadas.
- E) Ambiente. Ha dejado de ser un fenómeno individual, para convertirse en un fenómeno colectivo.
- F) Etiología. Hoy ya no se habla de causas, sino más científicamente de factores criminógenos de la delincuencia juvenil.

Gibbons (1974) propuso una tipología de jóvenes delincuentes dividiéndolos en 14 tipos, considerando que su actuación en la sociedad se resume en nueve modalidades:

- |   |   |              |
|---|---|--------------|
| I. El pandillero ladrón   | } | Clase Obrera |
| II. El pandillero pependenciero                                   |   |              |
| III. El pandillero casual   |   |              |
| IV. El delincuente casual no pandillero                           |   |              |
| V. El ladrón de automóviles "paseador escandaloso"                | } | Clase Media  |
| VI. El drogadicto – heroinómano-                                  |   |              |
| VII. El agresivo de peligrosidad extrema- matón-                  |   |              |
| VIII. La joven delinciente  |   |              |
| IX. El delincuente "psicópata" – con una predisposición obsesiva- |   |              |

Cuatro de estos tipos enumerados I, II, III Y VI, representan diversas modalidades de delincuencia pandilleril en la clase obrera, en este sentido pueden "agruparse".

En la IV y la V categorías están tipificadas dos formas de delincuencia que predominan en la clase media, con ello se indica que son jóvenes de está clase social los que quieren encajar en estos dos tipos y que pocos relativamente de entre de ellos se agremian a pandillas de delincuentes:

## **I. El pandillero ladrón.-**

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** incurre en diversos delitos contra la propiedad ajena, incluyendo delitos graves y robos con alevosía. También suele hallarse comprometido en actos de vandalismo, en robo de automóviles y en delitos de índole sexual. Este tipo de delincuente se muestra muy versátil en sus delitos, sin embargo se siente más atraído hacia los que le dejan dinero en efectivo. No participa notoriamente en las peleas o “golpizas” entre pandilleros.

**ESCENARIO DE INTERACCIÓN.-** Se suele catalogar a estos jóvenes como pandilleros por sus frecuentes lazos de asociación con otros camaradas también delincuentes. Participan tanto en pandillas numerosas como las conformadas por dos o tres camaradas. Algunos de estos jóvenes van cambiando de cómplices en su trayectoria delictiva. Algunos de sus cómplices son de familia consanguínea. El patrón común de estos es que cometa sus delitos respaldado por un grupo de camaradas que comparten las mismas actitudes antisociales.

**IMAGEN PROPIA.-** La imagen que de si mismos tienen estos es de delincuentes. Se sienten seguros de si mismos y de su sangre fría. Se enorgullecen de su fama de rebeldes.

**ACTITUDES.-** Los individuos aquí clasificados manifiestan actitudes antisociales: marcada hostilidad hacia los agentes de la policía, de las instituciones correccionales, y en general hacia los ciudadanos apegados a la ley. Su idea de la vida es que no hay nadie que no este envuelto en algún negocio turbio.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** suelen comenzar a los 8 u 9 años a delinquir. El patrón de complicidad delictuosa indica delitos cada vez más graves y frecuentes.

Comienzan a considerarse no delincuentes hasta experimentar tensión antisocial y definirse como delincuentes y consolidar sus actitudes hostiles.

**CLASE SOCIAL.-** Los delincuentes aquí clasificados provienen de clases obreras de sectores urbanos, han vivido en barrios contaminados, donde el ejemplo es la de criminales adultos.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.-** Suele haber en el historial de estos un rechazo parental y falta de protección frente a malos ejemplos de delincuencia. Casi siempre le ha faltado la supervisión cuidadosa y solícita de sus padres. Algunos miembros de la familia presentan historial delictuoso.

**INFLUENCIA DEL GRUPO DE CAMARADAS.-** Se encuentra en un ambiente de pandilleros y tiene la característica de una serie de asociaciones con camaradas que le han impuesto su propio "color" diferencial. Sus amistades son jóvenes del mismo barrio, que son delincuentes y problemáticos, los que suelen haber sido expulsados de la escuela y que tampoco, al igual que el trabajan.

**EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.-** los delincuentes clasificados en este tipo tuvieron que ver con la policía a temprana edad. Los Tribunales de menores están ya acostumbrados a tratar con este tipo de delincuentes cuyo expediente indica que se les han dado varias oportunidades para regenerarse y que por fin hubo necesidad de recluirlos.



## II. El pandillero pendenciero

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** lo conforman adolescentes varones que son miembros de las pandillas de vagos que merodean en las calles citadinas y se dedican a armar broncas. Las actividades de estos no son delictivas pues se dedican a vagabundear. Algunos de estos jóvenes experimentan con drogas enervantes y otros se procuran satisfacciones sexuales con las chicas del barrio, ya sea en privado u organizando encerrones colectivos. El delito más común de estos es la bronca entre pandillas.

**ESCENARIO DE INTERACCION.-** pertenecen a organizaciones delictuosas bien definidas y que inclusive ostentan emblemas y distintivos en el vestir. El sentimiento de pertenecer a una pandilla es muy grande, y los amigos se hacen exclusivamente dentro del mismo clan.

**IMAGEN PROPIA.-** se conceptúan como miembros de una pandilla rebelde.

**ACTITUDES.-** sus actitudes giran alrededor de una idea central que consiste en creer que el mundo les niega casi todas las oportunidades.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** la trayectoria se inicia hasta la adolescencia. Y culmina debido a los actos repetidos de riñas o de índole delictuoso.

**CLASE SOCIAL.-** proceden de sectores urbanos y residen en los barrios bajos o en las zonas de viviendas populares. El medio ambiente que les rodea está desintegrado; se trata de ambientes donde no hay organizaciones comunitarias bien constituidas, ni tampoco patrones estables de conducta delictuosa. Lo que caracteriza este medio ambiente es un índice muy alto de población flotante, el aspecto que tienen es de una selva sociológica, sin articulación social.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.-** Generalmente los padres son recién llegados a la ciudad, (emigrantes). Reprueban las actividades delictuosas de sus hijos, pero están incapacitados para meterlos en orden.

**INFLUENCIAS DEL GRUPO DE CAMARADAS.-** casi todos los delitos se realizan dentro del grupo pandilleril. Estos muchachos no divisan otro panorama social que el demarcado por las actividades que emprenden sus pandillas.

**EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.-** Está en constante contacto con la instituciones que lo clasifican como mal elemento. Cuando participa en actividades comunitarias termina por ser expulsado por su comportamiento agresivo y su disposición para generar problemas.

### **III. El pandillero casual**

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** en algunos casos participan en riñas y otras en robos.

**ESCENARIO DE INTERACCION.-** los actos delictuosos se perpetran en compañía de camaradas, en ocasiones bien afiliados y en otras desarticulados, sin embargo es muy común que este delincuente cometa sus fechorías sólo por divertirse. El grupo de delincuentes lo mira como acompañante ocasional, no asiduo y así se considera él mismo.

**IMAGEN PROPIA.-** no se consideran a si mismos delincuentes. Señalan la diferencia que los separa de los demás pandilleros

**ACTITUDES.-** muestran cierta hostilidad hacia la policía y los representantes de la ley.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** se inician desde edad temprana. El desenlace de la delincuencia ocasional viene a ser un reajuste en la vida adulta y la conversión a ciudadanos honrados.

**CLASE SOCIAL.-** barrios obreros de la ciudad.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.-** proviene de familia de clase trabajadora. Han tenido familias donde el control y la supervisión de los hijos es más cuidadosa. La mayoría de los padres de estos no poseen antecedentes criminales.

**INFLUENCIAS DEL GRUPO DE CAMARADAS.-** se asocia con otros jóvenes a quienes ve como amigos y con quienes cree congeniar. Tiende a frecuentar a muchachos honrados tanto en la escuela como en el ambiente comunitario. Suele dividir su tiempo entre ambas amistades.

## EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.-

Casi siempre todo contacto es de tipo informal. Sólo advertencias, y que esto hace que se aleje del ambiente contaminado.

### IV. El delincuente casual no pandillero

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** delitos relativamente ligeros e infrecuentes de los adolescentes que tienen esa disposición latente a la delincuencia. Estas van desde el hurto de menor cuantía, el manejo de vehículos sin licencia, fumar y emborracharse, hasta ciertos actos de vandalismo.

**ESCENARIO DE INTERACCION.-** operan en compañía de otros jóvenes que no pasan por delincuentes ante la sociedad de los adultos, ni tampoco se consideran tales ellos mismos.

**IMAGEN PROPIA.-** guardan de sí mismos un concepto de no delincuentes. Miran sus delitos como una diversión no como manifestación de delincuencia.

**ACTITUDES.-** se caracterizan por mantener actitudes prosociales, no muestran hostilidad marcada para con los policías o con los trabajadores sociales.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** entre los 13 y 19 años.

**CLASE SOCIAL.-** suele provenir de la clase media donde ha vivido desahogado.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.-** proceden de familia que es bien vista en la clase media, infundiéndole a su hijo valores y la característica de triunfar en la vida. Siendo esta conducta mera diversión.

**INFLUENCIAS DEL GRUPO DE CAMARADAS.-** es bien visto en el círculo de sus jóvenes amigos, se mueve en una subcultura camaderil que tolera ciertos delitos,

pero que no se los exige como pase de entrada, lo que atrae a este tipo de adolescentes, son valores de orden, búsqueda de diversión.

**EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.-** el cuerpo policial no persigue de oficio a estos adolescentes por cierta idea preconcebida de que no pasan de un grupo de "bromistas traviesos".

## **V. El ladrón de automóviles "paseador escandaloso"**

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** roban automóviles para armar fiestas al volante, no con el propósito de desmantelarlos o de lucrar. Dentro de sus comunidades, estos ladronzuelos tienen fama de libertinos porque les gusta emborracharse y andar en compañía de chicas libertinas como ellos.

**ESCENARIO DE INTERACCION.-** estos robavehículos escandalosos se mueven en un grupo bastante desarticulado de cómplices. Lo más probable es que sean jóvenes desadaptados en sus escuelas y en otros medios sociales.

**IMAGEN PROPIA.-** se consideran así mismos no delincuentes y no dejan de subrayar la diferencia entre ellos y los "verdaderos" delincuentes. Puede decirse que miran sus actividades delictuosas como la prueba de que tienen "temple" y "sangre fría".

**ACTITUDES.-** mantienen básicamente una disposición receptiva frente a la sociedad. No se muestran propiamente hostiles a la policía, sino más bien la consideran un cuerpo formado por gente estúpida e ineficiente.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** se inicia en la adolescencia con el primer robo de automóvil, y hay indicios de que la mayoría de estos robacoches ponen fin a su carrera delictuosa hacia el final de la adolescencia.

**CLASE SOCIAL.**- los paseos alocados es lo que caracteriza la actividad de estos jóvenes. Suelen ser adolescentes de la clase media cuya posición económica es desahogada. Suelen vivir en casas solas, dentro de las zonas de ingreso medio.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.**- en el cuadro familiar de estos “paseadores escandalosos” se puede advertir el cuidado suficiente y constante de los padres. Es posible apreciar una falta de interrelación íntima con el progenitor masculino, lo que sucede, es que el padre de familia no ha sabido dar a su hijo un modelo vigoroso de masculinidad y madurez, y otra característica bastante común en estas familias es la excesiva movilidad de empleos del padre y los cambios constantes de residencia.

**INFLUENCIAS DEL GRUPO DE CAMARADAS.**- estos jóvenes se muestran relativamente bien adaptados al medio camaderil, gustan de juntarse con personas que tengan fama de rebeldes y descarriados.

**EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.**- tal parece que sirven para convencerlos de que son, efectivamente, tipos recios y de cuidado. Cuando sus problemas con la policía y los organismos judiciales son muy frecuentes, hay la tendencia de ellos a generar actitudes negativas. Gracias a su educación terminan apegándose a las normas convencionalmente aceptadas.

## **VI. El drogadicto – heroinómano-**

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** la mayoría de estos jóvenes hace de los enervantes su línea única y específica de trasgresión.

**ESCENARIO DE INTERACCION.-** el medio ambiente de los jóvenes drogadictos reviste a veces la configuración de una subcultura de vividores inmorales. Los adictos se transmiten información sobre las fuentes de abastecimiento y los medio ilícitos de contacto.

**IMAGEN PROPIA.-** estos jóvenes casi nunca tienen de sí mismos un concepto de trasgresores, sino simplemente de drogadictos. Alegan que la droga es un escape como tantos otros que se permiten los individuos, algo así como fumar o beber, simplemente. El drogadicto ve en sí mismo a una persona cuyos azares de vida le justifican sobradamente para ser drogadicto.

**ACTITUDES.-** la postura del drogadicto se caracteriza por sus inacabables protestas en contra de la sociedad que no cesa de perseguirlo y que tiene tan poco que ofrecer a personas como él. Las actitudes del drogadicto con respecto del trabajo son negativas, pero su rechazo máximo va contra la policía.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** algunas veces son jóvenes que inician su carrera en el delito como simples pandilleros, pero después se alejan de su medio al ser aprehendidos en el uso de la droga.

**CLASE SOCIAL.-** los drogadictos provienen de la clase baja. Tal parece que este tipo lo conforman aquellas personas de la clase más desprotegida, que sufren un sentimiento máximo de postración social, de falta de oportunidades y de impotencia para mejorar su vida tan tirante y amarga.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.-** casi siempre el medio familiar de donde provienen los drogadictos es el relativamente convencional de las clases inferiores.

**INFLUENCIAS DEL GRUPO DE CAMARADAS.-** tienden a relacionarse sólo entre ellos mismos. Lo más común es que se inicien a través de compañeros viciosos y que de ellos tomen la idea de que la droga es agradable.

**EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.-** estos experimentan numerosos contactos con organismos judiciales y consignatorios.

## **VII. El agresivo de peligrosidad extrema- matón-**

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** los jóvenes de agresividad más peligrosa son aquellos que perpetran ofensas aparentemente inexplicables en contra de sus iguales y, ocasionalmente, también en contra de personas adultas o de animales; las acciones que cometen se caracterizan por su extrema crueldad.

**ESCENARIO DE INTERACCION.-** actúan a manera de chacales solitarios, no les gusta la interacción.

**IMAGEN PROPIA.-** no se conceptúan a sí mismos como delincuentes, piensan, por lo contrario, que son las víctimas de un medio ambiente hostil que se ha propuesto acosarlos. Se muestra retador y está convencido de que no debe fiarse de nadie.

**ACTITUDES.-** fuera de la idea de que en cualquier momento las demás personas podrán agredirlo y causarle daño, no se muestra antisocial en otros aspectos.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** comienzan a cometer acciones violentas desde mucho antes de llegar a la adolescencia. Muchos de ellos son reclusos desde muy temprana edad. Las probabilidades de que se logre un reajuste en la edad adulta son más bien escasas.



**CLASE SOCIAL.-** no proceden de alguna clase social única. Se les puede localizar en cualquier tipo de medio ambiente socioeconómico.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.-** casi en todos los casos precede el rechazo grave de los padres como un preludio de las primeras agresiones. Lo ordinario es que los adolescentes agresivos sean hijos ilegítimos o el fruto de un embarazo no querido, o bien que hayan sido rechazados y abandonados por sus padres.

**INFLUENCIAS DEL GRUPO DE CAMARADAS.-** hay dos factores que determinan el hecho de que sea muy raro encontrar jóvenes de agresividad peligrosa capaces de relacionarse y tratar con sus iguales. Son ellos mismos los que se abstienen de hacer amigos, porque no saben desenvolverse socialmente.

**EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.-** el expediente de estos jóvenes súper agresivos registra un buen número de detenciones policíacas, comparecimientos ante la ley y reclusión en clínicas orientadoras. La actitud que guardan hacia el personal de tales organismos es hostil.

## **VIII. La joven delincuente**

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** suelen comparecer ante los tribunales de menores por delitos de muy variada tipificación: rechazo de autoridad, descarrío, faltas a la moralidad y desenfreno sexual. Lo más común es que se les sorprenda cometiendo actos de promiscuidad sexual.

**ESCENARIO DE INTERACCION.-** cometen trasgresiones sexuales con sus parejas masculinas, pero no se ven envueltas en actividades de pandillaje con cómplices de su mismo sexo. La joven delincuente prefiere asociarse con las compañeras de sus mismas hábitos. Estas jóvenes forman grupo porque el resto de sus compañeras adolescentes tienden a segregarlas por descarriadas.

**IMAGEN PROPIA.-** no se conceptúan a sí mismas como jóvenes delincuentes, sino que se justifican con la idea de que tiene problemas y obstáculos muy especiales. Muchas de ellas se juzgan aguantadoras y capaces de soportar el trato duro de los demás.

**ACTITUDES.-** la más característica es la hostilidad hacia sus padres y los representantes de la ley. Estas muchachas sienten que sus padres no tienen para ellas ni el cariño, ni la simpatía, ni la comprensión suficientes.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** empiezan a cometer sus delitos sexuales recién pasada la pubertad y luego continúan delinquiendo hasta que llegan a quedar bajo custodia o reclusas en instituciones.

**CLASE SOCIAL.-** este tipo de delincuencia no está demarcado en una clase social restringida, sino que aparece en muy diversos ambientes socioeconómicos.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.-** en algunos casos, la muchacha se cría en un hogar desbaratado, otras veces por el contrario en hogares estructuralmente completos.

**INFLUENCIAS DEL GRUPO DE CAMARADAS.-** muestra estar relativamente bien adaptada en el círculo de relaciones sociales de sus compañeras, sin embargo prefiere la compañía de otras jóvenes delincuentes como ella y de muchachos descarriados.

**EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.-** se ven envueltas en muchos problemas judiciales y con el personal de las correccionales, cuando atraviesan por esto, suelen ser hostiles y desafiantes.

## **IX. El delincuente “psicópata” – con una predisposición obsesiva-**

**CONFIGURACIÓN DE DELITOS.-** son los que perpetran delitos extravagantes de carácter individualista y casi siempre de un orden grave. Aquí es donde entran los actos de homosexualismo, los ataques aislados y esporádicos y otros tipos de perversión sexual.

**ESCENARIO DE INTERACCION.-** son comúnmente llamados chacales solitarios, los jóvenes que los perpetran tienden a mostrarse esquivos, reservados y como ajenos al medio de interacción de sus iguales.

**IMAGEN PROPIA.-** los delincuentes de este tipo no forman de sí mismos una imagen de delincuentes; se consideran distintos tanto de los delincuentes como de los no delincuentes. Son bastante introvertidos y dan muestras de sufrir muchas preocupaciones acerca de su propia persona.

**ACTITUDES.-** exhiben las mismas actitudes del común de la gente hacia la policía, la escuela y demás instituciones similares.

**TRAYECTORIA DE ACTUACIÓN.-** cometen pocos delitos, pero de orden relativamente grave, a ello se debe que tengan problemas frecuentes con la policía y con los tribunales de menores.

**CLASE SOCIAL.-** no se observa alguna concentración especial de este tipo de delincuencia en una clase socioeconómica, puede aparecer dondequiera.

**ANTECEDENTES FAMILIARES.-** el cuadro familiar de donde proceden estos individuos muestra una buena variedad de rasgos atípicos. En el caso de los que incurren en perversiones sexuales, suele anteceder un proceso de seducción familiar

entre padres e hijos, o un rigorismo represivo de los padres en todo lo relativo a la vida sexual.

**INFLUENCIAS DEL GRUPO DE CAMARADAS.-** se trata de personas solitarias y retraídas, tienen pocos amigos y son vistos, en el medio de sus iguales, como individuos raros de extrañas costumbres.

**EXPERIENCIAS CON ORGANISMOS CONSIGNATORIOS Y FICHADORES.-** el contacto que tienen estos individuos con el poder judicial y con instituciones de psicoterapia no produce efectos apreciables en un sentido o en otro.

## 1.9 ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS SOBRE DELINCUENCIA

México es un país de larga tradición histórica y cultural, con un pasado agitado y difícil; y actualmente, con un desarrollo extraordinariamente veloz, pero desproporcionado en varios aspectos. El primer grave problema es el del aumento de la población; que se duplica cada 20 años, y que según datos de 1975, aumenta en más de 1; 750,00 cada año, con un promedio de 39.3 por cada 1,000 habitantes (Rodríguez Manzanera, 1975). Para este autor la ignorancia y la miseria son factores criminógenos de importancia, y se ve con preocupación el notable aumento de los divorcios; que se han duplicado en los últimos años, así como del número de uniones libres; es decir, de aquellos que hacen vida marital sin estar legítimamente casados; uno de los problemas más graves y dramáticos de México es la criminalidad.

Quiroz (1968) afirma que el gran fenómeno de la criminalidad en México está unido al fenómeno de la impunidad; y que está es el incentivo y el estímulo más eficaz para que se cometan nuevos delitos.

Para Iglesias y Niño (1991) la conducta infractora de los adolescentes se incrementa gradualmente y toma diversas formas de expresión, a esto se agrega el hecho de que tiende a aparecer en edades más tempranas dentro de la etapa de la adolescencia.

Se expresa con predominio en estratos socioeconómicos marginados con carencias afectivas y sociales, en grupos con baja escolaridad y con alta incidencia de daños a la salud. En este contexto la delincuencia juvenil es propiciada por factores propios de la adolescencia, en todo acto delictivo se conjugan elementos personales y situacionales, los que dada una circunstancia particular, colocan al adolescente en la incapacidad de enfrentar sus problemas frente a la vida, en comparación con los menores no delincuentes.

La delincuencia se asocia a la desintegración familiar, bajo rendimiento intelectual, bajo nivel de aspiraciones, relaciones conflictivas con los padres y figuras de autoridad y a daños a la salud.

Ludwing y Ludwing (1985), mencionan que la criminalidad se considera como una muestra de la espantosa decadencia moral en que, dicen, se halla nuestra sociedad, o se presenta al delincuente como víctima de esa misma sociedad, o como un enfermo, o como un desgraciado digno de compasión; con esto resulta evidente que para la vida del individuo es muy importante él haber recibido buenas orientaciones desde el primer momento. El fracaso del hogar familiar puede presentarse de numerosas maneras; hay familias en las que nada funciona, donde el padre está en la cárcel, la madre es alcohólica y las condiciones de la vivienda son míseras. Pero también hay familias donde todo parece seguir caminos ordenados y sin embargo

resulta que los hijos se juntan con una pandilla y cometen actos contrarios a las leyes; también esas familias están afectadas por problemas y dificultades en el entendimiento entre padres e hijos.

El análisis de la criminalidad en México revela un incremento en relación directa a la cantidad de la población total en razón de un 3.2% anual, comparado con un 2.5% para el resto de los países del mundo de acuerdo, con cifras de la ONU (De la Barrera, 1985).

De la Barrera (1985) indica que algunos investigadores señalan un incremento de 400% de la criminalidad juvenil en la Cd. de México, lo que se relaciona con la actual situación del país. Frecuentemente se habla del riesgo que tiene el ciudadano común, tanto en la vía pública como en sus propios hogares de sufrir el delito que predomina: el robo.

El estudio de la criminalidad juvenil constituye un tema de actualidad, no sólo del derecho penal, sino también de la criminología y de las ciencias conexas. El constante aumento de los conflictos sociales, y con ellos el de la delincuencia, ha incrementado el interés por el tema, tanto en los países industrializados o centrales, como también en los llamados países periféricos, como son los de América Latina (González, 2003).

En la actualidad, 51% de la población del estado de Nuevo León es menor de 18 años, y según datos estimados, la mitad de ésta población juvenil son demandantes efectivos de empleo sin encontrarlo (INEGI, 2000). El desempleo predomina en los estratos socioeconómicos bajos, lo cual los coloca en una situación de marginación al no contar con los satisfactores mínimos de bienestar. Al fallar su inserción en la vida social se deterioran sus expectativas.

La delincuencia juvenil está en proporción directa con el desarrollo económico del estado de Nuevo León y los cambios proporcionales. En general, el sexo masculino contribuye con el 90% y el femenino con el resto. Se estima que la tasa de delincuencia juvenil en Nuevo León es de 711,000 (INEGI, 2000).

En la actualidad, el 37% de los ingresos en el Consejo Estatal de menores corresponde a reincidentes. Las 5 infracciones cometidas con mayor frecuencia (60% del total en el período 1985-1989) son: robo, actos contra la salud (consumo de sustancia psicoactivas), daño en propiedad ajena y lesiones (INEGI, 1990).

La situación económica del país, al mejorar, disminuye el índice de desempleo; al disminuir el índice de desempleo, disminuye la delincuencia; además, la mejora de la situación económica, a la larga mejora el índice de escolaridad, y esto trae como consecuencia una disminución en la delincuencia juvenil. Otras condiciones relacionadas son las siguientes:

- Al aumentar la población aumenta la delincuencia juvenil.
- Al aumentar el impulso al deporte, disminuye la delincuencia juvenil.
- Al aumentar la delincuencia juvenil., aumentan los centros de rehabilitación, y esto ocasiona que disminuya la delincuencia.
- Al aumentar el índice de drogadicción, aumenta la delincuencia juvenil; al aumentar la delincuencia juvenil aumentan los programas de integración familiar; al aumentar los programas de integración familiar aumenta el índice de integración familiar; al aumentar el índice de integración familiar disminuye, a la larga la delincuencia.



- Al aumentar el índice de drogadicción aumenta la delincuencia juvenil; al aumentar la delincuencia juvenil aumentan los programas de integración familiar; al aumentar los programas de integración familiar aumenta el nivel de integración familiar; al aumentar el nivel de integración familiar disminuye el índice de drogadicción.

Respecto a los tipos de delitos, Tocavén (1973), estudiando 41,674 expedientes de infractores varones, en el periodo 1960-1970, encontró que los delitos más comunes son:

1. Robo y tentativa
2. Daños en propiedad ajena
3. Homicidio
4. Lesiones
5. Delitos sexuales
6. Intoxicaciones
7. Irregularidad de conducta
8. Ebriedad
9. Allanamiento de morada
10. Inconveniencias en vía pública
11. Faltas
12. Reventa
13. Vagancia
14. Protección

Frías, Figueredo, Corral, Peña y Quiroz (2002), en un estudio realizado con 182 jóvenes internos de los centros de atención del Consejo Tutelar para Menores de la ciudad de Hermosillo (Sonora, México), encontraron que las conductas antisociales más frecuentes de los menores son robo con violencia (30%), robo simple (14%), homicidio (10%), conducta antisocial reiterada (8%) y violación (7%).

Según datos proporcionados por la misma Procuraduría General de Justicia del D.F. se observa que el principal delito cometido por menores eran por robo o daños en propiedad ajena, seguidos por lesiones, homicidio; sosteniendo dicha dependencia que en promedio el 63% de los menores infractores son de peligrosidad baja y el 17% de alta peligrosidad (Secretaría de Gobernación, 1996).

Tal y como lo citan Vargas, Ibáñez, Cortes, Ramírez y Cabrera (2001) en los Centros de Integración Juvenil, se han realizado diferentes investigaciones en conjunto con otras instituciones en torno al consumo de drogas en nuestro país y al respecto, señalan que los más altos índices de drogadicción se dan en jóvenes de entre 12 y 25 años de edad, siendo más alto el índice de consumidores varones que mujeres.

Esto sugiere que la adolescencia es la etapa más susceptible para desarrollar una adicción, debido a que los individuos deben asimilar los cambios propios de su crecimiento corporal, social y psicológico. Los bajos recursos económicos, la desintegración y falta de comunicación familiar, los largos periodos de ocio sumados a la curiosidad del adolescente, la presión del grupo de amistades, la atracción de hacer algo prohibido, entre otras cosas, pueden convertirse en factores que propicien el uso de drogas durante esta etapa (Vargas y cols., 2001).

Asimismo, Vargas y colaboradores (2001) indican que debido al incremento del consumo de drogas entre los adolescentes y la generalización del uso de cocaína en grupos que tradicionalmente no la usaban como niños y jóvenes de pocos recursos, se ha decidido emprender múltiples acciones para contrarrestar el fuerte avance del consumo de estas sustancias.

## 1.10 LAS LEYES, EL GOBIERNO Y LOS DELINCIENTES

Como ya se mencionó, en el presente estudio consideramos que delincuencia juvenil puede ser catalogada como tal a partir de los 14 años y previo a esta edad se considera como menor infractor, tal como lo indica González (2003); sin embargo, en nuestro país no hay uniformidad en las leyes que fijan la edad mínima para considerar a un niño menor infractor y tampoco para establecer la edad penal. En Tamaulipas un niño es menor infractor a los 6 años; en Aguascalientes a los 7; en San Luis Potosí y Tabasco a los 8; en Coahuila a los 10; en Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Yucatán, a los 11 años, y en Baja California Sur, Durango, Hidalgo y Nuevo León a los 12 años. En tanto, la edad penal es considerado a partir de los 16 años en 14 entidades, a los 17 años en Tabasco, y a los 18 años en 17 estados (García, 2005).

La justicia de menores infractores en México, se integra de una ley federal y 31 leyes locales. De acuerdo con dichos textos normativos, se destaca los siguientes aspectos:

- En relación a la edad mínima y máxima, en 14 estados se establece como mínima la de 9 a 11 años, lo que representa un 43.7 %; en 7 entidades de 12 a 14 años, lo que hace un 22.9 %; y los restantes se encuentran en un rango de 6 a 8 años.
- Respecto de la edad máxima, en 18 entidades se fija a los 18 años, en otras 12 a los 16 años; Tabasco señala a los 17 años y Michoacán no especifica (Leyes, 2003).

Para Castellanos (1993) el punto de vista, que aceptan la mayoría de los Códigos Penales de la República, no es equitativo, pues por ejemplo el Código del Distrito Federal y el estado de México, fijan como límite para la responsabilidad penal la edad de 18 años, el Código Penal de Durango se inclina por el límite de 16 años y en igual sentido el de Tamaulipas y otros Estados.

En nuestro país durante casi todo el siglo pasado la mayoría de edad para efectos de responsabilidad penal se ha fijado mayoritariamente por las legislaciones de los estados en los dieciocho años, aunque en la actualidad poco menos de la mitad de ellos lo han fijado en los dieciséis (Iglesias y Niño, 1991).

El problema de la delincuencia de menores ha desbordado toda previsión, ha sido una explosión para la que el mundo no estaba preparado. México no es una excepción, el problema nos ha tomado por sorpresa, y a pesar de todos los esfuerzos hechos es cada vez más grave (Rodríguez Manzanera, 1975).

En nuestro país, como en muchos otros, se han establecido métodos e instituciones exclusivos para la atención de los menores de edad, tanto en instancia judiciales como correccionales. El 22 de abril de 1841, se crearon en el Distrito Federal los tribunales de Menores; en 1973 éstos fueron declarados obsoletos y sustituidos por los Consejos Tutelares. Por efecto de esta ley, las personas mayores de 6 años y menores de 18 no podrán ser perseguidas penalmente al incurrir en conductas previstas por las leyes penales como delictuosas; quedarán en este caso bajo la protección directa del Estado; los menores que requieren la protección asistencial por haber cometido infracciones contra los reglamentos administrativos, o por incurrir en conductas que manifiesten su inclinación a causar daño a la sociedad, a su familia o a sí mismo, deben ser atendidos, de acuerdo con esta ley, por el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia (DIF) (González, 2003).

Las autoridades gubernamentales han hecho creer a la opinión pública, que al menor no se le castiga cuando comete un delito y que han ido en aumento la comisión de delitos graves cometidos por menores. Por ello la opinión pública oficial ha impulsado una campaña en donde trata de simbolizar la conducta de un menor que comete un delito abominable, y lo presenta como un ejemplo falso de que la generalidad de los jóvenes son delincuentes peligrosos que deben ser castigados como adultos (González, 2003).

A los menores de edad, si se les castiga, puesto que las leyes para menores infractores de todos los estados de la República, independientemente de la denominación que se les otorgue, consideran en general sujetos de aplicación a dichas leyes a menores a partir de los 11 años por lo general. Y las condiciones de privación

de libertad son las mismas que para los adultos, como sucede en el D.F. donde se establece que tendrán la libertad bajo fianza en los términos señalados por el Código de Procedimientos Penales (Leyes, 2003).

Debido a esto se comenzó con un centro correctivo, los Consejos Tutelares, que son instituciones creadas para proteger a los menores cuando incurren en conductas previstas en las leyes penales como delictuosas; tienen como base el principio de que la conducta antisocial de los menores de edad no necesita castigo, sino tratamiento; los menores infractores han sido del Derecho Penal porque si inmadurez mental les impide conocer la trascendencia de sus acciones, aun cuando éstas se encuentren previstas en las leyes penales como delictuosas, debiendo intervenir el Estado únicamente en la función tutelar y represiva. La ley también establece que los Consejos deben tener los promotores necesarios para vigilar la observación de las disposiciones sobre los menores y promover la revisión de los casos cuando sea necesario (González, 2003).

Las medidas educativo-correccionales que se les aplica a los menores delincuentes, no pueden considerarse jurídicamente como penas. Es cierto que las medidas de carácter educativo-correccional que se aplican a los menores que han ejecutado conductas descritas como delitos, entrañan una afectación a su esfera jurídica, pero ello no significa que se las pueda catalogar como penas; ya que, mientras en estas se procura la reparación del derecho violado, en la medida que ello es posible, y la regeneración del delincuente, y en cierta forma, la satisfacción de la vindicta pública, en el caso de los menores la finalidad es puramente educativa, sin carácter alguno de aflicción y queda el menor fuera del ámbito represivo de la Ley penal (Sánchez, 1995).

Es común que los niños que presentan problemas con la ley procedan de familias desintegradas y de escasos recursos. La crisis económica que desde hace años golpea a nuestro país afecta básicamente a las grandes mayorías marginadas, tanto urbanas como rurales. Los niños infractores tienen baja escolaridad y un importante porcentaje de ellos se ocupa en actividades diversas: empleados; comercio ambulante, subempleo (limpia-parabrisas, lava coches, boleteritos, etc.) y estudiantes; curiosamente a la idea de vagancia y malvivencia que se tiene de los menores, casi la mitad que cometen infracciones están dedicados al trabajo, y por ende, viviendo una situación de responsabilidad y conflictos que no corresponde a su edad. Hay también un elevado índice de reincidentes (González, 2003).

Tenemos como resultado que la delincuencia juvenil es en todos los aspectos socialmente muy peligrosa. En ella encontramos toda una gama de criminalidad, desde el pequeño robo hasta el homicidio agravado.

## **2. FAMILIA**

La familia es una unidad social, y se le considera como una organización social primaria que se caracteriza por sus vínculos, y por las relaciones afectivas que en su interior se dan, constituyendo un subsistema de la organización social (González Salamea, 2005).

Los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones al interior de esta, funciones y roles que son los que permiten relacionarse con otros sistemas externos, tales como el barrio, el trabajo, la escuela, etc. Es dentro del grupo familiar en donde se aprenden los valores y se transmite la cultura, la cual será filtrada y orientada por cada sistema. La ubicación geográfica de este sistema familiar (rural o urbano) determina también ciertas características de la organización y los roles que en ella se dan.

Cuando tomamos a la familia con un enfoque sistémico, esta perspectiva hace necesario tener en cuenta sus características, como sistema en su totalidad, con una finalidad, formado por seres vivos, complejos en sí mismos, en el que se debe tener en cuenta que este sistema familiar es más que la suma de cada uno como individuo, que en él se genera un proceso de desarrollo, que permite su crecimiento en complejidad y en organización; que debe tomar en cuenta una perspectiva multigeneracional en el que un evento histórico o situacional afectará a los miembros del sistema familiar, en diferente grado, pero al final todos serán de cierta manera modificados por esta situación (González Salamea, 2005).

La familia es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio, inestable o dinámico, estructurado en torno a las diferencias de sexos, edades, alrededor de algunos roles fijos y sometido a un interjuego interno y externo (Marchiori, 1982).



Para Fromm (1970) el término familia se aplica indiscriminadamente a dos unidades sociales básicamente diferentes en su composición y en sus posibilidades funcionales:

- a. Familia conyugal.- fue la primera en la historia humana, y la primera que se integra en las estructuras sociales.
- b. Familia consanguínea.- es una creación social artificial.

En la familia conyugal existen una serie de pautas de comportamiento tan íntimamente relacionadas con las características fisiológicas y psicológicas de nuestra especie que resulta difícil ver como podría haber sobrevivido nuestra especie sin ella.

Dentro de la familia la madre no sólo es el objeto del amor y de la identificación, sino el principal agente de disciplina socialmente significativo para el niño. La familia es el principal foco del impacto de la cultura sobre la persona: sobre la personalidad, sobre la formación del ser humano, el productor consumidor, el ciudadano (Fromm, 1970).

La familia; como grupo social, debe cumplir 3 funciones básicas que son: la función económica, la biológica y la educativa; hablando cultural y espiritualmente son uno de los indicadores que se utilizan para valorar el funcionamiento familiar, o sea, que la familia sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como sistema de apoyo (Ruiz Rodríguez, 1990).

La familia es una estructura que presenta características propias, conteniendo una historia familiar única con un proceso histórico cultural también determinado que contribuye fundamentalmente la naturaleza de la conducta delictiva realizada por un miembro del grupo familiar. El grupo cultural en que se ha criado el individuo, las

actitudes tradiciones que han influido en el individuo son factores que inciden en la determinación de la conducta delictiva (Marchiori, 1982).

Para Fromm (1970), la función actual de la familia es la siguiente: ha de crear las condiciones que permitan a cada uno de sus miembros intentar y conseguir la mejor integración posible de su individualidad, y conservar al contraer matrimonio, su capacidad de ajuste a las exigencias de la vida familiar. Porque la familia tiene una función doble: es conservadora porque mantiene los logros del pasado, es progresiva, porque transmite los nuevos bienes culturales.

## 2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DE LOS DELINCUENTES JUVENILES

Diversos estudios han hecho hincapié en la posible influencia de la familia en el surgimiento de conductas antisociales (De la Garza y cols., 1987); se ha encontrado que los actos antisociales en los menores son producto de la carencia de eficacias sociales (habilidades y destrezas para adaptarse y sacar provecho del medio social) y de influencias negativas, como la violencia y las adicciones, transmitidas por los padres de familia (Frías y cols., 2002).

En el modelo estructural de Frías y colaboradores (2002), se evidencia que los ambientes adversos y violentos en la familia y en la comunidad pudieran influir en el desarrollo de mecanismos psicológicos para anticipar y manejar interacciones cooperativas o explosivas en la vida posterior. La exposición de los jóvenes a la violencia doméstica se ha ligado al desarrollo de problemas mentales y de conducta en los adolescentes y adultos, los cuales incluyen ansiedad y depresión, estrés

postraumático, enojo y conducta agresiva. El conflicto entre padres y las prácticas disciplinarias coercitivas han sido algunos de los factores que contribuyen a la delincuencia juvenil.

La decisiva influencia de la familia es tan importante en la delincuencia de jóvenes, que es el único factor en numerosas ocasiones de tomarse en cuenta. Sin desconocer la efectiva importancia que la familia tiene como causa de la delincuencia, una de las más frecuentes es la familia desorganizada o deformante (Rodríguez Manzanera, 1975).

La importancia de la interacción entre los padres y el adolescente para la difusión de la identidad y la delineación del adolescente por los padres para con la autodefinición del adolescente es un problema central en la difusión de la identidad del adolescente. Las relaciones de la familia entonces se convierten en sucesos psicosociales que contribuyen a consolidar o difundir la identidad, y estos sucesos pueden comprenderse con la hipótesis de que constituyen causas determinantes significativas de las perturbaciones del adolescente. En las familias en donde el adolescente sufre graves perturbaciones psicológicas, habrá evidencias de distorsiones, inconsistencias y contradicciones notables en la conducta de estos (Zuk y Boszormenyi-Nagy, 1985).

Una gran parte de las investigaciones criminológicas sobre la familia tienen que ver con la disgregación familiar en su conjunto (Soto LaMadrid, 1990). En general, se entiende con este término la ausencia de por lo menos uno de los progenitores aunque no sea continua ni definitiva (muerte, abandono, separación, divorcio, institucionalización de por lo menos uno de los padres.) Se puede afirmar que los

delincuentes provienen de familias disgregadas por factores más socialmente desorganizantes que la muerte, y por lo tanto el comprender en una categoría la muerte de uno de los padres, la separación y el abandono, es metodológicamente, poco útil y puede llevar a conclusiones erradas. La importancia de la influencia de la familia resulta del hecho que, en áreas de alta influencia criminógena, ella puede actuar como factor de contención respecto a niño, impidiendo su desarrollo en sentido antisocial. La familia, por otra parte puede ser el transmisor de valores y normas subculturales que en determinadas situaciones pueden condicionar la delincuencia en los hijos (Soto LaMadrid, 1990).

La familia mexicana tiene rasgos tan peculiares, ya que de la formación del hogar vienen varias características criminógenas notables. Es vital, en la formación de la personalidad de un individuo, la primera etapa de la vida. La correcta formación del binomio madre-hijo y del posterior trinomio padre-madre-hijo, será para el sujeto una buena base para la formación de la personalidad. La familia puede influir en muchas formas en la desadaptación o inadaptación del menor, y aún en su conducta francamente antisocial (Rodríguez Manzanera, 1975).

Marchiori (1982) realizó un estudio en el cual dividió las características de la familia del delincuente en:

**FAMILIA DESINTEGRADA:** es donde se observa más claramente la etiología del delito. Son familias desintegradas por múltiples causas: muerte de uno de los padres, separaciones, abandono del hogar, encarcelamiento del padre, hogar nunca establecido. El niño crece en un ambiente contradictorio que lo conduce a la marginación, a la desconfianza y a la violencia.

**FAMILIA INTEGRADA:** están todos los miembros importantes del núcleo familiar pero el niño crece en un ambiente con carencias afectivas, la familia se siente indiferente ante el niño o por el contrario lo sobreprotege de tal manera que se produce una simbiosis en la que el niño es manipulado para ser el portador de agresiones y tensiones del intragrupo familiar.

## 2.2 LA FAMILIA COMO POSIBLE CAUSA DE LA DELINCUENCIA

Analizando los diversos tipos de comportamiento desviado de los adolescentes (robos, fugas, droga, prostitución, etc.) a menudo nos sentimos inducidos a interpretar tales fenómenos, como un efecto de turbaciones psicofísicas de la edad, como fenómenos de grupo, típicos de este periodo, como un conflicto entre generaciones. Es necesario considerar al individuo como un elemento estrechamente conectado a la familia, como un elemento estrechamente conectado a la sociedad, considerando el problema del comportamiento desviado no en términos de una decisión individual, sino de presiones sociales (Soto LaMadrid, 1990).

Cuando en el ambiente familiar se produce un desequilibrio leve que requiere adaptación, es característico de las familias, que se produzca una separación de los miembros durante buena parte de la etapa de la adolescencia. En esta etapa comienza el proceso de separación; y este cambio resuena por toda la familia. Cuando un padre adoptivo se agrega a la unidad familiar, tiene que pasar por un proceso de integración que puede ser más o menos logrado. El nuevo padre puede no integrarse a la nueva familia con un compromiso pleno, o la unidad originaria puede mantenerlo en una posición periférica. Es posible que los hijos redoblen sus demandas dirigidas al padre

natural, exacerbando así el problema que a éste le plantea la división de lealtades. En esta configuración familiar, las crisis son comparables a los problemas que surgen en un organismo familiar reciente; se las debe considerar normales. La cultura occidental impone la formación instantánea de la familia. La familia que ha sufrido muerte o deserción puede tropezar, para reasignar las tareas del miembro que faltan. Los miembros de estas familias pueden vivir sus problemas como la consecuencia de un duelo incompleto (Minuchin, 1977).

Pinatel (1970, en Soto LaMadrid, 1990), afirma que la familia juega un papel directo en la etiología de la delincuencia juvenil, menciona que es sobre todo de los conflictos familiares que surge la reacción delincencial, pero además de hacerlo de este modo, la familia actúa incluso indirectamente en la formación de la personalidad del delincuente, y por tanto, la familia debe ser estudiada desde el punto de vista de su nivel socioeconómico, de su estructura, de su composición, de su dimensión y de sus valores.

Para un cierto número de muchachos el comportamiento desviado deriva de la presencia de delincuentes en el ámbito familiar. Son muchos los mecanismos a través de los cuales, la presencia de un delincuente en la familia determina la desadaptación de un hijo. En primer lugar, la presencia de un progenitor o de un hermano delincuente indica un estado de desorganización familiar bastante elevado, y ello naturalmente influye negativamente sobre la socialización de los hijos

Otro mecanismo particular, de tipo psicológico, que puede determinar la delincuencia en un hijo, cuando en la familia esta presente un delincuente, es el temor, por parte de uno o ambos progenitores, que el hijo pueda seguir el destino del pariente

criminal. Este temor se puede transformar en expectativas negativas a las primeras travesuras del niño, que pueden influir negativamente en la formación de identidad del individuo, identidad que se construye sobre la base de aquellas perspectivas que anticipan para el un futuro criminal la presencia de un familiar delincuente no determina necesariamente la delincuencia del hijo. Muchos de los investigadores que han estudiado la relación entre orden de nacimiento y criminalidad, han atribuido mayor importancia a los primogénitos, sosteniendo que ellos podrían convertirse con mayor frecuencia en delincuentes (Soto LaMadrid, 1990).

## 2.3 FACTORES FAMILIARES RELACIONADOS A LA DELINCUENCIA

De los agentes socializadores, el primero y más importante es la familia, debido a su influencia temprana en la formación del individuo. Dentro de la familia se realizan numerosas funciones de tipo económico, afectivo religiosos, de protección y de identificación del menor, las cuales contribuyen a formar la personalidad (De la Garza y cols., 1987).

Como afirma Sutherland (1960) los ambientes familiares de los cuales provienen los delincuentes, se caracterizan a menudo por una o más de las condiciones siguientes:

- a. Presencia de criminales o de alcohólicos entre los otros miembros de la familia.
- b. Ausencia de uno o de ambos progenitores, debida a la muerte, al divorcio o al abandono

- c. Ausencia de vigilancia ejercitada por los padres ya sea por ignorancia, ceguera u otra deficiencia sensorial, o por enfermedades.
- d. Mala atmósfera familiar caracterizada por el dominio de un miembro de la familia, por favoritismo, exceso de atenciones o de severidad, por negligencia, por celos, por sobrepoblación o por una intervención anormal de otros miembros de la familia.
- e. Diferencias de razas y de religión, divergencias respecto a las normas o reglas de conducta, familia adoptiva o instituto de caridad.
- f. Dificultades financieras como la desocupación, la insuficiencia de recursos, el trabajo de la madre.

No todos los padres tienen una influencia positiva sobre sus hijos, ni son capaces de crear un ambiente familiar positivo y saludable en el que sus hijos puedan crecer.

Cuando los padres exponen a los niños a elevados niveles de ira, el resultado es una alta emocionalidad y reactividad conductual por parte de los niños (Rice, 2000).

Al ir aumentando el número de mujeres casadas que trabajan fuera de casa, parecería justo demandar que los maridos asumen mayores responsabilidades en los quehaceres domésticos y en el cuidado de los niños. Aunque esto se ha dado hasta cierto punto, aun no se ha alcanzado por completo la equidad entre los roles. Más padres educados especialmente los que fueron criados en hogares donde se esperaba que participaran en los trabajos domésticos y cuidaran a los niños, suelen participar en



esas tareas. Los padres no son la única influencia importante en el desarrollo social de los niños, también los hermanos ejercen una influencia importante (Rice, 2000).

Por otro lado, los sociólogos opinan que vivir en un barrio donde abundan los delincuentes es un factor importante para producir delincuencia en los niños (Satir, 1985).

Sin embargo, quienes han estudiado la interacción familiar mencionan que afecta la conducta de los niños, y se asombran en que tantos terapeutas no hayan reparado, hasta ahora en que la familia es la variable crítica que interviene entre la sociedad y el individuo (Satir, 1985).

La ausencia por muerte o alejamiento de uno o ambos progenitores estremece la vida familiar y expone al niño a desvíos afectivos y de conducta. El menor necesita de ambas imágenes parentales y la carencia de una de ellas obliga al padre conviviente a prodigarse de modo intenso para suplir al ausente en la posición, en el rol y en el afecto (González, 1986).

Hay investigadores que sostienen que los padres solos se desenvuelven mejor que las madres solas en sus relaciones con los hijos. Los niños parecen apreciar los esfuerzos del padre, pero es raro que expresen algún reconocimiento hacia las madres, como si dieran por sentado que les han de cuidar. Los padres solos demuestran mayor satisfacción con su función paternal (Brazelton, 1991).

Los adolescentes de hogares con padres ausentes tienen una mayor incidencia de delincuencia, pero esto no quiere decir que la ausencia del padre provoque la delincuencia; recordando que la detección de la delincuencia juvenil es multifactorial.

Por un lado, los niños de familias con padres ausentes que se meten en problemas tienen más tendencias a ser arrestados e institucionalizados que los de familias intactas. Sus madres tienen menos recursos para ayudar a sus hijos cuando estos tienen estos problemas. Además, puede que no sea la estructura de la familia (un padre en la familia) sino más bien el conflicto familiar que ha llevado a la ruptura. Los niveles del conflicto familiar son mejores predictores de la delincuencia que la estructura familiar. Sabemos que los adolescentes que se vuelven delincuentes en mayor número han tenido padres fríos, lejanos, punitivos, desconfiados, que han desatendido a sus hijos. En estos casos, tener un padre en casa constituye una influencia negativa. Algunos adolescentes se llevan mejor con sus padres después del divorcio (Rice, 2000).

Generalmente las madres que se separan o se divorcian sufren una reducción significativa o una pérdida de ingresos. Muchas viven en la pobreza y se ven forzadas a criar a sus hijos en áreas pobres de la ciudad bajo condiciones adversas. Se producen los problemas en los hijos, no por la ausencia del padre como tal, sino como producto de la pobreza y del bajo estatus social. El divorcio o la separación traen consigo la pérdida del control sobre el ambiente. Las madres comentan que son menos capaces de mantener la disciplina o de influir sobre sus hijos después del divorcio, en parte porque los hijos están molestos, porque echan gran parte de la culpa de la ausencia del padre sobre la madre, en parte porque la madre se siente culpable del divorcio y, en un esfuerzo por conseguir su favor, no es tan estricta con ellos, y en parte porque la madre tiene que trabajar la jornada completa y, por consiguiente no está tan cerca para guiar a sus hijos (Rice, 2000).

En cuanto a la situación de la familia de los delincuentes; en la mayor parte de las familias existen el padre y la madre; sin embargo, la figura paterna es muy inestable. El 45% no se encuentra en el hogar, y el 6% la abandona ocasionalmente.

En los grupos familiares en los que uno de los padres está ausente, y no hay una persona que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, y los roles tanto de padres como de hijos son confusos y no se hallan delimitados claramente. Una figura masculina poco estable, lejana o ausente, proporciona una socialización inadecuada que deja al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos. Las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores.

En el caso de la madre, un 87% permanece en casa, esto es muy importante dado que debido a la figura débil o ausente del padre, la mujer suplirá muchas de las necesidades afectivas y económicas de la familia. La estructura familiar débil (por ausencia de uno de los padres o ambos), produce la insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad, e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional. El adolescente busca suplir estas carencias con su grupo de amigos (De la Garza y cols, 1987).

La pregunta importante que atormenta a padres y a profesionales es si la ausencia de ambos padres en el hogar puede hacer que los niños crezcan con desajustes. Los hallazgos revelan que entre más temprano se vea separado un chico de su padre y entre más larga sea la separación, más afectado se verá en sus primeros años. La ausencia del padre también puede afectar el desarrollo de la masculinidad.

Sin embargo a medida que los niños crecen, los primeros efectos de la ausencia del padre disminuyen (Rice, 2000).

Existe una única diferencia clara entre los muchachos criados en familias con uno o ambos padres. Los que crecen en familias con un solo padre tienen un menor nivel de logro educativo y en consecuencia un menor ingreso cuando adultos. El efecto de la ausencia del padre depende en parte de si los chicos tienen modelos masculinos sustitutos. Los niños cuyo padre está ausente pero que tiene un padre sustituto como un hermano mayor se ven menos afectados que los que no tienen un padre sustituto; los niños pequeños cuyo padre está ausente buscan la atención de los varones mayores y están muy motivados a imitar y complacer a las figuras paternas potenciales. A los 10 y 11 años de edad es cuando los niños empiezan a juntarse en clubes y pandillas. Esos grupos surgen de la necesidad de los niños de independizarse de los padres y de estar con los compañeros. Los niños forman clubes de juego, pandillas del barrio, clubes de administradores y sociedades secretas con reglas, ceremonias, contraseñas, etc. (Rice, 2000).

Por último, dos de los factores que con más frecuencia se asocian al desarrollo de violencia es tener familiares directos que también sean violentos y/o que abusen de sustancias; un entorno familiar disruptivo potencia las predisposiciones congénitas que algunos individuos tienen frente a la violencia y por sí mismo produce individuos que perciben a la violencia como un recurso para hacer valer derechos dentro de la familia. (González, 2003).

## **2.4 RELACIÓN DEL DELINCUENTE Y HERMANOS**

Algunos investigadores han tratado de descubrir la importancia del orden de nacimiento y el número de hermanos, su género, si son mayores o menores y la forma en que esos factores influyen en los niños. Las relaciones entre hermanos son únicas

porque son diferentes de las relaciones con padres y compañeros, los hermanos están más cercanos aunque usualmente no son de la misma edad; sus intereses difieren a menudo de los padres y tienen puntos de vista e intereses diferentes en la vida. En ocasiones los hermanos ejercen influencias mutuas importantes hasta la edad adulta y mantienen relaciones cercanas durante toda la vida. Otras veces las relaciones son problemáticas desde el principio y los padres tienen problemas para saber como manejar a dos o más niños en la familia (Rice, 2000).

Parece que si hay diferencias si el niño es hijo único, primogénito, intermedio o él mas joven de la familia (Rice, 2000). Diferentes investigaciones realizadas por Goodwing y Roscoe en 1990 (Rice, 2000) sobre la relación entre el delincuente y los hermanos revelan que los padres usualmente conceden mayor importancia a su primer hijo, y que estos gracias a la atención recibida por sus padres suelen ser más sociables, afectuosos, y logran más en la vida que otros miembros de la familia.

También los niños pequeños reciben atención especial por ser los más pequeños, y que estos tienden a ser todavía más sociables que los primogénitos, debido a que tienen otros niños con los cuales puede socializar. Los niños que nacen en medio tienden a mostrar menor autoestima que los primogénitos y los más pequeños, quizás porque su función en la familia esta menos definida.

También es importante el numero total de niños en la familia. En términos generales, entre mayor sea el numero de hijos, menos capaces serán de terminar su educación. En general tienen niveles menores de educación porque los padres no pueden ofrecer grandes oportunidades de educación a todos los niños de la familia.

El sexo de un hermano también puede ser importante; los individuos con un hermano mayor del sexo opuesto con el que han tenido una buena relación usualmente desarrollan una actitud muy positiva hacia las personas del sexo opuesto. Diversos estudios revelan que entre mas temprano se vea separado un chico de su padre y entre mas larga sea la separación, mas afectado se vera en sus primeros años (Rice, 2000).

La importancia de la influencia de la familia resulta del hecho que, en áreas de alta influencia criminógena, ella puede actuar como factor de contención respecto al niño, impidiendo su desarrollo en sentido antisocial. La familia, por otra parte puede ser el transmisor de valores y normas subculturales que en determinadas situaciones pueden condicionar la delincuencia en los hijos (Soto LaMadrid, 1990).

## 2.5 TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA DEL DELINCUENTE

Para Buentello (1974) existen 17 tipos de familias deformantes:

1. Familia Carencial (Inculto, pobre, débil, indiferente)
2. Familia Desordenada (Ocupada, inarmónica, compromisos sociales, jugadores, Cabarets)
3. Familia Discordante (Divorcio, por incompatibilidad, problemas emotivo- sexuales)
4. Familia Insegura (Por emociones, ético-socialmente, en vías de cambio, inferioridad)
5. Familia Tiránica (Constitución paranoide, ambición egoísmo, sadomasoquismo)
6. Familia Anómala (Psicopatías, deficientes mentales, alcohol, drogas, adicciones)
7. Familia Patológica (Neurosis, psicosis, demencias)
8. Familia Nociva (Perversiones)
9. Familia Traumatizante (Con problema de relaciones humanas, egoístas)
10. Familia Corruptora (Anormales: en el sentido sexo-sentimental: prostitución, En el sentido social: vagancia. En el sentido de propiedad: malvivencia.)
11. Familia Antisocial (Delincuencia, Toxicomanías, Criminalidad, Terrorismo)
12. Familia Explotadora (De menores, De Adultos, Extorsión, Chantaje)
13. Familia Bien (Descendientes sobreprotegidos, padres que protegen y encubren)
14. Familia Pudiente (Ambición, lujo excesivo, influyentes)
15. Familia Amoral (Sin ética personal, sin ética social, sin ética religiosa)
16. Familia Inadaptada (A su tiempo, tradicionalistas, rígidos)
17. Familia en transculturación (Problema de fronteras y seres en intercambio).

Este cuadro cubre ampliamente todas las motivaciones que generalmente causan un estado deformante en la conducta del menor. Por lo tanto podemos afirmar que la desorganización familiar es uno de los factores que influyen en las conductas delictivas de los jóvenes. Cabe aclarar que, aunque el problema de la delincuencia de menores implica el problema de la adaptación; esto no quiere decir que todo menor inadaptado sea delincuente (Buentello, 1974).

Teniendo en consideración el delito Marchiori (1982) menciona que podemos referirnos a diferentes tipos de familias:

#### **I. LA FAMILIA DEL DELINCUENTE POR ROBO:**

- El individuo que ha cometido un hurto o robo es una persona con una marcada inestabilidad en todas sus conductas, proyecta una personalidad con una grave conflictiva interna que se traduce en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva.

- A la edad de 10 años ya manifiesta sus conductas antisociales, problemas escolares, presentando una historia familiar inestable.

- Su historia infantil y familiar es regularmente traumática, se descubren repetidos rechazos, castigos frecuentes y privaciones reales.

- Importantes periodos de la infancia han transcurrido en instituciones de menores o a cargo de distintos padres adoptivos lo cual ha sido un obstáculo para lograr identificaciones positivas y perdurables.

- Generalmente la familia esta desorganizada y ha sido la causa principal de que el niño haya abandonado el hogar.



- La familia se caracteriza por inestabilidad, frialdad, falta de cuidados y protección al niño.

- La familia no se interesa en el niño, es una familia con cambios permanentes de estilo de vida, también con movimientos migratorios lo que representa inestabilidad e inseguridad.

- La familia no colabora en el tratamiento penitenciario ni ayuda al interno.

## **II. LA FAMILIA DEL DELINCUENTE SEXUAL:**

- El delincuente sexual se caracteriza por una inmadurez emocional, teniendo un desequilibrio afectivo.

- La historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y de cuidados, rodeado durante la infancia de condiciones poco favorables.

- La actitud de la familia es de rechazo, de distanciamiento. Existen problemas a nivel de control post-institucional por la carencia de un núcleo familiar adecuado.

## **III. LA FAMILIA DEL DELINCUENTE POR HOMICIDIO:**

- El individuo tiene hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente.

- En relación a la familia, carecen de antecedentes penales. Este individuo tuvo numerosas dificultades en su vida de relación.

- La familia se muestra pasiva y observadora ante la desorganización psíquica del individuo.

- La familia lo asiste dentro de la institución penitenciaria así como lo ayuda en la reintegración social.

#### **IV. LA FAMILIA DEL DELINCUENTE ESTAFADOR:**

- El estafador explota la credulidad humana a través de seducción y engaño.

- Asume identidades de otros para poder concretar su fantasía.

- El estafador proviene de una familia de status socio-económico y cultural medio, el núcleo familiar primario presenta irregularidades dándose situaciones de pérdida o separación de uno de los padres, ha tenido una infancia desfavorable, por lo general con una educación rígida y estricta, es decir, padres que lo frustraban con prohibiciones severas, o padres sobreprotectores.

- La conflictiva neurótica que presenta el estafador proviene de la problemática interna del núcleo familiar.

- Familia con comportamiento habitual de engaño y mentira y donde gradualmente las mentiras del niño, futuro estafador, son protegidas.

- La familia justifica su comportamiento y le permite de ese modo continuar con las conductas de engaño y estafa.

#### **V. LA FAMILIA DEL DROGADICTO:**

- El individuo tiene inestabilidad familiar, laboral, educacional. La conducta es rebeldía frente a normas y patrones sociales.

- Manifiesta una definida oposición a la familia.

- Proviene de una familia autoritaria con un padre rígido exigente, se observa que el padre quiere que el hijo se conduzca exactamente como él desea; la madre es inestable, lábil, con una conducta ambivalente que transmite inseguridad.

- Este comportamiento autodestructivo está relacionado a su familia, ya que él es el depositario de las tensiones y agresiones del intra-grupo familiar.

## 2.6 EL DELINCUENTE Y LA ESCUELA

De la Garza y colaboradores (1987) indican que la escolaridad de los delincuentes presenta las siguientes características:

1. El 4% es analfabeto
2. El 61% ha estado en la primaria
3. El 30% ha cursado parcial o totalmente la secundaria o alguna carrera técnica.

La relación entre escolaridad y tipo de delito es la siguiente: los analfabetos, cometen más delitos sexuales y actos de violencia; además participan en delitos leves.

De la Garza y colaboradores (1987) indican que el robo es el delito típico de los más escolarizados, además cometen dos veces más actos de violencia que aquellos que poseen siete años de escolaridad que aquellos que solo han estudiado de 1 a 6 años.

Asimismo, indican que la media del nivel escolar de los delincuentes es de 5.5 años. Dada su corta edad, es superior a nivel de la población en general 3.5 años.

Sin embargo, la institución no responde a las necesidades del menor, Aún existe un 4% de analfabetos y el 65% corresponde a la deserción escolar ocasionada

principalmente por desinterés del alumno, quien no se adapta a un sistema educativo creado para otras clases sociales. Las carencias económicas y los problemas escolares son otras dos causas importantes del abandono temprano en la escuela. La adolescencia del joven coincide con el inicio prematuro en el trabajo, promedio de 11.6 años, con el abandono de la escuela y con sus primeras experiencias en las drogas. Estos factores ocasionan un fenómeno marginal: el joven que comete actos antisociales.

## 2.7 EL DELINCUENTE Y EL ENTORNO SOCIAL

El ambiente en el cual se desarrolla el delincuente suele ser una de las principales características a considerar, dada su influencia sobre este; una de las actitudes más frecuentes del delincuente es el aislamiento, visto como signo de inadaptación, según Berthely (1962) el término inadaptación se entiende como incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio; y se da cuando el sujeto no es capaz de adaptarse al medio. Para ella las más comunes manifestaciones de la inadaptación de los menores son las siguientes:

- |                        |   |  |
|------------------------|---|--|
| a. La evasión          | { | Hogar (fuga)<br>Escuela (deserción)<br>Social (vagabundez) |
| b. Rebeldía            |   |  |
| c. Inadaptación social |   |  |
| d. Suicidio            |   |  |
| e. Mentira             |   |  |
| f. Pandillaje          |   |  |

g. Perversión sexual



Homosexualidad  
Prostitución  
Libertinaje

h. Inestabilidad emocional e Inestabilidad motriz

i. Toxicomanías

j. Fracaso ocupacional

k. Crisis religiosa.

## 2.8 EL DELINCUENTE Y EL ENTORNO FAMILIAR

En la familia, los factores que con más frecuencia se asocian al desarrollo de violencia es tener familiares directos que también sean violentos y/o que abusen de sustancias. Un entorno familiar disruptivo potencia las predisposiciones congénitas que algunos individuos tienen frente a la violencia y por sí mismo produce individuos que perciben a la violencia como un recurso para hacer valer derechos dentro de la familia (Ochoa, 2000).

En los individuos violentos vemos la interacción de los trastornos descritos. Por ejemplo, Ochoa (2000) menciona que en los delincuentes crónicos se encuentran varios o todos los siguientes rasgos.

1. Socialización pobre como niños: pocos amigos, no los conservaban, sin ligas afectivas profundas, etc.

2. Poco supervisados o maltratados por sus padres: los dejaban solos, a su libre albedrío, y cuando estaban presentes, los maltrataban.
3. Buscan sensaciones en forma continua: desde chicos son "niños problema," y los mecanismos de control social no tienen gran influencia sobre ellos.
4. Manejan prejuicios como base de su repertorio: "todos los blancos/negros/mujeres/hombres son así"
5. Abusan del alcohol.
6. Nunca han estado seriamente involucrados en una religión principal.
7. Carecen de remordimientos, o aprenden a elaborar la culpa y así evitarlos.
8. Evitan asumir la responsabilidad de sus actos: construyendo casi siempre una pantalla o justificación que suele ser exitosa para librarlos ("es que cuando era niño me maltrataban").

Los problemas que rodean a la violencia son complejos y tienen muchas causas interconectadas, respecto a las cuales no hay consenso o acuerdo, y cada una de ellas tiene comprobaciones científicamente válidas. Tomemos, para ilustración, el caso de las sustancias y su relación con el comportamiento violento.

Según Ochoa (2000) la relación del consumo de sustancias con la violencia puede explicarse con cinco modelos excluyentes, cada uno de los cuales cuenta con

comprobación empírica y sustento teórico: 1) el abuso de sustancias causa el comportamiento violento, sea por desinhibir los impulsos y exponer a quien las usa a comprometerse más fácilmente, sea porque quien usa sustancias requiere cometer robos u otros actos violentos para financiar tal uso, etc.; 2) el comportamiento violento causa el uso de sustancias, ya que el sujeto violento suele recurrir a ellas para desinhibir su violencia y poder actuar, o bien porque el uso de sustancias es parte del paradigma de una vida violenta, o porque sencillamente el sujeto violento convive en ambientes que alientan tal uso; 3) el modelo recíproco, que aduce que el uso de sustancias causa el comportamiento violento y la violencia el uso de sustancias, en una calle de dos vías; 4) el modelo de la causa común, que dice tanto el comportamiento violento como el uso de sustancias no están relacionados en una función de causa-efecto, sino que ambos son resultado de un conjunto de problemas cuyas manifestaciones coinciden en un momento dado y; 5) el modelo de las causas independientes, que dice que el comportamiento violento y el consumo abusivo de alcohol son causados por dos situaciones separadas que coinciden en un mismo sujeto en determinado tiempo.

Y si en el caso del alcohol, que es de los más estudiados, no hay acuerdo, menos lo hay en otros campos del conocimiento, donde la violencia no puede explicarse o las explicaciones casi nunca tienen valor preventivo.

No todas las víctimas del maltrato de menores experimentarán afectos en el comportamiento; sin embargo, para el National Clearinghouse on Child Abuse and

Neglect Information (2004) el maltrato de menores parece hacer que lo siguiente sea más probable:

- Las dificultades durante la adolescencia: Estudios han descubierto que los niños abusados o abandonados son por lo menos el 25 por ciento más susceptibles a experimentar problemas tales como delincuencia, embarazo, bajo rendimiento académico, uso de drogas y problemas de salud mental .
- La delincuencia juvenil y criminalidad de adulto: Un estudio del Instituto Nacional de Justicia señaló que el haber sido abusado o abandonado de niño incrementa la probabilidad de arresto como adolescente en un 59 por ciento. El abuso y el abandono incrementa la probabilidad de comportamiento criminal de adulto en un 28 por ciento y crímenes violentos en un 30 por ciento.
- El abuso de alcohol y drogas: Las investigaciones muestran consistentemente el incremento de la probabilidad que los niños abusados o abandonados fumarán cigarrillos, abusarán del alcohol o tomarán drogas ilícitas. De acuerdo con el National Institute on Drug Abuse (2000), tanto como dos terceras partes de la población en tratamiento de drogas reportaron que fueron abusados en la infancia.
- El comportamiento abusivo: Los padres abusivos frecuentemente han experimentado abuso durante su propia infancia. Se estima que aproximadamente una tercera parte de los niños abusados y abandonados eventualmente victimizarán a sus propios hijos.



Mientras que el maltrato de menores casi siempre ocurre dentro de la familia, el impacto no termina allí. Toda la sociedad paga el precio por el maltrato de menores, en términos de costos directos e indirectos, que para el National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect Information (2004) son:

- Los costos directos: Los costos directos incluyen esos asociados con el mantenimiento de sistema de asistencia social del niño para investigar los alegatos del maltrato de menores, así como también los gastos de los sistemas judiciales, aplicación de leyes, salud y salud mental para responder y tratar niños abusados o abandonados y sus familias.
- Los costos indirectos: Los costos indirectos representan las consecuencias económicas a largo plazo del maltrato de menores. Esto incluye la delincuencia juvenil y adultos criminales, enfermedades mentales, abuso de sustancias y violencia doméstica. También puede incluir la pérdida de productividad debido al desempleo, el costo de servicios de educación especial y el incremento en el uso del sistema de cuidado de salud.

Otra de la actitud que manifiestan los delincuentes es el demostrar poca expresividad, que según Rice (2000) esta es la capacidad para manifestar los pensamientos, actitudes y sentimientos hacia otra persona. Es una sensibilidad afectiva a los otros, el de compartir experiencias y emociones. Hay padres que son completamente insensibles con los sentimientos y los estados afectivos de sus hijos adolescentes, tal vez sea porque no se percatan o tal vez porque ellos mismos no manifiestan lo que piensan y/o sienten; esto puede llegar a generar que los adolescentes sean más propensos a la delincuencia ya que la comunicación con los

padres en esta etapa es casi nula. Básicamente los adolescentes están diciendo que quieren una comprensión empática, un oído atento y padres que consideren importantes las cosas que les cuentan sus hijos. Algunos padres se sienten amenazados cuando sus hijos adolescentes están en desacuerdo, no aceptan sus ideas, ni intentan dar razones, esto dando pie a que se genere el conflicto de salud/competencia dentro de la familia; y generándose en conflicto es la capacidad para manifestar los pensamientos, actitudes y sentimientos hacia otra persona. Es una sensibilidad afectiva a los otros, el de compartir experiencias y emociones. (Rice 2000)

## 2.9 LA DELINCUENCIA Y EL ENFOQUE SISTÉMICO

En psicología, uno de los enfoques mas difundidos para explicar la dinámica familiar y atender a las familias en terapia es el Enfoque Sistémico. Al hablar de Enfoque Sistémico, hablamos de los diversos modelos que se han desarrollado a partir de la teoría general de los sistemas que han logrado demostrar su eficacia en cuanto a aumentar el número de problemas que pueden ser abordados rápida y eficazmente (Montalvo y Soria 1998).

La terapia familiar se distingue de otras psicoterapias por su enfoque conceptual en el sistema familiar en su conjunto. En esta perspectiva se hace mayor hincapié en entender el funcionamiento constante de todo el sistema y las pautas de comportamiento individual que surgen de las complejas interacciones dentro del sistema de la familia (Ritvo y Glick, 2003).

Para hacer un análisis del funcionamiento familiar, creemos necesario verlo con una perspectiva sistémica, pues la familia es un grupo o sistema compuesto por

subsistemas que serían sus miembros y a la vez integrada a un sistema mayor que es la sociedad (Ares, 1990).

El nexo entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia. Por ejemplo: la enfermedad de uno de sus miembros altera la vida del resto de los familiares quienes tienen que modificar su estilo de vida para cuidar al familiar enfermo.

Concebir a la familia como sistema implica que ella constituye una unidad, una integridad, por lo que no podemos reducirla a la suma de las características de sus miembros, o sea, la familia no se puede ver como una suma de individualidades, sino como un conjunto de interacciones. Esta concepción de la familia como sistema, aporta mucho en relación con la causalidad de los problemas familiares, los cuales tradicionalmente se han visto de una manera lineal (causa-efecto) lo cual es un enfoque erróneo, pues en una familia no hay un "culpable", sino que los problemas y síntomas son debidos precisamente a deficiencias en la interacción familiar, a la disfuncionalidad de la familia como sistema. El funcionamiento familiar debe verse no de manera lineal, sino circular, o sea, lo que es causa puede pasar a ser efecto o consecuencia y viceversa.

El enfoque sistémico nos permite sustituir el análisis causa-efecto por el análisis de las pautas y reglas de interacción familiar recíproca, que es lo que nos va a permitir llegar al centro de los conflictos familiares y por tanto a las causas de la disfunción familiar (Herrera Santí, 1997).

## 2.10 MODELOS DE TERAPIA SISTEMICA

Montalvo y Soria (1998) indican que entre los diversos modelos de terapia sistémica se destacan:

1.- *El interaccional o de terapia breve.* En el Modelo Interaccional, el uso de términos que predomina en el campo médico ha llevado a los autores a ponerles nombres a las técnicas diseñadas por ellos para el cambio que indudablemente nos llevan una asociación automática al modelo médico, ya que dos de ellas se llaman: redefinición del síntoma y prescripción del síntoma (Montalvo y Soria 1998).

2.- *El modelo de Milán.* Palazzoli, Boscolo, Cecchin y Prata ven a la familia como un sistema reglado: al igual que en cualquier otro grupo, con el correr del tiempo en una familia también se desarrollan reglas que definen y limitan el margen de acción de los individuos (Schilippe y Schweitzer, 2003).

3.- *El modelo de Terapia Breve centrado en las soluciones.* Fue desarrollada a mediados de la década de 1970 por Steve de Shazer. Uno de los postulados centrales de este modelo es la idea de que es un gran error de la psicoterapia suponer que existe una conexión entre un problema y su solución (Schilippe y Schweitzer, 2003).

4.- *El modelo Estratégico.* Jay Haley ha aportado a la terapia sistémica una peculiar sensibilidad frente a las distintas posiciones que puede ocupar un terapeuta. En este enfoque se empezaron a buscar soluciones simples a problemas complicados mediante tareas creativas, inusuales, e incluso alocadas (Schilippe y Schweitzer, 2003)

5.- *El modelo Estructural.* En el Modelo Estructural, Salvador Minuchin propone una forma de intervención partiendo del supuesto de la existencia de una familia ideal

"sana", considerando así que toda estructura familiar que se aparte de ese ideal ha de presentar algún grado de patología (Montalvo y Soria 1998).

Además, algunos términos empleados tales como jerarquía, coaliciones, límites, que no tienen relación con el modelo médico y que se refieren básicamente a interacciones, llegan a asociarse con patología, por ejemplo Minuchin señala que la etiqueta de patológica debe reservarse a las familias que frente a esas tensiones incrementan la rigidez de sus pautas y límites transaccionales y evitan o resisten toda exploración de variantes. En las familias corrientes, el terapeuta confía en la motivación de la familia como el camino para la transformación (Montalvo y Soria 1998).

En las familias patológicas, el terapeuta debe convertirse en actor del drama familiar, incorporándose a las coaliciones existentes para modificar el sistema y desarrollar un nivel diferente de homeostasis. Qué necesidad hay de usar el concepto de "patológica" cuando claramente se está hablando de interacciones de cierto tipo (rígidas) para referirse al problema, otra vez no hay conciencia al respecto (Montalvo y Soria 1998).

## 2.11 BASES Y FUNDAMENTOS DE TERAPIA SISTEMICA

La familia, vista desde el enfoque sistémico, es un sistema abierto; entidad dinámica que está en proceso de cambio continuo, lo mismo que sus contextos sociales, es decir, recibe y envía descargas desde el medio extrafamiliar o, si se quiere, recibe presión del exterior originada en los naturales requerimientos que le demanda el contexto socio-histórico para acomodarse a las instituciones sociales significativas que influyen sobre los miembros familiares. Al mismo tiempo, está sometida a presión interna provocada por la evolución de sus propios miembros y subsistemas. Por ello,

este grupo relacional primario siempre ha sufrido cambios que guardan cierta correspondencia con las modificaciones que suceden en la sociedad a la que pertenece y de la cual forma parte. Sus funciones, en lo interno, son la protección psicosocial de sus miembros y, en lo externo, como lo marca Minuchin, "la acomodación a una cultura y a la transmisión de esa cultura" (Minuchin, 1977).

Minuchin (1977) define estructura como un invisible conjunto de demandas funcionales que organiza la manera de interactuar entre sí a los miembros de la familia. Este concepto es central en el modelo que plantea.

Asimismo, Minuchin define la Concepción Sistémica de Desarrollo Familiar Normal como: familia que funciona con eficacia en un sistema abierto (sistema social abierto) en transformación, que mantiene nexos con lo extrafamiliar, que posee capacidad de desarrollo y tiene una estructura de organización compuesta por subsistemas.

El sistema familiar se diferencia en subsistemas, así puede desempeñar sus funciones, estos subsistemas no son absolutos, también se superponen y entran en funcionamiento según el momento familiar con sus roles, funciones y tareas específicas, los principales los forman el subsistema conyugal, el subsistema parental y el subsistema fraterno o de hermanos, otros subsistemas son: según roles, sexo, edad, etc. (Minuchin 1977).

Como todo sistema debe poseer reglas o normas y estas pueden ser universales y claramente explícitas (respeto a los padres, rol de padre, rol de hijo), y otras implícitas e idiosincrásicas (lealtad a la familia), los roles definen las tareas de los miembros del grupo familiar. Este sistema debe además tener límites, los que están constituidos por

las reglas que definen quienes participan y de que manera lo hacen en una situación determinada, su función es la de proteger la diferenciación de los sistemas y subsistemas en funcionamiento. La claridad de los límites dentro de una familia es un parámetro útil para evaluar su funcionamiento. Los extremos serán un aumento desmedido de la comunicación y la preocupación de los unos sobre los otros, perdiendo la distancia entre sus miembros, entonces los límites desaparecen y la diferenciación se hace difusa (Familias Aglutinadas). Estas familias presentan una pérdida de la autonomía, reaccionan en forma exagerada y tienen una baja capacidad de adecuación. En el otro extremo se encuentran aquellas familias en las que sus miembros tienen una mínima dependencia entre sí, límites muy rígidos, sus mecanismos de apoyo se activan solo cuando existe un nivel muy alto de estrés (Familias Desligadas) (Minuchin y Fishman, 1984).

Estos movimientos extremos pueden ser observados solo en algunos subsistemas del funcionamiento familiar, y variar según el momento del ciclo familiar.

La estructura familiar opera con diferentes "alineamientos", para resolver las tareas a las que se enfrenta. Los alineamientos constituyen la unión de dos o más miembros del sistema para llevar a cabo una operación. Esta dimensión incluye los conceptos de alianza o colusión -unión de dos o más personas para lograr una meta o interés común- y la coalición -proceso de unión en contra de un tercero (Haley, 1976), estos alineamientos pueden ser funcionales o disfuncionales según respeten o no los límites, los subsistemas, y según sea su duración. Un sistema funcional se organiza de una forma jerárquica.

El poder es la capacidad de influencia que tiene un individuo determinado para controlar la conducta de otro. Idealmente el poder debe ser empleado por quien tiene la posición de autoridad, pero en ocasiones un miembro de la familia puede tener el poder pero no la autoridad. Resumiendo en cualquier interacción del sistema familiar se define quien o quienes son los miembros que participan (límites), con o contra quien (alineamientos) y, la energía que motiva y activa el sistema para llevar a cabo la acción (poder). (Minuchin, 1977)

El modelo centrado en la estructura enfatiza los aspectos jerárquicos en la familia. Las reglas interaccionales son presentadas a través de fronteras entre miembros, que pueden formar subsistemas (parental, fraterno, etc.). Con la realización de mapas familiares se esquematiza la existencia de fronteras demasiado rígidas, laxas permeables, etc. Minuchin (1977) sitúa a las familias según su estructura en un continuo de aglutinación-desligamiento, según la intensidad de relación entre sus miembros. En las familias aglutinadas existe gran apoyo mutuo y la afectación de un miembro del sistema afecta a todo el sistema, mientras que en las familias desligadas predomina la independencia. A través de intervenciones directas, indirectas o paradójicas, el terapeuta intenta modificar la estructura del sistema familiar.

El sistema familiar es el principal contexto de aprendizaje para la conducta, los pensamientos y los sentimientos individuales. En el triángulo familiar funcional (formado por padres e hijo) los cónyuges confían en su propia relación marital y por lo tanto son capaces de manejar, sin amenazas, los temores del niño de ser excluido (Satir, 1985).

En el enfoque sistémico, independientemente del modelo a seguir, se retoman algunos conceptos básicos, entre ellos se encuentran: *paciente identificado*, *estructura*



*familiar, subsistemas, funcionalidad, competencia familiar*; estos conceptos son abordados a continuación.

El paciente identificado es aquél miembro de la familia, considerado como los otros como el problema, en el caso de delincuencia juvenil, el delincuente sería el paciente identificado. Los cambios favorables o desfavorables en el miembro del familia identificado como paciente ejercen por lo común algún efecto sobre otros miembros, sobre todo en términos de su propia salud psicológica, social o incluso física (Watzlawick, 1991).

La estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de que manera, cuando y con quien relacionarse, y estas pautas apuntalan el sistema. Las pautas transaccionales regulan la conducta de los miembros de la familia. Son mantenidas por dos sistemas de coacción. El primero es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar. El segundo es idiosincrásico e implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia. El origen de estas expectativas se encuentra sepultado por años de negociaciones explícitas e implícitas entre los miembros de la familia, relacionadas a menudo con los pequeños acontecimientos diarios (Minuchin, 1977).

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de subsistemas. Los individuos son subsistemas en el interior de una familia. Los límites de un subsistema están constituidos por las reglas que definen quienes participan y de que manera. La función de los límites reside en proteger la diferenciación del sistema.

Todo subsistema familiar posee funciones específicas y plantea demandas específicas a sus miembros. Para que el funcionamiento familiar sea claro los límites de los subsistemas deben ser claros (Minuchin, 1977).

A la hora de hablar de funcionamiento familiar encontramos que no existe un criterio único de los indicadores que lo miden. Algunos autores plantean que la familia se hace disfuncional cuando no se tiene la capacidad de asumir cambios, es decir, cuando la rigidez de sus reglas le impide ajustarse a su propio ciclo y al desarrollo de sus miembros. Otros autores señalan como características disfuncionales la incompetencia intrafamiliar y el incumplimiento de sus funciones básicas.

De manera general Herrera Santí (1997) recomienda como indicadores para medir funcionamiento familiar los siguientes:

1. Cumplimiento eficaz de sus funciones: (económica, biológica y cultural-espiritual).
2. Que el sistema familiar permita el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros: Para hacer un análisis de este indicador hay que tener en cuenta los vínculos familiares que intervienen en la relación autonomía -pertenencia. En muchos casos familiares, para mostrar lealtad, hay que renunciar a la individualidad y este conflicto se puede ver tanto en las relaciones padre-hijo, como en las de pareja o sea generacionales e intergeneracionales. Cuando la familia exige una fusión o dependencia excesiva entre sus miembros limita la superación y realización personal e individual de éstos, pero por el contrario, cuando la relación familiar es muy abierta y defiende mucho la individualidad, tienden a anularse los

sentimientos de pertenencia familiar.<sup>8</sup> Para que la familia sea funcional hay que mantener los "límites claros" (fronteras psicológicas entre las personas que permiten preservar su espacio vital) de manera tal que no se limite la independencia, ni haya una excesiva individualidad para poder promover así el desarrollo de todos los miembros y no se generen sentimientos de insatisfacción o infelicidad.

3. Que en el sistema familiar exista flexibilidad de las reglas y roles para la solución de los conflictos: Aquí hay que analizar los vínculos familiares que intervienen en la relación asignación-asunción de roles, o sea, aquellas pautas de interacción que tienen que ver con lo que se debe y no se debe hacer y con las funciones, deberes y derechos de cada miembro del grupo familiar. Se considera una familia funcional cuando las tareas o roles asignados a cada miembro están claros y son aceptados por éstos. Es importante también para que la familia sea funcional que no haya sobrecarga de rol que puede ser debido a sobreexigencias, como podría ser en casos de madres adolescentes o de hogares monoparentales y también se deben a sobrecargas genéricas o por estereotipos genéricos que implican rigidez en cuanto a las funciones masculinas y femeninas en el hogar. Otra condición necesaria para que funcione adecuadamente la familia es que exista flexibilidad o complementariedad de rol o sea, que los miembros se complementen recíprocamente en el cumplimiento de las funciones asignadas y éstas no se vean de manera rígida. (Satir, 1985). También en este indicador debe analizarse la jerarquía o distancia

generacional que puede darse de una manera horizontal (cuando se tiene el mismo poder) o de una manera vertical (cuando hay diferentes niveles de jerarquía). (Gutiérrez, 1985). Por ejemplo, en la relación matrimonial debe existir un sistema de jerarquía horizontal y en la relación padre-hijos debe ser vertical (cuando se encuentra bajo la tutela de los padres). La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional, cuando se invierte la jerarquía, (por ejemplo: la madre que pide autorización al hijo para volverse a casar) y cuando la jerarquía se confunde con el autoritarismo.

4. Que en el sistema familiar se de una comunicación clara, coherente y afectiva que permita compartir los problemas: Cuando hablamos de comunicación distorsionada o disfuncional, nos referimos a los dobles mensajes o mensajes incongruentes o sea, cuando el mensaje que se trasmite verbalmente no se corresponde o es incongruente con el que se trasmite extraverbalmente o cuando el mensaje es incongruente en sí mismo y no queda claro. Por lo general, cuando en la comunicación hay dobles mensajes es porque hay conflictos no resueltos, por lo que las dificultades en la comunicación pueden verse más bien como consecuencia de las disfunciones entre otros vínculos familiares, como las reglas, roles, jerarquías, etc., aunque no se debe olvidar que todas ellas funcionan de manera circular.
5. Que el sistema familiar sea capaz de adaptarse a los cambios: La familia funciona adecuadamente cuando no hay rigidez y puede adaptarse

fácilmente a los cambios. La familia es un continuo de equilibrio-cambio. Para lograr la adaptación al cambio, la familia tiene que tener la posibilidad de modificar sus límites, sus sistemas jerárquicos, sus roles y reglas, en fin, de modificar todos sus vínculos familiares, pues no son independientes unos de otros. Consideramos que este indicador de funcionamiento o sea, la capacidad de adaptación es uno de los más importantes, no sólo porque abarca todo el conjunto de vínculos familiares, sino también por el hecho de que la familia está sometida a constantes cambios porque tienen que enfrentar constantemente 2 tipos de tareas que son las tareas de desarrollo (son las tareas relacionadas con las etapas que necesariamente tiene que atravesar la familia para desarrollarse a lo cual se le denomina "ciclo vital") y las tareas de enfrentamiento (que son las que se derivan del enfrentamiento a las llamadas crisis familiares no transitorias o paranormativas). Ambos tipos de tareas requieren en gran medida de la capacidad de adaptación, ajuste y equilibrio de la familia para lograr que ésta sea capaz de desarrollarse y enfrentar los momentos críticos de una manera adecuada y mantener el equilibrio psicológico de sus miembros.

El funcionamiento familiar en cuanto a cualidades sistémicas de relaciones, comunicación e intercambios, procede a la forma o la tipología. Intentar identificar o etiquetar tipologías clínicas de familias sintomáticas, da poca información que sea de utilidad. La competencia familiar que va desde el funcionamiento familiar sano hasta el gravemente disfuncional, se ve en un continuo progresivo y no en tipologías

categorías. Esto nos permite asumir la existencia de un potencial de crecimiento y adaptación en todas las familias. Las familias con niveles de competencia similares pueden mostrar diferentes estilos funcionales de relación e interacción. El funcionamiento familiar se describe mejor en un continuo que como tipos discretos. Ver las cualidades, los patrones y las habilidades de funcionamiento como algo existente en diversos continuos favorece la concepción de la salud y la enfermedad en relación con otras personas y otros procesos (Beavers y Hampson ,1995).

La forma ofrece diferentes retos que deben resolver, más el proceso que se desarrolla entre los miembros del grupo familiar es lo que, a la larga, determina la calidad de la relación familiar; la calidad del desarrollo individual y compartido de los adultos; y la manera como los niños pueden convertirse en seres humanos saludables y creativos. Con este fin, la autoestima, la comunicación, las reglas y el sistema son los principales medios para lograr una buena dinámica familiar (Satir, 1991).

Ante la gran diversidad de enfoques sistémicos, en los últimos años se ha fomentado la integración de los mismos (Schilippe y Schweitzer, 2003), como ya se mencionó, el elemento en común de estos enfoques es que fueron originados a partir de la Teoría General de los Sistemas, y comparten explicaciones generales del funcionamiento familiar. Por lo tanto, el presente estudio está fundamentado desde el Enfoque Sistémico, sin retomar un modelo en particular.

## CONCLUSIONES

En síntesis, ser un joven delincuente es vivir los efectos de una estructura socioeconómica y educativa de exclusión; que suele tener implicaciones como encontrarse con una serie de hechos violentos que se anudan de forma institucional; es decir, hay un subsistema que reproduce las pautas del sistema social. En México los Centros de Readaptación Social son parte del subsistema, y un joven delincuente no tiene "corrección" o readaptación; esto debido a que la convivencia dentro del Centro es perjudicial por el tipo de ambiente y la estrecha relación que se da entre los jóvenes, así como el aprendizaje de nuevas conductas delictivas.

No hay modelos de intervención funcionales, no hay dinámicas psicopedagógicas, no hay nuevas líneas vivenciales donde el infante o el joven puedan resarcir su historia de vida marcada por la violencia colectiva. Históricamente, no ha interesado; actualmente, tampoco. En prospectiva ni la familia ni la escuela, las dos instituciones representativas de la educación de los jóvenes, no son alternativas de restablecimiento para los infanto-delincuentes.

No hay que olvidar que el punto de partida de toda conducta, y en el joven delincuente se recrudece, se ha adquirido en un proceso de aprendizaje y es el resultado de las interacciones del ser humano y su entorno. Los refuerzos positivos, los condicionamientos sociales y afectivos, las conductas no excluyentes y violentas, no las vive el menor infractor porque en los Centros de Readaptación no hay un tratamiento que suprima o disminuya o refuerce de forma duradera ciertas conductas.

La delincuencia juvenil tiene que ver con la estructura familiar, con los valores, la comunicación, la estabilidad dentro del hogar, y no precisamente con dinero. Existen casos dentro del Consejo para Menores de muchachos que provienen de familias con buena posición económica.

La delincuencia es una forma de protestar, de expresar el profundo resentimiento de esos adolescentes hacia la sociedad en la que no están a gusto. En parte, se debe también por alcanzar por cualquier medio los objetivos que la sociedad constantemente les propone: el triunfo, la riqueza, la posesión, etcétera, lo que lleva a sufrir profundos desajustes psicosociales que se evidencian en su comportamiento.

La familia, la sociedad y la publicidad influyen notablemente en la conducta de los adolescentes, tanto de los que no están dentro de los jóvenes delincuentes, como de los que han ingresado y egresado de un Centro de Readaptación. Hay algunos menores infractores conscientes de lo que hacen e, incluso, que disfrutan hacer sus delitos.

En los grupos familiares en que el padre está ausente y no hay una persona que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, y los roles tanto de padres como de hijos son confusos; estas familias están más propensas a problemas tanto familiares como individuales. Una figura masculina poco estable, lejana o ausente propicia una socialización inadecuada que deja al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos.



Con base en los diferentes aspectos abordados en éste capítulo, se desarrolla el presente estudio, cuyas principales variables de interés son la familia y la delincuencia juvenil. Analizando como parte de las características de la familia las siguientes variables:

- *estructura familiar*
- *ausencia paterna*
- *violencia paterna*
- *consumo de alcohol y drogas*
- *abuso de los padres (en el trato hacia el joven)*
- *expresividad*
- *conflicto*
- *funcionalidad familiar*

Y como características del joven:

- *conducta antisocial*
- *creencias y actitudes hacia las leyes*

## CAPITULO 3. MÉTODO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LOS SUJETOS

Se entrevistó a 28 jóvenes internos en el Consejo Estatal de Menores de la ciudad de Monterrey en el estado de Nuevo León.

La muestra se seleccionó por conveniencia entre el grupo de internos del centro, los requisitos que se solicitaron y que fueron aceptados para está fueron que los sujetos tuvieran edades de entre 14 y 18 años, sexo masculino, estado civil solteros, sin importar el nivel socioeconómico (Bajo- Medio- Alto) y de escolaridad indefinida.

Estas características fueron solicitadas ya que el índice de delincuencia es mayor en el sexo masculino, de estado civil solteros, ya que si su estado civil es diferente a este, habría que estudiarse otro tipo de roles (el rol de padres), lo que se aleja del objetivo de la investigación. Por otro lado, en los jóvenes delincuentes la escolaridad varía desde analfabetismo a nivel preparatoria, lo mismo que el nivel socioeconómico, que va desde el bajo-medio-alto con respectivas combinaciones.

### CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

#### *Criterios de Inclusión*

- Sexo masculino
- Estado civil soltero
- Edad comprendida entre los 14-18 años

#### *Criterios de Exclusión*

- Sexo femenino

- Tener un estado civil distinto al soltero
- Tener una edad menor a los 14 años de edad o mayor a los 18 años de edad.

## **2. INSTRUMENTOS**

Se aplicó una batería de instrumentos consistente en siete escalas, las cuales fueron retomadas y adaptadas a las necesidades del presente estudio. La segunda parte del instrumento contiene preguntas de carácter exploratorio, que se consideran importantes para la realización del estudio. A continuación se describen los apartados del instrumento.

### **Conducta antisocial**

La conducta antisocial fue evaluada con una Escala tipo Likert retomada del estudio de Frías y colaboradores (2002) quienes usaron la Escala de conducta antisocial y delictiva de 17 ítems. La escala se adaptó a las necesidades de la muestra eliminando los ítems que no se consideraban adecuados para las características de los sujetos evaluados, utilizando 10 ítems, con 6 opciones de respuesta. Se valoró la confiabilidad de consistencia interna a través del alfa de Cronbach, con los 28 sujetos evaluados, el valor obtenido (.84) refleja que todos los ítems están relacionados entre sí y que la escala cuenta con adecuada consistencia interna.

### Abuso de los padres

El Abuso de padres fue evaluada con una Escala tipo Likert también retomada del estudio de Frías y colaboradores (2002) quienes adaptaron su escala usando la Escala de Tácticas de Conflicto de Strauss (1979,1990). La escala de Frías y colaboradores (2002) está dividida en 2 secciones: Abuso del padre (.87) y Abuso de la madre (.89), teniendo un total de 14 ítems cada una. La escala que se utilizó se adaptó a las necesidades de la muestra eliminando los ítems que no se consideraban adecuados para las características de los participantes, utilizando 10 ítems, con 6 opciones de respuesta. En uno de los ítems todos los sujetos respondieron con la opción "Nunca" (AB7. Tus padres te han dicho que te van a correr de la casa a golpes); ese ítem se elimina del análisis de consistencia interna por no haber varianza en los datos. Por lo tanto, se valoró la consistencia interna con un alfa de Cronbach, con 9 ítems, y obtiene un valor de .86, reflejando que todos los ítems están relacionados entre sí y que la escala cuenta con adecuada consistencia interna.

### Violencia paterna

La violencia paterna fue evaluada con una Escala tipo Likert retomada del estudio de Frías y colaboradores (2002) con un total de 21 ítems y un alfa de .91; quienes adaptaron su escala retomando la Escala de Violencia Intramarital de Strauss (1980). La escala se adaptó a las necesidades de la muestra eliminando los ítems que no se consideraban adecuados para las características de los sujetos evaluados, utilizando 4 ítems, con 6 opciones de respuesta. Se valoró la confiabilidad de consistencia interna a través del alfa de Cronbach, con los 28 sujetos evaluados, el

valor obtenido (.84) refleja que todos los ítems están relacionados entre si y que la escala cuenta con adecuada consistencia interna.

### *Consumo de alcohol y drogas por los padres*

El uso de alcohol y de drogas fue medido con preguntas referentes a los padres en los cuales se preguntó si los sujetos habían vistos a sus padres (por separado) consumir alcohol o drogas, y la frecuencia en la que lo hacían, teniendo 6 opciones de respuestas.

### *Creencias y actitudes hacia las leyes*

Las creencias y actitudes acerca de la ley, la justicia, el gobierno, fue evaluada con una Escala tipo Likert retomada del estudio de Frías y colaboradores (2002) con un total de 20 ítems y un alfa de .83. Nuevamente, la escala se adaptó a las necesidades de la muestra eliminando algunos ítems, utilizando solamente 7 de los 20 ítems que forman la escala original, con 5 opciones de respuesta. Se valoró la confiabilidad de consistencia interna a través del alfa de Cronbach, el valor obtenido (.64) refleja que es aceptable y que la escala cuenta con consistencia interna.

### *Expresividad*

La escala de expresividad fue evaluada con el Inventario Familiar de Autoinforme (SFI) tipo Likert retomada del estudio de Beavers y Hampson (1995) con un total de 5 ítems y un alfa de .62. La escala se adaptó a las necesidades de la muestra utilizando los 5 ítems, solo que se adecuó la redacción de los mismos, con 5 opciones de respuesta. Se valoró la confiabilidad de consistencia interna a través del

alfa de Cronbach, el valor obtenido (.65) fue más alto que en la original (.62); la escala mostró una consistencia interna aceptable.

### Conflicto

La escala de conflicto fue evaluada con el Inventario Familiar de Autoinforme (SFI) tipo Likert retomada del estudio de Beavers y Hampson (1995) con un total de 12 ítems y un alfa de .62. La escala se adaptó a las necesidades de la muestra eliminando los ítems que no se consideraban adecuados para las características de los sujetos evaluados, utilizando solamente 6 ítems, con 5 opciones de respuesta. Se valoró la confiabilidad de consistencia interna a través del alfa de Cronbach, el valor obtenido (.71) refleja que todos los ítems están relacionados entre si y que la escala cuenta con adecuada consistencia interna.

### Funcionalidad Familiar (APGAR)

El cuestionario APGAR Familiar fue diseñado en 1978 por Smilkstein para explorar la funcionalidad familiar. El acrónimo APGAR hace referencia a los cinco componentes de la función familiar: adaptabilidad, cooperación, desarrollo, afectividad y capacidad resolutive. Consta de 5 ítems, con tres posibles respuestas, que se puntúan de 0 a 2. Posee una buena consistencia interna (alfa de Cronbach .84). El valor de alfa obtenido (.74) con la muestra del estudio es un poco menor a la reportada por los autores y refleja adecuada consistencia interna de la escala.

### **3. PROCEDIMIENTO**

Se entrevistó a los menores en el lugar en donde se encontraban internos. Se les pidió a las autoridades que proporcionarán un sitio en el que pudieran estar a solas con la entrevistadora y contestar las preguntas con la confianza necesaria.; siendo el área asignada la de Diagnóstico, ésta cuenta con cinco cubículos; los cuales tienen escritorio y dos sillas, una para entrevistador y otra para entrevistado, de estos cubículos, dos fueron asignados para realizar la entrevista por el encargado, uno para cada psicóloga, y esto facilitó la realización de este estudio.

Las entrevistadoras fueron psicólogas conductuales. A los menores se les informó que su participación era totalmente voluntaria, antecediendo a la entrevista una carta consentimiento en la cual se les explicaba el estudio y que al firmar accedían a la realización de la entrevista.

De la misma manera, se les aseguró total confidencialidad de la información que se tuviera.

El número de sujetos al que se tuvo acceso dadas las características que se solicitaron y las actividades propias del centro donde están reclusos, fue de 28 sujetos, los cuales fueron vistos en un lapso de tres semanas, cumpliendo con el horario autorizado por el C.E.M.; en cuanto al acceso del menor, la persona que se encargó de esto fue personal del C.E.M.; dejando claro que no se tuvo acceso a ningún tipo de información extra de los sujetos, es decir, quien solicitaba y corroboraba que el sujeto cumpliera con los requisitos era personal de la institución, quedando las psicólogas solo con la responsabilidad de realizar la entrevista al sujeto si este accedía; antes de comenzar a realizar la entrevista se le mostraba al sujeto la carta consentimiento en la

cual se le explicaba de lo que se <sup>T</sup>trababa, y en caso de accediera se procedía a realizar la entrevista, si se negaba, simplemente sería remitido a su celda, mencionando que esta situación no se presentó, ya que ninguno se negó a cooperar con el estudio.

#### **4. ÉTICA**

La realización de ésta investigación requiere de cierta información por parte de los menores que se encontraban reclusos dentro del Consejo Estatal de Menores, como ya se mencionó se utilizó una carta de consentimiento; donde se le explica el porque de la investigación y otros aspectos.

Dentro de este consentimiento, se pedía el acceso a esta información; dando la posibilidad a negarse a cooperar en dicha investigación. Un aspecto importante, es la confidencialidad de la información, se explicaba que no se haría uso de la misma, a menos que sea de uso científico como alguna publicación (Ver Anexo).

#### **5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Considerando que el estudio se realizó bajo un diseño descriptivo, la mayor parte de los análisis realizados corresponden a estadística descriptiva, siguiendo cada uno de los objetivos; se hace una breve descripción introductoria acerca de las características familiares de los sujetos entre ellas el ambiente familiar (relación padre-madre-hermanos-sujeto), social (pertenencia a pandilla, lugar de residencia, etc.) y/o laboral (edad de inicio en el ámbito laboral, gastos, etc.), además de la reincidencia, lugar donde se cometió el delito, relación del sujeto con la víctima, portación de algún arma, etc., esto realizándose de manera exploratoria en el instrumento; posteriormente



se realiza una descripción completa de las escalas, proporcionándose datos como la Media, Mediana y Desviación Estándar.

Asimismo, se realizaron algunos análisis de correlación bivariada, para conocer la relación entre algunas de las variables. Los análisis se realizaron con ayuda del SPSS 10.0 para Windows.

## CAPITULO 4. RESULTADOS

Consideramos este estudio como una contribución que pretende proporcionar pistas para posteriores estudios y futuras generaciones, por lo que en este capítulo nos ocuparemos de presentar un análisis de las escalas involucradas y de las preguntas de carácter exploratorio que se efectuaron en el instrumento, enfocándonos en las preguntas exploratorias como primer término y posteriormente en las escalas, esperando que los datos obtenidos nos proporcionen una perspectiva (no específica) sobre el aumento de la delincuencia juvenil en los últimos años y su relación con las características de su familia.

En algunas ocasiones se han incluido tablas descriptivas de algunas preguntas realizadas, es decir además de proporcionar el análisis descriptivo, también proporcionamos el detallado simultáneamente, dejando en claro que solo es en algunos apartados.

## 1. DATOS DESCRIPTIVOS

La muestra a la que se tuvo acceso fue de 28 sujetos, comprendidos en una edad de 14 a 18 años, (ver tabla # 1) con un promedio de 16.2 años; en cuanto a los delitos, 20 sujetos pertenecen a robo, 3 a equiparable a la violación, 2 a daños en propiedad ajena, 1 a violación, 1 a atentados contra el pudor y 1 a lesiones (ver tabla # 2) con una escolaridad variada desde 2° de primaria hasta 4° semestre de preparatoria, con un promedio de 6.68 años de estudio (primaria terminada) (ver tabla # 3).

**Tabla # 1. Distribución de sujetos de acuerdo a la edad**

EDAD	# SUJETOS	% PORCENTAJE
14	2	7.1
15	4	14.3
16	11	39.3
17	9	32.1
18	2	7.1

**Tabla # 2. Distribución de sujetos de acuerdo al delito**

DELITO	# SUJETOS	% PORCENTAJE
ROBO	20	71.4
EQ. A LA VIOLACIÓN	3	10.7
DPA	2	7.1
VIOLACIÓN	1	3.6
ATT. AL PUDOR	1	3.6
LESIONES	1	3.6

**Tabla # 3. Distribución de sujetos de acuerdo a los años de estudio**

<b>ESCOLARIDAD (años)</b>	<b># SUJETOS</b>	<b>% PORCENTAJE</b>
2°	1	3.6
3°	2	7.1
4°	1	3.6
5°	4	14.3
6°	6	21.4
7°	6	21.4
8°	3	10.7
9°	3	10.7
13°	2	7.1

En esta muestra la edad promedio de la primera incidencia de los menores fue de 15.1 años; reflejando una correlación entre la edad de la primera incidencia con el número de reincidencias ( $r = -.52$ ;  $p = .004$ ); mostrando que a menor edad de la primera inserción en la institución mayor es el número de reincidencias en la misma.

De los 28 entrevistados, el 57.1% mencionó que era su primera incidencia en la institución y el 42.9 % mencionó lo contrario; de los cuales refirieron un margen de 1 a 8 reincidencias en la institución (17.9% 1 reincidencia, 3.6% 2 reincidencia, 7.1% 3 reincidencias, 7.1% 4 reincidencias, 3.6% 7 reincidencias, 3.6% 8 reincidencias) (ver tabla # 4).

**Tabla # 4. Distribución de Sujetos Reincidentes a edad de 1° Ingreso**

Delito	Reincidencias	Edad de 1ª ingreso en el CEM				Total
		12 años	13 años	14 años	15 años	
Robo	1	1			2	3
	3		1	1		2
	4		1	1		2
	7			1		1
	8			1		1
Lesiones	2				1	1
Atentados contra el pudor Equiparable a la violación	1				1	1
	1		1			1
<b>Total de sujetos reincidentes</b>						<b>12</b>

Al hablar de conductas delictivas la reincidencia de los jóvenes es un punto clave. Los datos procedentes de la investigación realizada en el Consejo Estatal de Menores reflejan que los porcentajes de reincidencia de jóvenes delincuentes es menor a la media (42.9%); en cuanto a la edad promedio de los jóvenes tenemos que esta oscila entre los 16 y 17 años teniendo una media de 16.2 años; en cuanto a el nivel de escolaridad que refieren los internos tenemos que la mayoría esta situado entre 6° de primaria y 1° de secundaria (42.8 %); si bien, no obstante, estos son los datos que hacen referencia a los antecedentes de infracciones de estos jóvenes, no se abarca a toda la población, pero si a una muestra representativa.

Por lo que respecta a la reincidencia (es decir las veces que han estado reclusos en la institución), el estudio ofrece los siguientes resultados, en cuanto a la historia de infracciones de los sujetos y por grupos de edad. En la tabla # 4 se presenta el tipo de delito, el número de reincidencias y la edad en que fue detenido por primera vez cada uno de los 12 sujetos reincidentes. Al contar con una muestra limitada estos resultados no pueden ser concluyentes; sin embargo, cabe mencionar que se encontró una correlación moderada entre la edad de la primera reclusión y el número de incidencias; lo que indica que a menor edad en la que fueron reclusos por primera vez, mayor el numero de incidencias ( $r = -.52$ ;  $p = .004$ ); sin embargo, al ser una correlación moderada, no hay una correspondencia exacta entre ambas variables.

Un aspecto importante al hablar de delincuencia es considerar las infracciones más destacables que son o que pueden ser: los delitos contra el patrimonio (robos con violencia o intimidación, robos con fuerza, sustracciones en interior de vehículos, sustracción de vehículos, daño en propiedad ajena), los delitos contra las personas

(homicidios, lesiones y delitos contra la libertad sexual); los delitos contra la salud pública (tráfico de estupefacientes).

De acuerdo con los resultados presentados, tal y como lo menciona Gibbons (1974), la tipología de jóvenes delincuentes recaen en 9 modalidades, siendo las primeras cuatro las de mayor frecuencia en el estudio; es decir:

1. El pandillero ladrón.- incurre en diversos delitos como DPA, incluyendo delitos graves y robos con alevosía. También suele hallarse comprometido en actos de vandalismo, en robo de automóviles y en delitos de índole sexual. No participa notoriamente en las peleas o “golpizas” entre pandilleros.
2. El pandillero pendenciero.-incurre en delitos como Lesiones, lo conforman adolescentes varones que son miembros de las pandillas de vagos que merodean en las calles citadinas y se dedican a armar broncas. Algunos de estos jóvenes experimentan con drogas enervantes y otros se procuran satisfacciones sexuales con las chicas del barrio, ya sea en privado u organizando encerrones colectivos; siendo los delitos de equiparable a la violación, Atentados al pudor y violación, los característicos de estos sujetos.
3. El pandillero casual.- incurre en los delitos de riña y robo, siendo frecuentes estos dos, y encontrándose en esta modalidad los de mayor reincidencia.

4. El casual no pandillero.- incurre en los delitos de robo por necesidad y vandalismo, siendo esta la modalidad más solicitada por los sujetos que incurren solo una vez.

## 2. CONDUCTA DELICTIVA O TIPO DE DELITO

De los 28 sujetos entrevistados, se encontró que el delito de Robo (20 sujetos), es el delito de mayor incidencia y es el que posee el mayor porcentaje de reincidencia (75%), tomando en cuenta que el número total de sujetos reincidentes es de 12 (100%).

**Tabla # 5. Distribución del % de Reincidencia según el delito**

Delito	# Sujetos	Reincidencia	% Reincidencia
Robo	20	9 sujetos	75%
Eq. a la violación	3	1 sujeto	8.3%
DPA	2	-----	0%
Violación	1	-----	0%
Lesiones	1	1 sujeto	8.3%
Atentados contra el pudor	1	1 sujeto	8.3%

De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio, Tocavén (1973) estudiando a menores infractores varones encontró que el delito más común es el robo; de acuerdo con Frías, Figueredo, Corral, Peña y Quiroz (2002) en un estudio realizado con 182 internos en el CEM de Hermosillo, Sonora encontraron que la conducta antisocial más frecuente es el robo con un 30%; asimismo la Secretaría de Gobernación (1996) con datos proporcionados por la PGR del D.F. menciona que el delito más frecuente cometido por los jóvenes es el robo; esto concuerda con los resultados obtenidos, sin dejar de mencionar que la muestra es representativa y no totalitaria.

En la actualidad, según el INEGI (1990) el 37% de los ingresos en el Consejo Estatal de menores corresponde a reincidentes. Las 5 infracciones cometidas con

mayor frecuencia (60% del total en el período 1985-1989) son: robo, actos contra la salud (consumo de sustancia psicoactivas), daño en propiedad ajena y lesiones.

### **3. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FAMILIAR Y TIPO DE DELITO**

#### **a) ROBO**

De los 28 sujetos que se entrevistaron 20 de estos mencionaron que se encontraban por el delito de robo (71.4% del total), 8 viven con sus padres y hermanos (40% de los de robo), 2 (10%) viven con su padre y hermanos, 4 (20%) con su madre, padrastro y hermanos, 1 (5%) con algún hermano(a) casado(a), 1 (5%) con una familia temporal, 1 (5%) con amigos, 1 (5%) vive sólo y 2 (10%) viven con otras personas.

De acuerdo con Gibbons (1974) suele haber en el historial de los sujetos de conducta delictiva de robo, un rechazo parental y falta de protección frente a malos ejemplos de delincuencia. Casi siempre le ha faltado la supervisión cuidadosa y solícita de sus padres. Algunos miembros de la familia presentan historial delictuoso.

#### **b) EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN**

Los 3 (10.7%) sujetos restantes citaron encontrarse por la delito de equiparable a la violación, 1 (3.6%) vive con sus padres y hermanos, 1 (3.6%) lo hace con su padre y hermanos y el último (3.6%) vive con una familia temporal. Lo anterior indica que no hay una coincidencia de las personas con que vive el sujeto y el delito de equiparable a la violación.



En el año de 1974 Gibbons menciona que se puede advertir en estos jóvenes el cuidado suficiente y constante de los padres. Es posible apreciar una falta de interrelación íntima con el progenitor masculino, lo que sucede, es que el padre de familia no ha sabido dar a su hijo un modelo vigoroso de masculinidad y madurez, y otra característica bastante común en estas familias es la excesiva movilidad de empleos del padre y los cambios constantes de residencia.

#### c) DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA (DPA)

De los sujetos entrevistados, 2 (7.1%) se encuentran recluidos por Daños en Propiedad Ajena, 1 de ellos vive con su madre, padrastro y hermanos y el otro vive con sus amigos.

En 1974 Gibbons menciona que estos jóvenes proceden de una familia que es bien vista en la clase media, infundiéndoles a sus hijos valores y la característica de triunfar en la vida. Siendo esta conducta mera diversión.

#### d) LESIONES, ATENTADOS CONTRA EL PUDOR y VIOLACIÓN

De los sujetos que mencionaron vivir con sus padres y hermanos, es decir, que viven con la familia nuclear, 1 (3.6%) se encontraba recluidos por los delitos de lesiones, y 1 (3.6%) por atentados al pudor; por otro lado, el menor que refirió estar en la institución por la infracción de violación explicó que vivía sólo (3.6% del total de sujetos).

Gibbons (1974) menciona que en estas conductas delictivas, casi en todos los casos precede el rechazo grave de los padres como un prelude de las primeras

agresiones. Lo ordinario es que los adolescentes agresivos sean hijos ilegítimos o el fruto de un embarazo no querido, o bien que hayan sido rechazados y abandonados por sus padres.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FAMILIAR Y DELITO**

De los 28 sujetos entrevistados se obtuvieron los siguientes aspectos, 39.3% de estos vivían con sus padres y hermanos (familia nuclear), el resto mencionó vivir con diferentes personas, por ejemplo el 10.7% mencionó vivir con su padre y sus hermanos, el 17.9% con madre, padrastro y hermanos, el 3.6% viven con algún hermano (a) que se encuentre casado (a), el 7.1% con una familia temporal, 7.1% con amigos, 7.1% vive solo y el 7.1% restante vive en distintas formas.

##### **a) PADRE**

Del total de sujetos entrevistados, 15 de los sujetos refirieron que su padre vivía en la casa familiar (53.6%) y los 13 restantes mencionaron que su padre no vivía en la casa familiar (46.4%).

De los diversos motivos que se mencionaron (13), por los cuales el padre no vivía en la casa familiar, 3 (20%) sujetos mencionaron la muerte de éste, 1 (6.7%) sujeto mencionó migración, 5 (33.3%) el abandono de la familia, 1 (6.7%) dijo que su padre tiene otra pareja, y 3 (20%) que ignoran el motivo.

El abandono de éste fue una de las respuestas más comunes, seguida por la muerte de éste, otros motivos, y por último que se encontraba con otra pareja o que fuera migrante.

## b) MADRE

De los sujetos entrevistados, los 20 sujetos reclusos por el delito de robo, 16 (80%) respondieron que su madre vivía en su casa y el 20% restante (4 sujetos) afirmaron que su madre no vivía en su casa; de el delito de Daños en Propiedad Ajena los 2 sujetos, respondieron que su madre si vivía con ellos en su casa; con respecto a el delito de lesiones (1 sujeto) y violación (1 sujeto), los sujetos contestaron que sus madres vivían con ellos; el sujeto recluso por el delito de atentados al pudor, respondió que su madre no vivía en la casa y en el delito de equiparable a la violación los 3 sujetos contestaron que su madre si vivía en la casa.

De los sujetos que contestaron que su madre no vivía en la casa familiar, mencionaron distintos motivos; de el delito de robo 2 de los 4 sujetos que respondieron explicaron que su madre había fallecido y los otros 2 que su madre tenía otra pareja y el sujeto de atentados al pudor comentó que su madre había fallecido.

## c) PADRASTRO /MADRASTRA

De los sujetos entrevistados, pocos mencionaron que tenían o que vivían con su padrastro o madrastra, por ejemplo en el delito de robo de los 20 sujetos sólo 6 sujetos mencionaron tener padrastro y/o madrastra (30%) y 16 sujetos mencionaron no tener (70%); de los 2 sujetos del delito de Daño en Propiedad Ajena, 1 refirió que si tenía y los sujetos de las restantes delitos mencionaron que no tenían padrastro o madrastra.

Haciendo referencia a los tres puntos anteriores, De la Garza y colaboradores (1987) mencionan que en cuanto a la situación de la familia de los delincuentes; en la mayor parte de las familias existen el padre y la madre; sin embargo, la figura paterna

es muy inestable. El 45% no se encuentra en el hogar, y el 6% la abandona ocasionalmente.

En los grupos familiares en los que uno de los padres está ausente, y no hay una persona que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, y los roles tanto de padres como de hijos son confusos y no se hallan delimitados claramente. Una figura masculina poco estable, lejana o ausente, proporciona una socialización inadecuada que deja al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos. Las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores.

En el caso de la madre, un 87% permanece en casa, esto es muy importante dado que debido a la figura débil o ausente del padre, la mujer suplirá muchas de las necesidades afectivas y económicas de la familia. La estructura familiar débil (por ausencia de uno de los padres o ambos), produce la insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad, e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional. El adolescente busca suplir estas carencias con su grupo de amigos.

Para Rice (2000) los adolescentes de hogares con padres ausentes tienen una mayor incidencia de delincuencia, pero esto no quiere decir que la ausencia del padre provoque la delincuencia. Por un lado, los niños de familias con padres ausentes que se meten en problemas tienen más tendencias a ser arrestados e institucionalizados que los de familias intactas. Sus madres tienen menos recursos para ayudar a sus hijos cuando estos tienen estos problemas. Además, puede que no sea la estructura de la familia (un padre en la familia) sino más bien el conflicto familiar que ha llevado a la ruptura. Los niveles del conflicto familiar son mejores predictores de la delincuencia que la estructura familiar

**Algunos datos importantes a rescatar, es conocer el orden de los hermanos en la familia, como a continuación presentaremos.**

### (1) LUGAR QUE OCUPA EN LA FAMILIA EL SUJETO RECLUIDO

De los 20 sujetos del delito de robo, el 45% son el mayor de los hijos (9 sujetos), el 25% son los segundos y tienen más hermanos (5 sujetos), el 10% es el de en medio (2 sujetos), el 5% es el penúltimo hijo (1 sujeto) y el 15% es el menor de los hijos (3 sujetos).

Del delito de Daños en propiedad Ajena, siendo dos los sujetos uno contestó que es el mayor (50%) y el otro es el menor (50%). En los delitos de lesiones (1) y violación (1) los menores refirieron ser los mayores; el sujeto de atentados al pudor comentó que el es el hijo menor.

Del total de los sujetos de equiparable a la violación el 33.3% respondió ser el mayor de los hijos, el otro 33.3% contestó ser el de en medio y el restante 33.3% refirió ser el menor (1 sujeto en cada categoría).

### (2) HERMANOS SOLTEROS

Al cuestionárseles acerca del estado civil de sus hermanos, mencionaron lo siguiente: los que corresponden al delito de robo (20 sujetos), 1 sujeto (5%) menciona que no tiene hermanos solteros, 10 (50%) mencionan que tienen un hermano soltero, 5 (25%) mencionan que tienen dos hermanos solteros, 3 (15%) mencionan que tienen tres hermanos solteros y 1 (5%) menciona que tiene cuatro hermanos solteros.

En cuanto al delito de DPA (2 sujetos), uno menciona que tiene un hermano soltero, y el otro menciona que tiene tres hermanos solteros; en Lesiones el sujeto menciona que tiene dos hermanos solteros, en Atentados al pudor el sujeto menciona no tener hermanos solteros; en Violación el sujeto menciona que tenía tres hermanos solteros, en el delito de Equiparable a la Violación (3 sujetos), 1 sujeto (33.3%) menciona que no tiene hermanos solteros y 2 (66.7%) mencionan que tienen un hermano soltero.

### (3) HERMANOS CASADOS

De los 28 sujetos entrevistados, al cuestionárseles acerca del estado civil de sus hermanos, mencionaron lo siguiente: los que corresponden al delito de robo 18 (90%) mencionaron que no tiene hermanos casados, 1 (5%) mencionó que tenían una hermano casado, y 1 (5%) menciona que tiene cuatro hermanos casados. En cuanto al delito de DPA (2 sujetos), Lesiones (1 sujeto), Violación (1 sujeto), Atentados al Pudor (1 sujeto) y Equiparable a la Violación (3 sujetos), mencionan que no tiene hermanos casados.

### (4) HERMANOS UNIÓN LIBRE

Según el delito de robo del total de los sujetos (20) el 95 % (19) no tiene hermanos en unión libre y el 5 % (1) si tiene hermanos en unión libre; de los demás delitos (Daño en propiedad ajena, Lesiones, Atentados contra el pudor, Violación y Equiparable a la violación) ninguno tiene hermanos en unión libre.

### (5) HERMANAS SOLTERAS

De los 28 sujetos entrevistados, al cuestionárseles acerca del estado civil de sus hermanas, mencionaron lo siguiente: de los 20 que corresponden al delito de robo, 12 (60%) mencionaron que no tiene hermanas solteras, 7 (35%) mencionaron que tenían una hermana soltera, y 1 (5%) menciona que tiene dos hermanas solteras. En cuanto al delito de DPA (2 sujetos), 1 sujeto (50%) menciona que no tiene hermanas solteras y 1 (50%) que tiene una hermana soltera; en Lesiones (1 sujeto) y Violación (1 sujeto) mencionan que no tiene hermanas solteras; el sujeto de Atentados al Pudor menciona que tiene una hermana soltera; en cuanto a Equiparable a la Violación (3 sujetos), 1 sujeto (33.3%) menciona que no tiene hermanas solteras, y 2 (66.7%) mencionan que tienen una hermana soltera.

### (6) HERMANAS CASADAS

De los 28 sujetos entrevistados, al cuestionárseles acerca del estado civil de sus hermanas, mencionaron lo siguiente: de los que corresponden al delito de robo 18 (90%) mencionaron que no tiene hermanas casadas, 1 (5%) mencionó que tenían una hermana casada, y 1 (5%) mencionó que tiene dos hermanas casadas. En cuanto al delito de DPA (2 sujetos), Lesiones (1 sujeto), Violación (1 sujeto), Atentados al Pudor (1 sujeto) y Equiparable a la Violación (3 sujetos), menciona que no tiene hermanas casadas.

## (7) HERMANAS UNIÓN LIBRE

De los 28 sujetos entrevistados, al cuestionárseles acerca del estado civil de sus hermanas, mencionaron lo siguiente: los que corresponden al delito de robo 19 (95%) mencionaron que no tiene hermanas viviendo en unión libre y 1 (5%) mencionó que tenían tres hermanas viviendo en unión libre. En cuanto al delito de DPA (2 sujetos), Lesiones (1 sujeto), Violación (1 sujeto), Atentados al Pudor (1 sujeto) y Equiparable a la Violación (3 sujetos), mencionaron que no tiene hermanas viviendo en unión libre.

Haciendo un análisis detallado de los siete puntos anteriores, dado el tamaño de muestra, es difícil hacer inferencias respecto a las características de las familias de los jóvenes de acuerdo al tipo de delito; del delito de robo que es donde más sujetos fueron ubicados, se esperaría encontrar diferencias en la estructura familiar al ser comparados con el resto de los jóvenes, sin embargo, las descripciones anteriores reflejan una diversidad en la estructura familiar, tanto en la información sobre padres como en la información sobre hermanos.

Parece que si hay diferencias si el niño es hijo único, primogénito, intermedio o él mas joven de la familia (Rice, 2000). Diferentes investigaciones realizadas por Goodwing y Roscoe en 1990 (Rice, 2000) sobre la relación entre el delincuente y los hermanos revelan que los padres usualmente conceden mayor importancia a su primer hijo, y que estos gracias a la atención recibida por sus padres suelen ser más sociables, afectuosos, y logran más en la vida que otros miembros de la familia.

Según menciona Rice (2000) también los niños pequeños reciben atención especial por ser los más pequeños, y que estos tienden a ser todavía más sociables que los primogénitos, debido a que tienen otros niños con los cuales puede socializar.



Los niños que nacen en medio tienden a mostrar menor autoestima que los primogénitos y los más pequeños, quizás porque su función en la familia esta menos definida.

También es importante el número total de niños en la familia. En términos generales, entre mayor sea el número de hijos, menos capaces serán de terminar su educación. En general tienen niveles menores de educación porque los padres no pueden ofrecer grandes oportunidades de educación a todos los niños de la familia.

El sexo de un hermano también puede ser importante; los individuos con un hermano mayor del sexo opuesto con el que han tenido una buena relación usualmente desarrollan una actitud muy positiva hacia las personas del sexo opuesto. Diversos estudios revelan que entre mas temprano se vea separado un chico de su padre y entre mas larga sea la separación, mas afectado se vera en sus primeros años.

#### • HERMANOS (NÚMERO DE HERMANOS Y ESTADO CIVIL)

Todos los sujetos entrevistados tienen hermanos. De acuerdo al delito se encontró lo siguiente:

1. **Robo:** 6 de los sujetos mencionaron que tenía 1 hermano, 4 de ellos comentaron que tenían 2 hermanos, 6 que tenían 3 hermanos, 2 que contaban con 4 hermanos, 1 tenía 6 hermanos, y el último que tenía 8 hermanos.
2. **Daño en Propiedad Ajena:** 1 sujeto comentó que tenía 1 hermano y el otro que tenía 4 hermanos.
3. **Lesiones:** el sujeto explicó que tenía 2 hermanos.

4. **Atentados contra el pudor:** el sujeto respondió que tenía solamente un hermano.
5. **Violación:** el sujeto refirió que tenía tres hermanos.
6. **Equiparable a la violación:** dos de los sujetos comentaron que tenían 1 hermano y el restante que tenía 2 hermanos.

Con esto, se observa que 10 del total de los sujetos tienen 1 hermano, 6 cuentan con 2 hermanos, 7 sujetos tienen 3 hermanos, 3 tienen 4 hermanos, 1 sujeto tiene 6 hermanos y el restante tiene 8 hermanos, siendo estos datos el reflejo de la entrevista a los 28 sujetos que se entrevistaron.

## 5. LUGAR DE RESIDENCIA Y TIPO DE DELITO

Del total de los sujetos entrevistados, se encontró una diversidad de colonias de donde provienen los sujetos, mostrando mínimas discrepancias, a continuación se presentan separándolas por tipo de delito.

En el delito de Robo, de los 20 sujetos entrevistados se encontró que 4 (14.3%) de ellos radican en la Colonia Independencia, otros 2 (7.1 %) viven en la Colonia La Moderna, ambas ubicadas en el Municipio de Monterrey; de los 14 sujetos restantes provienen de diferentes vecindarios. De acuerdo al municipio al que pertenecen en Monterrey se mencionaron colonias como Sierra Ventana (3.6%), Fomerrey 30 (3.6%), Predio Francisco I. Madero (Tierra y Libertad) (3.6%), Burócratas Municipales (3.6%), Cerro de la Campana (3.6%), La Estanzuela (3.6%) y Martínez (3.6%); del municipio de Guadalupe se encontraron colonias como Rincón de Guadalupe (3.6%), Mirador de la

Silla (3.6%) y 2 Ríos (3.6%); del Municipio de San Nicolás de los Garza se mencionaron Los Naranjos (3.6%); de Santa Catarina se mencionó la colonia Mártires de Cananea (3.6%), de los municipios que no pertenecen al área metropolitana se encontró el municipio de Juárez, refiriendo la colonia Laureles (3.6%) y de otros estados se mencionó en el Estado de Veracruz, la colonia 17 de Mayo (3.6%).

De los 2 sujetos del delito de Daños en propiedad Ajena (DPA), uno vivía en la colonia Las Malvinas ubicada en el municipio de Escobedo y el otro en la colonia Morelos que esta en el municipio de Montemorelos. El sujeto del delito Atentados al Pudor, mencionó que vivía en la colonia Canteras, en Monterrey; siguiendo con el otro sujeto de Lesiones provenía de la colonia Parques de Guadalupe del municipio de Guadalupe.

En la delito de Equiparable a la violación, los tres sujetos vivían en colonias diferentes, uno tenía su domicilio en la colonia Los Naranjos del municipio de San Nicolás de los Garza y los otros dos radicaban en el municipio de Monterrey, en las colonias de San Bernabé y la Independencia. Por último, el sujeto que se encontraba por al delito de Violación radicaba en la colonia Santa Magdalena en el municipio de Santa Catarina.

Teniendo como referencia lo anterior, en el periódico El Norte sección local en fecha 7 de noviembre de 2005, se manejan como zonas de miedo o de mayor índice delictivo las siguientes:



Del total de las colonias o barrios que fueron mencionados por los sujetos no todas son consideradas zonas de miedos, sólo algunas como la Colonia La Independencia, Sierra Ventana, La Moderna y La Estanzuela ubicadas en Monterrey y otra ubicada en el Municipio de Apodaca la colonia Pueblo Nuevo.

Teniendo en cuenta los datos proporcionados por los sujetos, los sectores como Sierra Ventana y la Independencia son los puntos más conflictivos, en tanto que la Estanzuela y Pueblo Nuevo han crecido en presencia de delincuencia.

En el mapa de criminalidad el municipio de mayor afectación es el de Monterrey, sumándose a este el de Guadalupe y Apodaca con mayor despunte, en frecuencia de delitos.

Además a esto hay que agregar que el número de pandillas a crecido, así como también el numero de integrantes de estas, las pandillas ahora son más violentas y sus integrantes tienen un sujeto promedio de edad, a esto se suma el hecho de que los delitos "tolerables" tales como el robo, ya no es lo único que resuena en los sujetos, sino que ahora la portación de armas y los delitos de índole sexual van a la alza.

## **6. ANTECEDENTES LABORALES DEL SUJETO**

De los resultados obtenidos por las entrevistas, se encontró que dentro de la delito de Robo, el 70% de los sujetos (14 sujetos) si trabajan, (de los cuales se iniciaron a muy variadas edades como desde los 8 años, 1 sujeto; 3 a los 12 años; 3 a los 13 años; 7 a los 14 años y 3 a los 15 años y el 30% no trabajan (6 sujetos) de los cuales 3 sujetos si habían trabajado con anterioridad; así como en otras delitos como Daños en Propiedad Ajena uno de los dos sujetos inició a los 12 y el otro a los 13 años, el sujeto recluido por Lesiones empezó a trabajar a los 14 años, el de Atentados al pudor a los 16 años, de los 3 de Equiparable a la violación todos trabajaban y se iniciaron en el mundo laboral a los 12, 13 y 15 años; por último el único sujeto de Violación, refirió no trabajar.

Siguiendo con el tema, se les cuestionó en que se gastan o gastaban el dinero, percibido por su trabajo, como en el caso de la delito de Robo, 4 (20%)sujetos lo hacen en el sustento de su familia; 6 (30%)sujetos en ropa, zapatos, etc.; 3 (15%)sujetos en gastos para las personas con las cuales vive; 4 (20%)sujetos lo gastan en drogas, tabaco, alcohol, etc. y 3 (15%)sujetos no trabajan.

Los 2 sujetos que se encuentran por la delito de Daño en Propiedad Ajena, gastan su dinero en ropa, zapatos, etc., así como los de las delitos de Lesiones y Atentados al Pudor. De los 3 sujetos que se encuentran por la delito de Equiparable a la violación, uno gasta su dinero en el sustento de la familia, el otro en gastos para las personas con las cuales vive y el último sujeto gasta su dinero en tabaco, alcohol, y drogas.

Como conclusión podemos observar que del total de los sujetos 4 no han trabajado nunca, y los otros 3 lo han hecho en algún momento de su vida; se han iniciado en el mundo laboral a tempranas edades como a partir de los 8 años de edad, teniendo en cuenta que 8 de ellos lo hicieron a los 14 años, seguido de los 12 y 13 años, 5 respectivamente, 4 lo hicieron a los 15 años y 1 lo hizo a los 16 años.

Así mismo 10 sujetos del total de ellos, gastan su dinero en ropa, zapatos, etc., 5 lo utilizan para el sustento de su familia, otro 5 lo gastan para comprar drogas, tabaco, etc., y los restantes 4 se lo dan a las personas con quienes viven.

Esto nos confirma tal y como lo menciona el INEGI (2000) que en la actualidad, 51% de la población del estado de Nuevo León es sujeto de 18 años, y según datos estimados, la mitad de ésta población juvenil son demandantes efectivos de empleo sin encontrarlo. El desempleo predomina en los estratos socioeconómicos bajos, lo cual los coloca en una situación de marginación al no contar con los satisfactores mínimos de bienestar. Al fallar su inserción en la vida social se deterioran sus expectativas.

La delincuencia juvenil está en proporción directa con el desarrollo económico del estado de Nuevo León y los cambios proporcionales. En general, el sexo masculino contribuye con el 90% y el femenino con el resto.

Los delincuentes tienen baja escolaridad y un importante porcentaje de ellos se ocupa en actividades diversas: empleados; comercio ambulante, subempleo (limpia-parabrisas, lava coches, boqueritos, etc.) y estudiantes; curiosamente a la idea de vagancia y malvivencia que se tiene de los sujetos, casi la mitad que cometen delitos están dedicados al trabajo, y por ende, viviendo una situación de responsabilidad y conflictos que no corresponde a su edad. Hay también un elevado índice de reincidentes (González, 2003).

Esto nos reitera que la demanda del trabajo puede surgir desde temprana edad, teniendo en cuenta la situación de la familia, y de las exigencias que se puedan presentar dentro de esta; no dejando de mencionar que el hecho de conseguir dinero para la compra de droga y/o alcohol por parte de los sujetos también es importante a considerar.

## **7. TIPO DE ARMAS POR DELITO**

En relación a si utilizaron o no algún tipo de arma durante la delito, los sujetos entrevistados respondieron: en cuanto a la delito de robo 17 sujetos (85%) no utilizaron arma, 3 (15%) si utilizaron arma y/o instrumento, de los cuales 1 (5%) utilizó un arma blanca punzocortante, 1 (5%) utilizó arma de fuego y 1 (5%) utilizó piedra o equivalente. En el resto de las delitos no se utilizó ningún tipo de arma y/o instrumento.

Lo anterior demuestra que el uso de algún tipo de armas por los sujetos al presentarse la conducta delictiva es casi nulo, ya que de los veintiocho sujetos entrevistados solo tres utilizaron alguna arma, tal vez esto podría tener alguna relación con ser sujetos, es decir, confían en su rapidez y no necesitan arma para cometer el

delito, dejando claro que además de rapidez se necesita de astucia para no ser aprehendido.

## **8. PARTICIPACIÓN EN EL DELITO**

En cuanto a la participación que tuvieron los sujetos en la delito, de los 20 sujetos de Robo 8 (40%) respondieron ser integrantes del grupo, 7 (35%) autor principal (la realizó solo), 4 (20%) dijeron no haber participado y 1 (5%) autor intelectual. En la delito de DPA 1 sujeto (50%) dijo ser integrante del grupo y otro (50%) no participó; en Lesiones 1 sujeto mencionó ser integrante del grupo, el de Atentados al Pudor autor principal (la realizó solo), el de Violación dijo no haber participado, lo mismo que 2 de los 3 sujetos de delito Equiparable a la violación y 1 (33.3%) dijo ser autor principal (la realizó sólo).

Estos datos reflejan estadísticamente que la pertenencia a una pandilla y ser el autor principal suelen ser el factor importante para que se cometa el delito, ya que de los veintiocho sujetos, diez de ellos (35.8%) mencionaron pertenecer a un grupo, nueve de ellos (32.2%) ser autor principal; sin demeritar que ocho de ellos (28.5%) mencionaron no participar en el delito, y uno de ellos (3.5%) ser el autor intelectual del delito.

## **9. PERTENENCIA A ALGUNA PANDILLA**

Se les cuestionó sobre la pertenencia a alguna pandilla, de los 20 sujetos de la delito de Robo 12 (60%) respondieron si pertenecer a una pandilla, y 8 (40%) no pertenecen. En DPA ambos pertenecen a una pandilla, lo mismo que el sujeto de



Lesiones, los de Atentados al Pudor y Violación no pertenecen a ninguna pandilla, al igual que 2 de los sujetos (66.7%) de la delito de Equiparable a la Violación, mientras que 1 si pertenece a una pandilla.

Este apartado muestra relación con el de participación en el delito, Para Cloward y Ohlin (1960, en Rodríguez Manzanera, 1975) los ladronzuelos surgen de aquellas barriadas donde hay una integración previa de patrones psicológicos delictivos y otros admisibles convencionalmente y donde la organización social, es estable y los jóvenes pueden tener un aprendizaje en la carrera del crimen.

## **10. TIEMPO RECLUIDO vs. VISITA DE FAMILIARES**

De los 20 sujetos de robo el 80% respondió que en alguna ocasión ha sido visitado por su familia o algunos miembros de esta y el 20% no los han visitado. En las delitos de Daños en Propiedad Ajena, Lesiones y Equiparable a la violación, los sujetos han recibido por lo menos una visita familiar; siendo lo contrario en las delitos de Atentados al pudor y Violación, en las cuales los sujetos nunca han recibido visitas de parte de sus familiares.

De la delito de Robo, el rango de días que han estado reclusos oscila de 6 a 100 días, estando únicamente un sujeto (5%) 100 días; seguido de un sujeto que ha estado 90 días (5%); 4 sujetos 60 días (20%); 1 sujeto 54 días (5%) y otro 51 días (5%); 5 sujetos han estado 45 días (25%); 3 sujetos, estando cada uno, respectivamente 37 días (5%), 33 días (5%), 31 días (5%); 2 sujetos 30 días cada uno (10%); y otros 2 sujetos estando uno 12 días (5%) y el otro 6 días (5%).

De los dos sujetos por la delito de Daños en Propiedad Ajena, uno ha permanecido en la institución durante 60 días y el otro 45 días. El sujeto recluso por lesiones ha permanecido 120 días, siendo este el que más tiempo ha permanecido en la institución, del total de sujetos que se entrevistaron. En los delitos de Atentados al Pudor y Violación ambos sujetos han estado en la institución durante 60 días. Y por ultimo los tres sujetos que están en la institución por la delito de equiparable a la violación, han permanecido uno durante 90 días, otro 60 días y el último 3 días.

Los datos estadísticos nos proporcionan como resultado el hecho de que cuando en el ambiente familiar se produce un desequilibrio leve que requiere adaptación, tal es el caso de perpetrar un delito; es característico de las familias, que se produzca una separación de los miembros durante buena parte de la etapa en la que se encuentran reclusos. En esta etapa comienza el proceso de separación; y este cambio resuena por toda la familia, manifestándose como rechazo hacia el sujeto por haber cometido el delito, sin embargo hay familias que responden con sobreprotección para con el sujeto, y acuden frecuentemente al centro de reclusión.

## **11. LUGAR DONDE SE COMETIÓ LA DELITO**

Un punto importante, es el conocer el lugar donde se realizó la delito por la cual, los sujetos se encuentran reclusos dentro de la institución. De los 20 sujetos que se encuentran por la delito de Robo, 11 sujetos (55%), cometieron la delito en un mercado, negocio y/o bodega; 4 sujetos (20%), cometieron la delito o el atraco en la vía pública; los restantes están distribuidos de la siguiente manera: 1 sujeto (5%) cometió la delito en su casa, otro (5%) en casa de la víctima, 1 (5%) en otra casa, (5%) en otra

parte, y el último (5%) no sabe. En cuanto a la delito de DPA, 1 sujeto (50%) cometió la delito en la vía pública y el otro dijo no saberlo; el sujeto recluido por Lesiones lo cometió en la vía pública; en la delito de Atentados contra el Pudor y Violación ambos sujetos respondieron que lo cometieron en su casa, de los 3 sujetos de Equiparable a la Violación 1 sujeto (33.3%) mencionó que se acometió en su casa, otro en casa de la víctima y el último mencionó que se cometió en otra parte.

Generalmente la conducta delictiva se perpetró en lugares abiertos (vía pública) y desconocidos por los sujetos, siendo los delitos de índole sexual los que muestran varianza debido a que se buscan lugares cerrados y conocidos para ellos, asegurándose que sean desconocidos por la víctima.

## **12. RELACIÓN DEL SUJETO CON LA VÍCTIMA**

En cuanto a la relación que posee el sujeto con la víctima, los sujetos entrevistados 16 (80%) de los de Robo mencionaron que era una persona desconocida, 1 (5%) era conocido, 1 vecino, 1 amigo y 1 enemigo. En DPA, 1 (50%) era vecino y él otro era desconocido; del sujeto de Lesiones era vecino, del de Atentados al pudor era familiar, del de Violación amigo y de Equiparable a la violación uno era vecino y de los otros 2 (66.7%) amigo.

Así como el lugar, los jóvenes buscan personas que no los puedan identificar fácilmente, desconocidas y perpetrar el delito en algún lugar en el que nadie los conozca, mostrándose de nueva cuenta varianza en los delitos sexuales, ya que buscan víctimas con las que poseen alguna relación, debido a que la confianza es primordial para cometer el delito.

## ***ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE ESCALAS EMPLEADAS***

El objetivo principal de la investigación es determinar la relación del sistema familiar y delincuencia juvenil, en adolescentes reclusos en el CEM, basándose en el Enfoque Sistémico, e identificar que variables se conjuntan para que se presente la delincuencia en el sujeto.

De las escalas aplicadas, las que evalúan el sistema familiar y la delincuencia juvenil, cuentan con la información suficiente para clarificar la relación que existe entre estas dos variables de acuerdo al objetivo del estudio.

En el resto de las escalas se consideran los rangos y los valores de media, mediana y desviación estándar, para describir la relación que poseen con las dos variables antes mencionadas y determinar que función ejercen cada una de estas en el estudio; para reconocer algunas de las características de los delincuentes juveniles.

CUADRO 1. ANÁLISIS DE ESCALAS

		Robo	DPA	Lesiones	Atentados contra el pudor	Violación	Equiparable a la violación
Conducta antisocial	Media	22.7	7	35	10	7	11.33
	D.E.	9.85	1.4	-----	-----	-----	12.86
	Mediana	20	7	35	11	7	6
Violencia de los padres	Media	2.8	.5	0	0	1	.33
	D.E.	4.35	.7	-----	-----	-----	.57
	Mediana	1	.5	0	0	1	0
Actitudes hacia las leyes	Media	23.5	24	20	28	23	29.67
	D.E.	6.17	11.31	-----	-----	-----	4.93
	Mediana	23.5	24	20	28	23	32
Expresividad	Media	13.75	13.5	15	17	15	13.67
	D.E.	4.6	3.6	-----	-----	-----	4.7
	Mediana	14.5	13.5	15	17	15	12
Conflicto	Media	19.1	13	22	22	20	18.3
	D.E.	4.4	7.07	-----	-----	-----	1.53
	Mediana	20	13	22	22	20	18
Funcionalidad Familiar	Media	7.65	5.5	8	10	8	6.7
	D.E.	2.5	.70	-----	-----	-----	3.05
	Mediana	8	5.5	8	10	8	6

En lo referente a la escala de **Conducta antisocial**, consta de 10 ítems, con un puntaje máximo de 50 puntos:

- I. En el delito de ROBO, se obtuvo una media de 22.7 con una desviación estándar de 9.85 y la mediana de 20, con base en el puntaje máximo posible, podríamos considerar la conducta antisocial en un nivel moderado. Esto nos da como resultado el considerar que la conducta antisocial del sujeto esta equilibrada es decir, el sujeto es capaz de diferenciar entre lo negativo y positivo de su comportamiento.

- II. En el delito de DPA, se obtuvo una mediana de 7, media de 7 y desviación estándar de 1.4, tomando en cuenta el puntaje máximo posible, estos sujetos prácticamente estarían en ausencia de conductas antisociales.
- III. En el delito de LESIONES, se obtuvo una media de 35 y la mediana de 35, lo que podría indicar que la conducta antisocial es característica de estos sujetos.
- IV. En el delito de ATENTADOS CONTRA EL PUDOR, se obtuvo una media de 10 y la mediana de 11, estas se encuentran en unos niveles bajos, teniendo en cuenta el puntaje máximo. Éstos sujetos al igual que los de DPA, demuestran que no es su principal característica mostrar este tipo de conducta.
- V. En el delito de VIOLACION, se obtuvo una media de 7 y la mediana de 7, estas se encuentran en niveles bajos, al igual que en DPA y ATT. AL PUDOR.
- VI. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACION, se obtuvo una media de 11.33 y la mediana de 6, estas se encuentran en unos niveles bajos.

Es importante recalcar que para Frías y colaboradores (2002) la conducta antisocial juvenil considera que los actos antisociales en los sujetos son producto de la carencia de eficacias sociales (habilidades y destrezas para adaptarse y sacar provecho del medio social) y de influencias negativas, como la violencia y las adicciones, transmitidas por los padres de familia.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por el estudio, la conducta antisocial no esta presente en la mayoría de los delitos, ya que considerándose la media del grupo completo (25 puntos), casi todos salen por debajo de esta.

En lo referente a la escala de **Abuso de los padres**, considerando solamente si hay o no abuso (1 solo evento se considera como abuso), encontramos que:

- I. En el delito de ROBO del total de los 20 sujetos, el 20% (4), no han recibido ningún tipo de abuso y el 80% (16), refirieron recibir abuso por parte de sus padres.
- II. En el delito de DPA (2 sujetos) se obtuvo un 50% y 50%, de lo cual se infiere que en uno de ellos si presenta abuso y en el otro no.
- III. Así mismo en los delitos de LESIONES (1), ATENTADOS AL PUDOR (1) y EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN (3), si se ha presentado el abuso por parte de sus padres; y por último en el delito de VIOLACIÓN (1), no reportaron muestras de abuso por parte de sus padres.

Aquí tomaremos en cuenta que un solo evento es abuso, ya que tratándose de sujetos de edad, el hecho de haber recibido en una sola ocasión un grito, un golpe, un regaño, ya es perjudicial para ellos, haciendo constatar que el estudio arroja que el 78.6% (22) del total de los sujetos ha sufrido algún tipo de abuso por parte de sus padres.

Herrero (1997) menciona que los sujetos que han padecido algún tipo de abuso demuestran desamor, falta de comprensión y de cariño, así como de atención y

cuidado para con sus padres. En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarles a la delincuencia.

La perpetración de delitos refleja que se trata normalmente de sujetos que han sufrido maltrato en el hogar y tal vez por ello abandonan el mismo. Son sujetos psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo. Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo como el transporte de drogas en su propio cuerpo, el robo con o sin arma, DPA, lesiones, etc.

En lo referente a la escala de **Violencia Paterna** (violencia entre los padres) consta de 4 ítems, con un puntaje máximo de 20 puntos:

- I. En el delito de ROBO, se obtuvo una media de 2.8 con una desviación estándar de 4.35 y mediana de 1, estas se encuentran en unos niveles muy bajos, considerándose excelente, esto refleja que no se presenta violencia paterna.
- II. En el delito de DPA, se obtuvo una media de .5 y una desviación estándar de .7, la mediana es de .5, teniendo en cuenta el puntaje, no se presenta violencia paterna.
- III. En el delito de LESIONES, el puntaje fue 0, es decir, no se presenta violencia por parte de los padres.
- IV. En el delito de ATENTADOS AL PUDOR, nuevamente se presenta puntaje 0.



- V. En el delito de VIOLACION, se obtuvo una media de 1 y la mediana de 1, teniendo en cuenta el puntaje podríamos inferir que no se presenta violencia paterna.
- VI. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN, se obtuvo una media de .33 y desviación estándar de .57, es decir, 2 sujetos reportaron puntajes 0 y el otro sujeto de este delito puntaje 1, reflejando que no existe violencia paterna.

La muestra refleja que en ninguno de los delitos se presenta Violencia Paterna, refiriéndose a esta como las acciones violentas (discusiones, palabras altisonantes, golpes) realizadas por alguno de los cónyuges para con el otro, y ser presenciada por el sujeto en cuestión.

En lo referente a la escala de **Consumo**, consta de 4 items con 6 opciones de respuesta:

a) Haz visto a tu padre ingiriendo alcohol:

- I. En el delito de ROBO del total de los 20 sujetos, el 25% (5), nunca han visto a su padre ingiriendo alcohol, 25% (5) lo han visto ingerir por al menos una vez al mes, 15% (3) lo han visto ingiriendo varios días al mes, 25% (5) lo han visto varios días a la semana, 10% (2) lo ven ingiriendo diario.
- II. En el delito de DPA de los 2 sujetos se obtuvo un 50% que nunca lo ha visto ingiriendo alcohol y 50% lo ha visto varios días a la semana.
- III. En el delito de LESIONES (1) lo ha visto ingiriendo varios días al mes.

- IV. En el delito de ATENTADOS AL PUDOR (1) lo ha visto ingiriendo alcohol al menos una vez al mes.
- V. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN (3), 33.3% (1) nunca lo ha visto ingiriendo alcohol, 66.7% (2) lo han visto al menos una vez al mes ingiriendo alcohol.
- VI. En el delito de VIOLACIÓN (1), lo han visto al menos una vez al mes ingiriendo alcohol.

La muestra refleja que en el delito de ROBO es en el que más se presenta varianza, ya que de las seis opciones de respuesta, se mencionaron cinco de ellas, (nunca 5 sujetos, al menos una vez al mes 5, varios días al mes 3, varios días a la semana 5 y diario 2 sujetos), lo cual resulta obvio al ser el único delito con varios sujetos que respondieron, sin demeritar que en los restantes se menciona también un consumo de alcohol frecuente por parte del padre, lo cual lleva a considerar que el consumo de alcohol por parte de él progenitor puede ser una variable a considerar en relación a la delincuencia.

b) Haz visto a tu madre ingiriendo alcohol:

- I. En el delito de ROBO del total de los 20 sujetos, el 95% (19), nunca han visto a su madre ingiriendo alcohol, 5% (1) la ha visto al menos una vez al mes.
- II. En el delito de DPA los 2 sujetos reportaron que nunca la han visto ingiriendo alcohol.

- III. En el delito de LESIONES el sujeto nunca la ha visto ingiriendo.
- IV. En el delito de ATENTADOS AL PUDOR el sujeto nunca la ha visto ingiriendo alcohol.
- V. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN, 33.3% (1) la ha visto ingiriendo alcohol varios días a la semana, 66.7% (2) nunca la han visto ingiriendo alcohol.
- VI. En el delito de VIOLACIÓN el sujeto nunca la ha visto ingiriendo alcohol.

La muestra arroja que los delitos en los que la madre es consumidora de alcohol son los de mayor porcentaje de sujetos, como lo son ROBO y EQUIPARABLE a la VIOLACIÓN, considerándose que solo el 7.1% (2) de las madres son consumidoras, dando lugar a la afirmación de que no es común que la madre del joven delincuente consuma alcohol.

c) Haz visto a tu padre consumiendo drogas:

- I. En el delito de ROBO del total de los 20 sujetos, el 80% (16), nunca han visto a su padre consumiendo drogas, 10% (2) lo han visto consumiendo por al menos de una vez al mes, 5% (1) lo han visto consumiendo al menos una vez al mes, 25% (5) lo han visto varios días a la semana, 10% (2) lo ven ingiriendo diario.
- II. En el delito de DPA de los 2 sujetos reportaron que nunca lo ha visto consumiendo drogas.

- III. En el delito de LESIONES el sujeto nunca lo han visto consumiendo drogas.
- IV. En el delito de ATENTADOS AL PUDOR el sujeto nunca lo ha visto consumiendo drogas.
- V. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN ninguno de los 3 sujetos lo han visto consumiendo drogas.
- VI. En el delito de VIOLACIÓN el sujeto nunca lo han visto consumiendo drogas.

La muestra refleja que el delito en el que se presenta el padre como consumidor es el de ROBO, siendo sólo el 10.7%, encontrándose aquí (3) del total de los padres de los sujetos como consumidor de drogas.

d) Haz visto a tu madre consumiendo drogas

- I. En esta pregunta todos los sujetos encuestados contestaron NUNCA haber visto a su madre consumiendo drogas.

La muestra refleja que la madre no es consumidora.

Tomando en cuenta las cuatro preguntas anteriores y los resultados arrojados, cabe mencionar que el principal conflicto que se presenta en la familia de los jóvenes recluidos, es que el padre es consumidor de alcohol y en algunos casos de drogas, lo que quizás este relacionado al incremento de la probabilidad que los sujetos fumarán

cigarrillos, abusarán del alcohol o tomarán drogas ilícitas. De acuerdo con el National Institute on Drug Abuse (2000), tanto como dos terceras partes de la población en tratamiento de drogas reportaron que fueron abusados en la infancia.

En lo referente a la escala de **Creencias y actitudes hacia las leyes**, consta de 7 ítems con un puntaje máximo de 35:

- I. En el delito de ROBO, se obtuvo una media de 23.5 ( $\pm 6.17$ ) y la mediana de 23.5, considerándose de moderado a alto el puntaje, teniendo en cuenta el puntaje máximo, se considera que los sujetos tienen unas creencias y actitudes negativas hacia las leyes.
- II. En el delito de DPA, se obtuvo una media de 24 ( $\pm 11.31$ ) y la mediana de 24, reflejando una postura negativa hacia las leyes.
- III. En el delito de LESIONES, el sujeto obtuvo un puntaje de 20, reflejando una actitud negativa hacia el sistema judicial.
- IV. En el delito de ATENTADOS CONTRA EL PUDOR, el puntaje obtenido por el sujeto fue de 28 reflejando una actitud negativa hacia las leyes.
- V. En el delito de VIOLACION, el sujeto obtuvo un puntaje de 23, reflejando un desacuerdo con el sistema judicial.
- VI. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACION, se obtuvo una media de 29.67 y la mediana de 32, considerándose elevadas y reflejando una postura negativa hacia las leyes.

Tomando en cuenta que las actitudes y creencia que se toman en cuenta son acerca de la ley, la justicia, el gobierno, la venganza por cuenta propia y la impunidad, la muestra refleja una actitud o una postura unánime, negativa en todos los delitos, siendo el delito de equiparable a la violación el que refleja una postura negativa en relación al sistema judicial del estado.

En lo referente a la escala de **Expresividad**, consta de 5 ítems con un puntaje máximo de 20:

- I. En el delito de ROBO, se obtuvo una media de 13.75 ( $\pm 4.6$ ) y la mediana de 14.5, considerándose de moderada a alta teniendo en cuenta el puntaje máximo, se considera buena expresividad intrafamiliar.
- II. En el delito de DPA, se obtuvo una media de 13.5 ( $\pm 3.6$ ) y la mediana de 13.5, similar al delito anterior.
- III. En el delito de LESIONES, el sujeto obtuvo 15 puntos, lo que indicaría expresividad adecuada.
- IV. En el delito de ATENTADOS CONTRA EL PUDOR, el sujeto obtuvo un puntaje de 17, al igual que los anteriores se considera alto.
- V. En el delito de VIOLACION, el sujeto obtuvo un puntaje de 15.
- VI. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACION, se obtuvo una media de 13.67 y la mediana de 12, estas se encuentran con unos niveles altos, reflejando adecuada expresividad.

Rice (2000) menciona que otra de las actitudes que manifiestan los delincuentes es el demostrar poca expresividad, entendiéndose esta como la capacidad para

manifestar los pensamientos, actitudes y sentimientos hacia otra persona. Es una sensibilidad afectiva a los otros, el de compartir experiencias y emociones. Básicamente los adolescentes están diciendo que quieren una comprensión empática, un oído atento y padres que consideren importantes las cosas que les cuentan sus hijos. Con los datos de la muestra no se confirma lo anterior.

Hay padres que son completamente insensibles con los sentimientos y los estados afectivos de sus hijos adolescentes, tal vez sea porque no se percatan o tal vez porque ellos mismos no manifiestan lo que piensan y/o sienten; esto puede llegar a generar que los adolescentes sean más propensos a la delincuencia ya que la comunicación con los padres en esta etapa es casi nula.

En lo referente a la escala de **Conflicto**, consta de 6 ítems con un puntaje máximo de 24, en esta escala, a mayor puntaje sujeto conflicto reportado:

- I. En el delito de ROBO, se obtuvo una media de 19.1 ( $\pm$  4.4) y la mediana de 20, estas se encuentran con unos niveles altos, considerándose que a mayor puntaje menos conflicto, los jóvenes de este delito reportaron poco conflicto intrafamiliar.
- II. En el delito de DPA, se obtuvo una media de 13 ( $\pm$  7.07) y la mediana de 13, estas se encuentran con unos niveles medios.
- III. En el delito de LESIONES, se obtuvo un puntaje de 22 por el sujeto de este delito, reflejando poco conflicto dentro de la familia.
- IV. En el delito de ATENTADOS CONTRA EL PUDOR, el sujeto también obtuvo 22 puntos en esta escala.

- V. En el delito de VIOLACION, el sujeto obtuvo 20 puntos indicando poco conflicto.
- VI. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACION, se obtuvo una media de 18.3 ( $\pm$  1.53) y la mediana de 18, estas se encuentran con unos niveles altos, reflejando poco conflictos familiares.

Según Rice (2000) algunos padres se sienten amenazados cuando sus hijos adolescentes están en desacuerdo, no aceptan sus ideas, ni intentan dar razones, esto dando pie a que se genere el conflicto de salud/competencia dentro de la familia; y generándose el conflicto, tomando en cuenta que es la capacidad para manifestar los pensamientos, actitudes y sentimientos hacia otra persona. Es una sensibilidad afectiva a los otros, el de compartir experiencias y emociones. En la muestra de este estudio no se detectó conflicto intrafamiliar.

En lo referente a la escala de **Funcionalidad Familiar (APGAR)**, consta de 5 ítems con un puntaje máximo 10 puntos:

- I. En el delito de ROBO, se obtuvo una media de 7.65 ( $\pm$  2.5) y la mediana de 8, esto refleja que los sujetos reclusos reportaron funcionalidad familiar, es decir poseen reglas, límites y una estructura familiar sólida .
- II. En el delito de DPA, se obtuvo una media de 5.5 ( $\pm$  .70) y la mediana de 5.5, considerando que un puntaje igual o sujeto a 6 puntos en el APGAR indica disfuncionalidad podríamos indicar que estos sujetos están en familias disfuncionales.



- III. En el delito de LESIONES, el sujeto reportó 8 puntos; esto refleja que se presenta funcionalidad familiar.
- IV. En el delito de ATENTADOS CONTRA EL PUDOR, el sujeto obtuvo un puntaje de 10 es decir, el puntaje máximo, reflejando que el sujeto posee una relación familiar funcional.
- V. En el delito de VIOLACION, el sujeto obtuvo un puntaje de 8, reflejando funcionalidad familiar.
- VI. En el delito de EQUIPARABLE A LA VIOLACION, se obtuvo una media de 6.7 ( $\pm 3.05$ ) y la mediana de 6, estas se encuentran en el límite para considerar funcionalidad o disfuncionalidad.

Para Minuchin (1977) a la hora de hablar de funcionamiento familiar encontramos que no existe un criterio único de los indicadores que lo miden. Algunos autores plantean que la familia se hace disfuncional cuando no se tiene la capacidad de asumir cambios, es decir, cuando la rigidez de sus reglas le impide ajustarse a su propio ciclo y al desarrollo de sus miembros. Otros autores señalan como características disfuncionales la incompetencia intrafamiliar y el incumplimiento de sus funciones básicas. En los sujetos de la muestra, la mayoría indican funcionalidad familiar.

## **CAPITULO 5. CONCLUSIONES**

Antes de iniciar este apartado es importante señalar que las conclusiones obtenidas en este estudio deberían ser consideradas como una pequeña contribución para la realización de futuras investigaciones sobre este tema, que consideramos amplio y de gran enseñanza:

- Delincuencia Juvenil
- Enfoque Sistémico

El objeto de este trabajo se centra en el estudio de las siguientes cuestiones:

### **1. CONCEPTO DE DELINCUENCIA JUVENIL Y SU DISTINCIÓN DE OTROS CONCEPTOS AFINES.**

Basándose en la teoría, se puede concluir que el término más adecuada para definir la delincuencia juvenil, es el utilizado por Herrero (1997) quien menciona que se entiende por delincuencia juvenil la llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad, mayoría de edad evidentemente penal, pues no en todos los países coincide la mayoría de edad penal con la mayoría de edad política y civil, y que supone una frontera o barrera temporal que tanto la conciencia social como la legal han fijado para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos.

Teniendo en cuenta que Weiner (1975), divide la delincuencia juvenil en: Delincuencia sociológica, Delincuencia caracterológica y Delincuencia neurótica.

## **2. EL PERFIL DEL DELINCUENTE JUVENIL.**

Basándose en los resultados obtenidos en el estudio, se demuestra que las características que menciona Garrido Genóves (1986 ) tales como: Impulsivo, Con afán de protagonismo, Fracaso escolar, Consumidor de droga, Baja autoestima, Familia desestructurada, Clase baja, Falto de afectividad, Agresivo, Sin habilidades sociales, Poco equilibrio emocional, Inadaptado y Frustrado; se presentan en su mayoría en los sujetos entrevistados, dejando en claro que si bien, la muestra refleja que los sujetos no poseen conducta antisocial, algunas de las características anteriormente mencionadas: Impulsivo, Protagonista, Clase baja y Fracaso escolar (6.68 años); considerándose este como bueno, de acuerdo al nivel socioeconómico que presentan, pero pésimo para la demanda que actualmente se presenta en el estado, demostrando que no esta claro si hay o no concordancia con los resultados obtenidos, y con los estudios anteriormente realizados, debido a que tal vez la muestra es muy pequeña, representativamente hablando.

## **3. TIPOLOGÍA DE DELITOS EN LA DELINCUENCIA JUVENIL.**

Tocavén (1973) menciona que los delitos más frecuentes en sujetos reclusos son: Robo y tentativa, Daños en propiedad ajena, Homicidio, Lesiones y Delitos sexuales, sobre lo anterior es importante mencionar que los delitos que se analizaron en este estudio son los mismos, excluyendo solamente el de Homicidio y analizando tres modalidades de los Delitos Sexuales.

#### **4. EL DELINCUENTE JUVENIL Y LA ESCUELA**

De la Garza y colaboradores (1987) mencionan que la escolaridad de los delincuentes se presenta en los centros de reclusión de la siguiente manera: el 4% es analfabeto, el 61% ha estado en la primaria y el 30% ha cursado parcial o totalmente la secundaria o alguna carrera técnica; la relación entre escolaridad y tipo de delito es la siguiente: los analfabetos, cometen más delitos sexuales y actos de violencia; además participan en delitos leves.

De la Garza y colaboradores (1987) indican que el robo es el delito típico de los más escolarizados, además cometen dos veces más actos de violencia que aquellos que poseen siete años de escolaridad que aquellos que solo han estudiado de 1 a 6 años; asimismo, indican que la media del nivel escolar de los delincuentes es de 5.5 años. Dada su corta edad, es superior a nivel de la población en general 3.5 años.

Con respecto a los resultados obtenidos, se observa que los 28 sujetos tienen iniciación escolar, anulando el analfabetismo (dejando claro que en la muestra) siendo variada ya que va desde 2º primaria hasta preparatoria con un promedio de 6.68 años siendo este índice de escolarización más alto que el encontrado por De la Garza en 1987; y corroborándose que el delito más frecuente debido a el nivel de estudio es el robo.

#### **5. DELINCUENCIA JUVENIL Y ASPECTOS FAMILIARES.**

Fueron interesantes los resultados encontrados en este apartado, presentándose como el delito de mayor incidencia del total de los sujetos entrevistados, el Delito de ROBO (en sus diferentes modalidades); lo que suponemos podría tener relación con la

edad de los sujetos, ya que es el delito de mayor accesibilidad y no implica un tiempo de internamiento prolongado, así como se refleja que es el de mayor reincidencia y los que poseen un nivel de escolaridad bajo, en relación con los demás delitos; aclarando que el mayor porcentaje de la muestra esta concentrado en este delito.

Dentro de los aspectos que se consideran importantes a recalcar es el de las escalas utilizadas en este estudio, dando por resultado que la escala de conducta antisocial refleja que el delito que presenta esta característica es el de Lesiones, esto debido a que los principales rasgos de este son, aislamiento, impulsividad, baja autoestima, etc.

En la escala de consumo (padres) los resultados obtenidos hay que dividirlos en padre y madre; arrojando que el padre es el principal consumidor de alcohol, en todos los delitos y de drogas sólo en el delito de Robo, en cuanto a la madre presentándose la mayor población en los delitos de Robo y equiparable a violación en cuanto al consumo de alcohol y no así en drogas.

Algo que llamo la atención es que dentro de la escala Abuso de Padres, los resultados obtenidos reflejaran un alto índice de abuso realizado hacia los sujetos, siendo este de 78.6 %, del total de los sujetos, lo que suponemos podría tener relación con el inicio de la conducta delictiva. Mostrándose una discordancia en la Escala de Violencia Paterna ya que los resultados obtenidos en esta fueron casi nulos, tomándose en cuenta que Violencia Paterna son las agresiones dentro de la pareja; resultando incongruente la ausencia de agresiones hacia la pareja y con un elevado índice de agresión (física, psicológica y emocional) hacia los hijos.

Algo relacionado con el sistema familiar y la delincuencia juvenil es la Escala de Creencias y Actitudes hacia las Leyes ya que en esta se refleja la crianza y los valores morales que la familia deposita en el sujeto, dando por resultado unánime una actitud negativa y postura pesimista hacia el sistema judicial, demostrándonos que los rasgos de intolerancia y falta de respeto (característicos de los delincuentes juveniles), son característicos de esta escala.

Abordando el tema de Familia se contó con tres escalas la primera refiriéndonos a la Escala de Expresividad arrojando resultados incongruentes, debido a que todos los delitos presentaron un puntaje elevado; es decir, se considera la hipótesis de que a mayor porcentaje de abuso por parte de los padres menor expresividad, reflejando esta escala que se rechaza esta hipótesis.

En lo referente a la escala de Conflicto los resultados de la muestra son impactantes, esto debido a que refieren que hay una falta de conflicto en la estructura familiar, teniendo relación, con el porcentaje elevado de Expresividad, habiendo incongruencia con el resultado obtenido con la Escala de Abuso de Padres, el cual es elevado.

Por otro lado en la escala de Funcionalidad Familiar los resultados obtenidos muestran que se presentó el puntaje máximo en el delito de Atentados al Pudor, contrarrestado por el delito de DPA. Se observa que los jóvenes en su mayoría indicaron funcionalidad familiar.

En cuanto a la preguntas de carácter exploratorio, dado el tamaño de muestra, con relación al punto referente a HERMANOS; es difícil hacer inferencias respecto a las

características de las familias de los jóvenes de acuerdo al tipo de delito considerando que el delito de ROBO (es donde más sujetos fueron ubicados), se esperaría encontrar diferencias en la estructura familiar al ser comparados con el resto de los jóvenes, sin embargo, las descripciones de la muestra reflejan una diversidad en la estructura familiar, tanto en la información sobre padres como en la información sobre hermanos.

En relación a las restantes preguntas de carácter exploratorio se obtuvieron los siguientes resultados: el municipio con mayor índice delictivo es el de Monterrey, seguido de Guadalupe y Apodaca, siendo las colonias o barrios más conflictivas la Independencia, Sierra Ventana, etc., corroborando que siendo estas de un nivel socioeconómico bajo se recurra con mayor frecuencia a la conducta delictiva, y a la vez refutando el hecho de que sea más frecuente el ingreso de los sujetos a la actividad laboral.

Por último, podemos indicar que estos dos temas, generan gran discusión, y están relacionados con otros muchos aspectos a considerar, dejando en claro que podrían ser tema de una nueva investigación; sabemos que estos puntos hay que tomarlos con cuidado y no relacionarlos de manera directa, es decir, que la familia no necesariamente esta en función de la delincuencia y que la delincuencia no esta necesariamente en función de la familia.

En base a lo expuesto hasta este punto, se puede concluir que en la muestra estudiada se observaron relaciones poco comunes, es decir difíciles de explicar por la relación que reflejan (a mayor abuso mayor expresividad); una posible explicación a esta extraña relación es que no hubo un equilibrio con respecto al número de sujetos por delito, por lo tanto no se puede demostrar o generalizar que la estructura familiar

que presentan estos sujetos se presente en toda la población recluida en los Consejos Estatales para Menores; obviamente por no tener una muestra más amplia y equilibrada, no es posible generalizar nuestros resultados, pero si proponerlos como un aporte a futuras investigaciones.



## REFERENCIAS

- Ares, P. (1990). *Mi Familia es así*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Beavers, W.R. y Hampson, R.B. (1995) *Familias Exitosas: Evaluación, Tratamiento e Intervención*. España: Paidós.
- Berthely, L. (1962). *La Delincuencia de los Adolescentes*. Revista Mexicana de derecho Penal, 7. México.
- Brazelton, T.B. (1991). *Las Crisis Familiares y su Superación*. México: Paidós.
- Buentello, E. (1974) *La Familia del Reo Liberado. Familia y Delincuencia*, Boletín Informativo del Patronato de reos Libertados. N° 21. México
- Canestrari, R. Y Battacchi, N.W. (1969). *El menor inadaptado*. Argentina: Troquel.
- Comité sobre Delincuencia Juvenil. (1956). Estados Unidos: Melbourne.
- De la Barrera, S. L. (1985). *Crisis y criminalidad En: México ante la crisis*. Pablo González Casanova, Héctor Aguilar Carmín et al. México, siglo XXI.
- De la Garza, F., De la Vega, B., Zúñiga, V. y Villarreal, R. (1987). *La Cultura del Menor Infractor*. México: Trillas.
- Feldman, M. (1989). *Comportamiento criminal. Un análisis psicológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fishman, H. C. (1990). *Tratamiento de Adolescentes con Problemas: Un Enfoque de Terapia Familiar*. Barcelona: Paidós.
- Frías, A. M., Figueredo, A., Verdugo, C. V., Peña, B. E. y Quiroz, D. A. (2002). *Eficacias Sociales, Influencias paternas Negativas y Antisocialidad Juvenil: Un Modelo Evolucionista*. Enseñanza e Investigación en Psicología 7 (1), 139-159.
- Friedlander, K. (1961). *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. Argentina: Paidós.

- Fromm, E., Horkheimer, M., Parsons, T. (1970). *La Familia*, Barcelona: Península.
- García, A. (2005). Iniciativa de reforma del artículo 4º y el artículo 34 de la Ley de Adaptación Social y de los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Estado de Veracruz. Revisado en Agosto 2005. Disponible en: <http://www.diputadospanver.org.mx/LX/sesiones/130705/menores.htm>
- Garrido Genovés, V. (1986). *Delincuencia juvenil*. Madrid: Alambra.
- Gibbons, D. (1974). *Delincuentes Juveniles y Criminales: su tratamiento y rehabilitación*. México: Fondo de Cultura Económica
- González, J. (1986) *Delincuencia y derecho de menores: Aporte para una legislación integral*. Buenos Aires: Depalma.
- González, R. C. (2003). *La Delincuencia Juvenil*. Universidad Loyola del Pacífico. Revisado en Agosto de 2005. Disponible en [www.monografias.com](http://www.monografias.com).
- González Salamea, C. (2005). *Teoría Estructural Familiar*. Revisado en Octubre 2005. Disponible en <http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf>
- Gutiérrez, D. (1985). *Dinámica Familiar y Patología*. México: Prensa Médica.
- Haley, J. (1976). *Terapia para Resolver Problemas: Nuevas estrategias para una terapia familiar eficaz*. Argentina: Amorrortu.
- Herrera Santí, P. (1997). *La familia funcional y disfuncional*. Cuidad de la Habana, Cuba. Revisado en Octubre 2005. Disponible en [http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol13\\_6\\_97/mgi13697.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol13_6_97/mgi13697.htm)
- Herrero Herrero, C. (1997). *Criminología (parte general y especial)*. Madrid: Dykinson.
- Iglesias, G. L. y Niño, S. R. (1991). *Delincuencia Juvenil: El caso Nuevo León*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León.

- Leyes. (2003). *Legislación Penal Federal*. México. Sista.
- López Rey, M. (1978). *Criminología. Criminalidad y planificación de la política criminal*. Madrid.
- Ludwing, B. y Ludwing, G. (1985). *Delincuencia en niños y adolescentes*. México: Roca.
- Marchiori, H. (1982). *El estudio del delincuente: tratamiento penitenciario*. México: Porrúa.
- Minuchin, S. y Fishman, H. (1984). *Técnicas de Terapia Familiar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (1977). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Montalvo, R. J. y Soria T. R. (1998). *Influencia del Modelo Médico en la Terapia Familiar y en la Modificación de Conducta*. Revista electrónica de Psicología Iztacala. 1 (2). Revisado en Agosto de 2005. Disponible en [www.iztacala.unam.mx](http://www.iztacala.unam.mx)
- National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect Information (2004). *Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores*. Revisado en Octubre 2005. Disponible en [http://nccanch.acf.hhs.gov/pubs/factsheets/sp\\_long\\_term\\_consequences.cfm](http://nccanch.acf.hhs.gov/pubs/factsheets/sp_long_term_consequences.cfm)
- Ochoa, V. G. (2000). *Contra la Delincuencia Juvenil: Prevención General*. Universidad Autónoma del estado de Morelos. Revisado en Octubre 2005. Disponible en <http://www.hiperactivos.com/prevencion.shtml>
- P. R., David. (1979). *Sociología criminal juvenil*. Buenos Aires: Depalma.
- Periódico "El Norte" (2005). *Atrapan drogas a mas colonias*. Sección B: Local. Lunes 7 de Noviembre del 2005. Editorial. Reforma. Revisado en Noviembre 2005. Disponible en [www.elnorte.com/monterrey](http://www.elnorte.com/monterrey)

- Quiroz, C. A. (1968). *La Criminalidad en la Republica Mexicana. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos.* Instituto de Estudios Sociales. UNAM. México.
- Rice, P. (2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura.* Madrid: Prentice Hall,
- Ritvo, E. y Glick, I. (2003). *Terapia de Pareja y Familiar: Guía Práctica.* México: El Manual Moderno.
- Rodríguez Manzanera, L. (1975). *La Delincuencia de Menores en México.* México: Messis.
- Rodríguez Manzanera, L. (1987). *Criminalidad de menores.* México: Porrúa.
- Ruiz Rodríguez, G. (1990). *La Familia.* Cuba: Medicina General Integral.
- Sánchez, O. L. (1995). *Menores infractores y derecho penal.* México: Porrúa.
- Satir, V. (1985). *Psicoterapia Familiar Conjunta.* México: Ediciones Científicas La Prensa Médica.
- Satir, V. (1991). *Nuevas Relaciones Humanas En El Núcleo Familiar.* México: Editorial Pax México.
- Secretaría de Gobernación. (1996). *Programa de Prevención y Readaptación Social 1995-2000.* México.
- Schlippe, A. y Sweitzer, J. (2003). *Manual de terapia y asesoría sistémicas.* España: Herder.
- Smilkstein, G. (1978). The family APGAR: a proposal for a family function test and its use by physicians. *J Fam Pract*, 6, 1231-9.
- Soto LaMadrid, M. A. (Original Bandini, T. y Gatti, U. (1972) Milano: Giuffre.) (1990) *Dinámica Familiar y Delincuencia Juvenil.* México: Cárdenas.

- Sutherland, E. H. y Cressey, D. R. (1960). *Principios de criminología*. Chicago: Lippincott.
- Tocáven, R. (1973). *Menores Infractores*. México: Edición Mimeografiada.
- Vargas, F. J., Ibáñez, R. J., Cortes, B. E., Ramírez, G. E. y Cabrera, M. J. (2001). *Evaluación de Calidad de Vida de Adolescentes Consumidores de Cocaína*. Revista electrónica de Psicología Iztacala. 4 (1). Revisado en Agosto de 2005. Disponible en [www.iztacala.unam.mx](http://www.iztacala.unam.mx)
- Villafuerte, F., López, C. I., Nava, R. J. (1984). *Donde empieza el silencio... Genealogía de las bandas juveniles*. México: Centro de Estudios de la Juventud Mexicana. CREA.
- Watzlawick, P.; Beavin, J.B. y Jackson, D.D. (1991). *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona: Herder
- Weiner, I. B. (1975). *Delincuencia Juvenil. Clínicas Pediátricas de Norteamérica*. México: Interamericana.
- Zuk, G. y Boszormenyi-Nagy, I. (Compiladores). (1985). *Terapia Familiar y Familias en Conflicto*. México: Fondo de Cultura Económica.

CONSENTIMIENTO ESCRITO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN  
EL ESTUDIO DE DELINCUENCIA JUVENIL VISTO DESDE UN  
ENFOQUE SISTÉMICO

# ANEXOS

Firma del participante

Firma del Testigo

Firma del investigador

## **CONSENTIMIENTO ESCRITO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL ESTUDIO DE DELINCUENCIA JUVENIL VISTO DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO**

Se le ha pedido a usted participar en un estudio sobre delincuencia juvenil, visto desde un enfoque sistemático. Los resultados de este estudio podrían establecer la relación de la familia con la delincuencia juvenil.

Esta aceptación por escrito y el cuestionario con sus respuestas serán guardadas bajo llave en un gabinete. Toda la información que obtengamos de usted será confidencial y no será registrada en un expediente clínico. Si publicamos los resultados de este estudio, en alguna revista científica o libro, no lo identificaremos de manera alguna. Si decide no participar, esto no afectara la atención o el trato que recibirá en este momento o en el futuro.

Su firma indica que usted ha decidido tomar parte de este estudio y que ha leído y entendido la información que se le proporcionado y explicado.

\_\_\_\_\_  
Firma del participante

\_\_\_\_\_  
Firma del Testigo

\_\_\_\_\_  
Firma del investigador

Nº Encuesta \_\_\_\_\_ V2. Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: H \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ V4. Estado civil: \_\_\_\_\_

¿Cuál es el último año de escolaridad completa? Escolaridad en años (desde primero de primaria): \_\_\_\_\_

Infracción: \_\_\_\_\_

Número de incidencias: \_\_\_\_\_

Municipio en el que vive \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

conducta antisocial	Nunca	1 ó 2 veces	3 a 5 veces	6 a 10 veces	11 a 20 veces	Más 20 veces
Te haz salido sin permiso de tu casa	0	1	2	3	4	5
Haz llegado tarde a casa sin avisar	0	1	2	3	4	5
Haz participado en algún pleito callejero	0	1	2	3	4	5
Haz robado	0	1	2	3	4	5
Haz usado armas	0	1	2	3	4	5
Haz conseguido dinero haciendo actos ilegales	0	1	2	3	4	5
Haz pertenecido a alguna pandilla	0	1	2	3	4	5
Haz consumido alcohol	0	1	2	3	4	5
Haz consumido drogas	0	1	2	3	4	5
Haz fumado	0	1	2	3	4	5

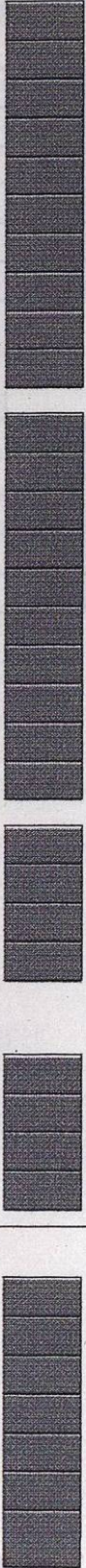
de padres	Nunca	1	2	3	4	5
Te han gritado tus padres	0	1	2	3	4	5
Te han amenazado tus padres verbalmente sin pegarte	0	1	2	3	4	5
Te han amenazado tus padres verbalmente y te han pegado	0	1	2	3	4	5
Te han dicho groserías o maldiciones tus padres	0	1	2	3	4	5
Tus padres te han llamado "tonto" o "flojo"	0	1	2	3	4	5
Tus padres te han dicho que te van a correr de la casa	0	1	2	3	4	5
Tus padres te han dicho que te van a correr de la casa a golpes	0	1	2	3	4	5
Tus padres te han golpeado con la mano	0	1	2	3	4	5
Tus padres te han golpeado con algún objeto	0	1	2	3	4	5
Tus padres te han golpeado en alguna parte de tu cuerpo	0	1	2	3	4	5

violencia paterna	Nunca	1	2	3	4	5
Haz visto discutir a tus padres violentamente	0	1	2	3	4	5
Haz visto que tus padres se insulten mutuamente	0	1	2	3	4	5
Haz visto que tus padres se amenacen verbalmente entre si	0	1	2	3	4	5
Haz visto que tus padres se amenacen entre si, usando algún objeto	0	1	2	3	4	5

NUMO	Nunca	Menos de 1 vez al mes	Al menos 1 vez al mes	Varios días al mes	Varios días a la semana	Diario
Haz visto a tu padre ingiriendo alcohol	0	1	2	3	4	5
Haz visto a tu madre ingiriendo alcohol	0	1	2	3	4	5
Haz visto a tu padre consumiendo drogas	0	1	2	3	4	5
Haz visto a tu madre consumiendo drogas	0	1	2	3	4	5

actitudes y actitudes hacia las leyes	En desacuerdo	Ligero desacuerdo	Neutro	Ligero acuerdo	Completo acuerdo
Ojo por ojo, diente por diente. ¡Haz aplicado este dicho en tu vida!	1	2	3	4	5
El hombre que no aguanta un golpe, no es de verdad. ¡Haz aplicado este dicho!	1	2	3	4	5
El que no tranza no avanza. ¡Haz aplicado este dicho en tu vida!	1	2	3	4	5
Haz pensado que la ley es injusta en castigar a menores.	1	2	3	4	5
Haz pensado que existe delincuencia porque las autoridades son corruptas.	1	2	3	4	5
Haz pensado que la justicia no existe porque no se aplica igual en todos los casos.	1	2	3	4	5
Haz pensado que la única forma de solucionar los problemas es a golpes y/o amenazando.	1	2	3	4	5

USO DEL TNY





VIS. Motivo por el cual tu padre no vive en la casa familiar

- 05 - No abandono
- 06 - Tiene otra mujer
- 07 - Esta enfermo
- Otro

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
66. En tu familia se preocupan por lo que piensas	0	1	2	3	4
67. Mi opinión es importante, cuando se hacen planes familiares	0	1	2	3	4
68. Mi familia acepta y esta de acuerdo con las decisiones que he tomado en mi vida	0	1	2	3	4
69. En mi familia nos demostramos el cariño entre nosotros	0	1	2	3	4
70. En mi familia me respetan tal y como soy	0	1	2	3	4

Agresividad

Conflicto

1. Mis padres aceptan a mis amigos	0	1	2	3	4
2. En mi familia cuando no se logra un acuerdo, llegamos a los golpes y/o gritos	0	1	2	3	4
3. Cuando estoy con mi familia me siento triste y deprimido	0	1	2	3	4
4. Cuando estoy con mi familia me siento alegre y contento	0	1	2	3	4
5. Cuando estoy con mi familia, mi actitud es agresiva	0	1	2	3	4
6. En mi familia cada quien asume la responsabilidad de su conducta	0	1	2	3	4

**FCAR (funcionalidad familiar)**

	Casi nunca	A veces	Casi siempre
¿Está satisfecha(o) con la ayuda que recibe de su familia cuando tiene un problema?	0	1	2
¿Conversan entre ustedes (en familia) los problemas que tienen en casa?	0	1	2
¿Las decisiones importantes se toman en conjunto en la casa?	0	1	2
¿Sientes que tu familia te quiere?	0	1	2
¿Estás satisfecha(o) con el tiempo que tu familia y tú pasan juntos?	0	1	2

7. Tienes hermanos(as): Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
8. ¿Cuántos hermanos(as) tienes? \_\_\_\_\_
9. Sexo de tus Hermanos (as): F \_\_\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_
10. Edad de tus hermanos:

01 - 0 a 5 años	05 - 20 a 25 años
02 - 5 a 10 años	06 - 25 a 30 años
03 - 10 a 15 años	07 - 30 a 35 años
04 - 15 a 20 años	08 - 35 a 40 años

11. Estado civil de tus hermanos(as):

01 - Solteros(as)	05 - Separados(as)
02 - Casados(as)	06 - Vuidos(as)
03 - Unión Libre	07 - Otro
04 - Divorciados(as)	08 - No sé

12. Vives con:

01 - Papas y hermanos	07 - Hermanos solteros
02 - Papá y hermanos	08 - Con familia que toma papel de padres
03 - Mamá y hermanos	09 - Con familia (temporalmente)
04 - Papá, madrastra y hermanos	10 - Amigos
05 - Mamá, padrastro y hermanos	11 - Sólo
06 - Hermano (a) casado (a)	12 - Otros

13. ¿Vive tu padre en la casa familiar? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

caso de NO.... V18. Motivo por el cual tu padre no vive en la casa familiar:

01 - Murió
02 - No lo conozco
03 - Migrante
04 - Trabaja en otro lugar, dentro del territorio nacional

05 - Nos abandonó
06 - Tiene otra mujer
07 - Esta enfermo
08 - Otro
09 - Ignoro el motivo

19. ¿Vive tu madre en la casa familiar? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

caso de SI.... V20. ¿Tu madre los ha abandonado en alguna ocasión? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

caso de NO.... V21. Motivo por el cual tu madre no vive en la casa familiar:

01 - Murió
02 - No la conozco
03 - Migrante
04 - Trabaja en otro lugar, dentro del territorio nacional

05 - Nos abandonó
06 - Tiene otro hombre
07 - Esta enferma
08 - Otro
09 - Ignoro el motivo

22. ¿Tienes padrastro o madrastra? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

23. ¿Haz trabajado? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

caso de SI.... V24. ¿A qué edad empezaste a trabajar? \_\_\_\_\_

25. ¿En qué gastas o gastabas el dinero que ganas o ganabas trabajando?

1. En el sustento de mi familia (gastos)
2. Muebles
3. Ropa, zapatos, etc.
4. Diversión

5. Gastos para las personas con las cuales vivo
6. Ahorrar
7. Drogas, tabaco y alcohol
8. Otras

¡ GRACIAS !!

conducta antisocial

26. ¿Es la primera vez que estas en esta institución? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

caso de NO.... V27. ¿Cuál es el número de veces anteriores a esta? \_\_\_\_\_

28. ¿Edad en que fuiste traído por primera vez? \_\_\_\_\_

29. ¿Motivo por el cual te trajeron en esta ocasión?

1. Robo
2. Contrabando
3. Venta y posesión de droga
4. Daño en propiedad ajena (DPA)
5. Lesiones
6. Vagancia

7. Delitos contra la salud (DCS)
8. Atentados contra el pudor
9. Faltas a la moral y buen gobierno
10. Prostitución
11. Violación
12. Equiparable a la violación

13. Homicidio
14. Homicidio imprudencial
15. Portación de arma de fuego
16. Amenazas
17. Complicidad
18. Otro

30. Reconoces haber participado en la infracción Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

31. ¿Cuántos días has estado detenido? \_\_\_\_\_

32. ¿Te ha visitado tu familia? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

33. ¿Lugar donde se cometió la infracción?

1. Mi casa
2. Casa de la victima
3. Otra casa
4. Mercado, negocio o bodega

5. Escuela
6. Vía pública
7. Otro
8. No se

34. ¿Utilizaste algún instrumento cuando cometiste la infracción? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

35. En caso de SI ¿CUÁL?

1. Arma blanca punzo cortante
2. Arma de fuego
3. Piedra o equivalente

6. Manopla
7. Cadena o alambre
8. Botella

5. Cinco o chicote

10. Tubo, herramienta o palo

36. Relación del menor con la víctima

- 1. Familiar
- 2. Conocido
- 3. Desconocido
- 4. Compañero

- 5. Vecino
- 6. Amigo
- 7. Enemigo
- 8. No hubo

37. ¿Cuál fue tu participación en la infracción?

- 1. Autor principal (la realizo sólo)
- 2. Autor intelectual

- 3. Integrante del grupo
- 4. No participé

38. ¿Pertenece a un grupo o pandilla actualmente? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_



**¡ GRACIAS !!!**

